



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

---

INCORPORADA A LA U. N. A. M.  
ESCUELA DE HISTORIA

**IDEAS Y REALIZACIONES EDUCATIVAS  
DE JOSE VASCONCELOS 1920 - 1924**

**T E S I S**

PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA

MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ LAMBARRY

1978





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MIS PADRES.**

A ROBERTO, ROBERTITO Y MERCEDES.

Hago patente mi agradeci-  
miento a la Lic. Andrea  
Sánchez, por la dirección  
y amistad que me ofreció.

IDEAS Y REALIZACIONES EDUCATIVAS  
DE JOSE VASCONCELOS 1920-1924

<u>INTRODUCCION.</u>	1
I CAPITULO	9
1) Ideas de Nación, Patria e Historia.	10
2) <u>Ideas de la Historia de México.</u>	24
3) <u>Ideas de Revolución y Revolución Mexicana.</u>	40
II CAPITULO	48
1) Ideas Filosóficas sobre la Educación Nacional.	48
2) <u>Como pretende Vasconcelos llevar a la práctica estas ideas.</u>	64
a) Participación de los ciudadanos en distintas medidas.	64
b) Proceso Político, Jurídico y Administrativo.	68
c) Federalización de la Educación: Para qué y cómo.	72
d) Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública.	76
III CAPITULO	94
1) <u>Realizaciones del Departamento Escolar.</u>	99
a) Educación Primaria.	99
b) Desayunos Escolares.	105
c) Escuelas Rurales.	109
d) Escuelas Nocturnas para Obreros.	113
e) Escuelas Normales.	115
f) Escuelas Técnicas.	119
g) Educación Superior: La Universidad.	127
2) <u>Campaña de Alfabetización.</u>	131
3) <u>Departamento de Educación y Cultura Indígena.</u>	140



IV	CAPITULO	149
	1) <u>Departamento de Bibliotecas.</u>	149
	a) Bibliotecas.	149
	b) Talleres Gráficos de la Nación.	154
	2) <u>Departamento de Bellas Artes.</u>	170
	a) Sistemas de Educación Visual.	175
	b) Estadio Nacional.	181
	3) Presupuestos.	184
	4) <u>Renuncia de Vasconcelos.</u>	185
V	CONCLUSIONES.	190
VI	APENDICES.	200
	1) <u>Proyecto de Reformas a la Constitución.</u>	200
	2) <u>La Reforma Constitucional.</u>	201
	3) <u>Proyecto de Creación de una Secretaría de Estado.</u>	204
	4) <u>Decreto que Crea la Secretaría de Educación Pública.</u>	224
	5) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1920-1923).</u>	226
	6) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1920-1923).</u>	227
	7) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1920).</u>	228
	8) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1920).</u>	229
	9) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1921).</u>	230
	10) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1921).</u>	231
	11) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1922).</u>	232
	12) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1922).</u>	233
	13) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1923).</u>	234
	14) <u>Escolaridad en la República Mexicana (1923).</u>	235
	15) <u>Estadística Escolar del Distrito Federal.</u>	236
	16) <u>Bibliotecas que funcionaron en México en el año de 1922.</u>	237
VII	BIBLIOGRAFIA	

## I N T R O D U C C I O N

En este trabajo me he propuesto investigar la importancia que tuvo la obra educativa realizada por José Vasconcelos de 1920-1924 en la educación mexicana.

Muchos autores se han ocupado de escribir y comentar la obra educativa Vasconcelista, pero creo que pocos se han detenido a examinar qué es realmente lo que José Vasconcelos planeaba para México por medio de la educación. Es por ello que me propuse realizar este trabajo.

El país acababa de pasar por un período importante: la Revolución, etapa de destrucciones, de cambios de gobierno que se suceden unos a otros por la lucha de partidos o grupos, época de miseria, inseguridad, asesinatos, rebeliones.

La Constitución de 1917 concentró las aspiraciones y la fuerza militar del grupo Carrancista, que derrotó a las otras fracciones, dándole al país una cierta estabilidad política. Con el gobierno del Gral. Alvaro Obregón, podemos decir que empieza la etapa de reconstrucción del país; la estabilidad política permitió enfocar las fuerzas hacia un desarrollo socio-económico y cultural.

Es muy interesante estudiar los distintos aspectos de estos

gobiernos que se suceden después de la etapa de violencia porque -  
con ello se tiene una idea, un punto de arranque o inicio de muchos  
problemas que hoy enfrenta México, y con el estudio de estos temas  
se cumple uno de los objetivos fundamentales de la investigación his-  
tórica que es el de estudiar el pasado para entender el presente.

En un principio me desalentó el escaso material que ha-  
bía encontrado. De hecho existían todas las obras de Vasconcelos -  
pero ninguna de las realizaciones de la Secretaría de Educación Pú-  
blica, ni de su actuación como educador en general.

Investigué en el Archivo General de la Nación, la Biblio-  
teca Nacional, la Biblioteca de la Secretaría de Educación Pública, -  
la Biblioteca de la Universidad Nacional, la Biblioteca México, los -  
Talleres Gráficos de la Nación y la Hemeroteca Nacional.

Por algunos artículos de periódicos tuve noticias de que -  
existían un tipo de Memorias de la Secretaría de Educación Pública;  
después de mucho buscar me encontré con ellas en la Hemeroteca -  
Nacional con el nombre de Boletín de la Secretaría de Educación Pú-  
blica. (1)

(1) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6.V., México, -  
Talleres Gráficos de la Nación, 1922-1924.

Para ampliar todos los datos recopilados, recurrí a los familiares de Vasconcelos, su hijo Héctor y su hija Carmen V. de Ahumada, que me explicaron que no contaban con documentos o archivos de esa época, ya que su padre al expatriarse, había destruído y abandonado los documentos que de ella se tenían. Me pusieron en contacto con personas que habían trabajado o tuvieron alguna relación con él. Me entrevisté con Carlos Pellicer, Lic. Jaime Torres Bodet, Lic. Alberto Vázquez del Mercado, Lic. Antonio Castro Leal, Doña Eulalia Guzmán, quiénes me facilitaron algunos datos y me orientaron sobre algunas fuentes de investigación.

Poco a poco por todos estos medios logré reunir el material que me permitió llegar a tener una visión global y específica de las ideas y realizaciones educativas de Vasconcelos.

Creo, y eso es lo que trataré de probar a lo largo de este trabajo, que Vasconcelos ideó una armoniosa síntesis de las experiencias humanas para dar a los mexicanos, ante todo, identidad y unidad, conciencia de un común y elevado destino.

Concibió una educación que enseñara a los mexicanos a mirar más allá del campanario, de la entidad federativa, del país mismo, para que pensarán, sintieran y trabajaran como mexicanos

y como hispanoamericanos.

Si Vasconcelos miraba hacia el pasado e iba hasta la Biblia y los clásicos, también midió el futuro. Fué un precursor. - En La Raza Cósmica, además de anunciar el advenimiento de la quinta raza, del mestizaje que gobernaría a la humanidad, prevé el choque ineludible que hemos sufrido y estamos sufriendo entre sajonismo e hispanismo, entre los Estados Unidos de América y la América Latina.

Es necesario aclarar aquí que Vasconcelos es un personaje bastante multifacético; y que no nos vamos a ocupar ni del filósofo, del literato, o del historiador, sino sólo del Educador. Las otras facetas tienen importancia en cuanto a la formación humanística que le dieron a Vasconcelos, pero no las estudiaremos, sino en la medida en que se relacionen con su obra educativa.

Presintió Vasconcelos que Hispanoamérica podía ser víctima de la propaganda extranjerizante (que ya en los años 20 era imponente), que pretendía modelar la vida y el pensamiento de los hombres subyugándolos. ¿Cómo podrían oponerse y defenderse de ella, México e Hispanoamérica?

Sólo por medio de una unión y una vigorosa estructura espiritual e intelectual que diera carácter al mexicano y al hispanoa

mericano. Las escuelas mexicanas por desgracia, lejos de construir al mexicano, lo disolvían en el drama de las contradicciones religiosas, políticas y sociales, les daban amargura y desconfianza, incertidumbre acerca de su propio ser y el ser nacional. México no había liquidado querellas que hacía mucho habían perdido su razón.

La educación durante el Porfirismo recibió un fuerte impulso con Justo Sierra, se trató de crear un sistema nacional de educación, solucionar los problemas del analfabetismo, de falta de escuelas, de maestros, se creó un organismo la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que dirigiera exclusivamente la educación. Pero todo este esfuerzo se vino abajo, al quedar suprimido en 1917 -  $\emptyset$  ? este organismo, y pasar a depender las escuelas y las distintas instituciones educativas de los Ayuntamientos, medida que lejos de mejorar la situación de la educación en el país la mantuvo en crisis.

Sobre todo esto meditó José Vasconcelos al planear su obra educativa. Tenía fé en México, en la raza hispanoamericana, por ello luchó por una reforma educativa que les diera un alma nacional, un ideal por el cual vivir y las armas necesarias para luchar por él. Atrajo a los intelectuales y artistas que había preferido Europa, comunicándoles su fé y les dió libertad para trabajar. Logró que en esos años México fuera el centro espiritual de la América Hispana: de Guatemala a Buenos Aires, no había quién no volviese los

ojos hacia México y esto es lo que vamos a exponer y analizar en este trabajo.

Quiero precisar que no vamos a tratar aquí la época de Obregón en general, sino la obra de Vasconcelos en particular, a pesar de que históricamente es importante ésta etapa.

Aquí sólo nos ocuparemos de la educación en el período 1920-1924, que es cuando Vasconcelos está al frente de ella y analizaremos las ideas educativas hasta las realizaciones efectivas que de ellas mismas se tuvieron. No nos ocupamos aquí de las ideas pedagógicas expresadas por Vasconcelos en su libro De Robinson a Odiseo (2) porque fué escrito y publicado por primera vez en España en 1935. Aquella primera edición se agotó brevemente, sin que llegara a circular en América Latina, de suerte que la edición de 1952 se puede considerar como única en el mercado de nuestro Continente.

Para poder tener una idea de la base ideológica con la que Vasconcelos se enfrentó a la tarea educativa al ocupar la Secretaría de Educación Pública, creímos que lo primero que deberíamos hacer era leer sus obras autobiográficas, políticas, históricas, literarias, en una palabra sus obras completas y así lo hicimos. Para complementar algunas ideas de algunos puntos en especial consultamos a otros autores; los cuales mencionamos en la Bibliografía.

(2) José Vasconcelos, De Robinson a Odiseo, México, Editorial Constanza, S.A., 1952.

Después investigamos los boletines, revistas, artículos de periódicos, que nos dieran los datos que nos permitieran tener una idea de las realizaciones que hizo durante su gestión.

La organización de todo este material presentó muchas dificultades; las estadísticas estaban incompletas, no siempre se adoptaron los mismos rubros, variaban de un año a otro, los temas tampoco se trataron con constancia, podían tratarse durante un año o dos y después no se volvía hablar de ellos; por lo que se trató de hacer lo mejor que se pudo una unificación para poder sacar conclusiones.

En función ~~con~~ <sup>de</sup> las lecturas generales, así como con el trabajo específico de investigación se organizó un plan general de trabajo que se dividió de la segunda forma:

En el Capítulo Primero analizamos las ideas, los conceptos que Vasconcelos tenía sobre nación, patria, historia, Historia de México y Revolución, pues ellos como probaremos tuvieron una influencia definitiva en la concepción de su plan educativo.

En el Capítulo Segundo, hablamos de las ideas filosóficas que sobre la educación nacional tenía Vasconcelos y de los medios por los que pretendió llevarlos a la práctica, como será la creación de la Secretaría de Educación Pública y la Federalización de la enseñanza.

En los Capítulos Tercero y Cuarto, los dedicamos al aná

lisis de las principales ideas educativas y a la comprobación de la realización que cada una de ellas tuvo.

Siendo de gran importancia para la evaluación de la obra educativa realizada, creímos necesario añadir un apéndice que comprendiera: cuadros estadísticos que sirvieran para complementar y corroborar los conceptos y datos dados, y algunos documentos que a pesar de su importancia, no era posible transcribirlos completos en el trabajo, debido a su extensión.

En las conclusiones hacemos una valoración de la trascendencia de la obra educativa de Vasconcelos basándonos en sus ideas y realizaciones.

No se pretende hacer con este trabajo todo un tratado sobre materia educativa, pero sí un trabajo descriptivo que nos proporcione una visión panorámica completa de la obra educativa Vasconcelista.

Pudiera parecer que reseñamos en este trabajo la obra de un solo hombre. Queremos aclarar que estamos conscientes de que históricamente, ninguna obra es exclusiva de un individuo. Pero en este caso, nuestro personaje es de hecho el director y ejecutor de su obra, si bien le hubiera sido imposible realizarla, sin el auxilio de todos cuantos trabajaron en la educación en ese período.

Este estudio creemos es parte importante en la historia contemporánea; recientemente se le está dando importancia al estudio e investigación de la historia de la educación; esperamos que este trabajo pueda servir de estímulo para que se profundice más en la Historia de la Educación en México.

## CAPITULO I.-

En este Primer Capítulo voy a tratar las ideas, que de Patria, Nación, Historia de México y Revolución Mexicana tenía Vasconcelos. Las ideas de Patria y Nación, nos dan el ideal que Vasconcelos tenía de lo que debía ser México, el México que va a tratar de construir por medio de la educación dentro de los propósitos de la Revolución.

Las ideas de Vasconcelos sobre lo que ha sido la Historia de México, vemos que le ayudaron a comprender los errores y aciertos que se habían cometido, y sus consecuencias, pero lo más importante, es que le dieron una visión clara de la realidad y las necesidades que tenía el pueblo mexicano.

La Revolución es un acontecimiento muy importante, en su vida se habían modificado algunas formas de la vida existente y el horizonte presentaba un campo abierto, para edificar un México nuevo, y la educación era un factor determinante en esta obra de construcción, si se sabía dirigir y utilizar.

"Precisa entre nosotros un cambio, pero no de teorías, sino de hombres. No se trata de imponer el fascismo o de imponer el comunismo. Lo que hace falta imponer es la cultura". (1) *Vas-*

(1) José Vasconcelos, Qué es la Revolución, México, Editorial Botas, 1937, p. 199

concelos lo supo hacer, no quería él un México con límites y fronteras materiales que le impidieran realizarse, porque no era un país lo que se construía, sino un México Universal, es decir, una nación cuyo espíritu tuviera el sello de la universalidad.

### 1.- Ideas de Nación, Patria e Historia.

"Las nacionalidades constituyen una forma de organización social transitoria, que se inicia al terminar la Edad Media y llega a su esplendor cabal, a fines del Siglo XIX. Epoca que ve dividirse hombres de una misma raza, y de una misma lengua, en fracciones y subfracciones independientes, que combaten unas contra otras, o se mantienen apartadas aún cuando proceden de un mismo tronco"; (2) debido a circunstancias territoriales, económicas y políticas, que llegan a enraizar en el alma de los pueblos un sentimiento que llama Vasconcelos patriotismo nacional.

Creo que es necesario que hablemos en este capítulo de los conceptos que tiene José Vasconcelos de Patria, Nación, Historia de México y Revolución Mexicana, porque estas ideas, como se verá más adelante, serán la esencia y los móviles de su obra educativa.

(2) El Movimiento Educativo en México, México, Dirección de Talleres Gráficos, Universidad Nacional de México, 1922, p. 563

Para Vasconcelos, patriotismo se une a nacionalismo, y se entiende en el culto a la bandera, en la adhesión al territorio de una antigua provincia de un gran imperio, en el deseo de persistir unidos.

Más, ¿de dónde procede este modo de sentir? se pregunta él, y la respuesta la encuentra en que antes de la fundación de las nacionalidades, la organización social fué la tribu y los grandes imperios, ambos, proceden de la conquista militar y perduran unidos mientras dure la amenaza de la espada. El conquistador no asimila, sojuzga; no impone su lengua ni sus dioses, su conquista no es espiritual y, por lo mismo, ni transforma a los vencidos, ni intenta crear con ellos un nuevo mundo. (2 bis)

El ideal nacional representa un progreso sobre tal forma primitiva de organización, porque tiende a fundar organismos más homogéneos, sin embargo, no es la nacionalidad un tipo acabado de organización social, porque al igual que la tribu guerrera y el antiguo imperio, la nacionalidad se funda en las necesidades de la geografía, en las ventajas económicas, en los pactos políticos y en los dictados de la fuerza; causas todas ellas, ajenas a la voluntad humana, y desde sus comienzos la civilización es una lucha entre las fuerzas del espíritu que se empeñan en crear un orden nuevo, por encima

(2 bis) Estas ideas las menciona Vasconcelos en La Raza Cósmica, y en las Obras Completas, en el Movimiento Educativo en México, Obras citadas en la Bibliografía.

de las necesidades y del medio.

Para Vasconcelos, el poderío del espíritu, imponiéndose leyes a las cosas, se manifiesta en un orden social, en un anhelo de crear una patria más libre y grande, se le hacen cada vez más intolerables las divisiones arbitrarias que en América han impuesto al medio, los obstáculos territoriales y las conveniencias locales. Clama por una política que obedezca los dictados del espíritu, cuya misión será reformar el ambiente para imponerle nueva ley y sentido.

Todo esto lo ha llevado a concebir el patriotismo como un incidente de la gigantesca empresa de mantener y desarrollar frente a todo y frente a todos, el espíritu español o neoespañol sobre la tierra. Su patriotismo ha crecido y ha llegado a confundirse con el amor de la raza.

Vasconcelos explica que todas las naciones prósperas, grandes, civilizadas, han practicado sin cesar el culto a sus antepasados y a su tradición. Este culto constituye el fundamento del orgullo ciudadano y la confianza en las aptitudes de un pueblo y ha sido la conquista de la conciencia de la raza a la que pertenecen la que ha llevado a los pueblos a las grandes conquistas materiales y espirituales.

Por donde quiera que se revise la historia observa Vasconcelos que el orgullo racial ha sido no sólo una fuerza de cohesión, sino también el ímpetu necesario a los grandes progresos. Y aún su salvación en los desastres.

La raza, nos explica Vasconcelos, no es algo que se pueda cambiar, ningún esfuerzo político o educativo hará de un negro - un blanco, o un indio, la raza es un molde relativamente fijo dentro del cual tenemos que desenvolvernos lo mejor posible. Por eso no sólo es inútil, sino estéril el negar la raza.

"Constituimos una raza peculiar y única y sólo podremos empezar a desenvolvernos el día en que toda la nación adquiera lo que le está haciendo falta desde hace más de un siglo y nadie le ha predicado: la conciencia de su propia significación como célula biológica dentro del vasto organismo de la humanidad". (3)

Es por esto que Vasconcelos predicara la hispanidad, - es decir, la reunión de todos los pueblos de una misma raza; de un mismo origen.

Esta ansia de rebasar el lugar que le asignaron los ma-

(3) Vasconcelos, Qué es la Revolución..., p. 103

*Big con  
conclusión*

*18*

pas, de dilatar las fronteras, de celebrar pactos por gusto y no - por conveniencias materiales, este poderío del espíritu sobre todos los órdenes, que ve que se avecina avasallador, le ha hecho formular una ley de desarrollo, una especie de ley de los tres estados, es una ley de los tres períodos de la organización de los pueblos.

Aparentemente Vasconcelos trata de rechazar la actitud positivista, porque piensa que la sociedad no tiene sólo el aspecto físico y biológico, sino también el aspecto espiritual que interviene en los hechos sociales, es fuente de ellos, causa de todos los procesos en las agrupaciones humanas, pero no logra salir de ello, su formación es positivista, por ello vemos que utiliza como base la - Ley de Comte, aunque trata de darle un nuevo enfoque y la llama - "Nueva Ley de los Tres Estados". (3 bis)

*relación  
el pos  
General del  
Ateneo*

El primero de los estados es el período material o guerrero, en el que el trato de tribu a tribu, se sujeta a las necesidades y azares de las emigraciones y el trueque de los productos.

En este período no se puede trabajar por la fusión cordial de las razas, porque por un lado, la mezcla de la sangre se ha impuesto por la fuerza material y por otro, las condiciones geográficas, impiden la comunicación constante entre todos los pueblos de la tierra.

(3 bis) José Vasconcelos, Obras Completas. V.II. México, Libreros Mexicanos Unidos, S. de R.L. de C.V., 1958, p. 837

El segundo período lo llama intelectual o político, porque durante él, las relaciones internacionales se fundan en la conveniencia y el cálculo; comienza a triunfar la inteligencia sobre la fuerza bruta y se establecen fronteras estratégicas después de que la guerra ha definido el poder de cada nación. La mezcla de las razas en este régimen obedece a la norma social, pero sobre todo a las conveniencias éticas y políticas del momento.

"La característica de este segundo período, es la fé en la fórmula, por eso en todos sentidos, no hace otra cosa que dar norma a la inteligencia, límites a la acción fronteras a la patria y frenos al sentimiento. Regla, norma y tiranía, tal es la ley del segundo período en el que estamos presos y del cual es menester salir". (4)

El tercer período está por venir y lo llama estético, porque en él, las relaciones de los pueblos se regirán libremente por la simpatía y el gusto. El gusto que es la ley suprema de la vida interior y que hacia fuera se manifiesta como simpatía y belleza, llegará a ser la norma indestructible, del orden público y de las relaciones entre los Estados.

(4) José Vasconcelos, La Raza Cósmica, México, Talleres Gráficos de Editorial Americana, S.A., 1966, (Colección Austral No. 802) p. 39

El advenimiento del período del gusto, de la simpatía será bastante para suprimir la discordia entre los hombres porque las antipatías y las opiniones de juicio estético, suelen ser profundas, - pero se resuelven en júbilo y no en rencor, y los otros conflictos, - los conflictos verdaderos, dependen de causas materiales /que sólo la *Reproducción* igualdad económica relativa pueden suprimir.

"En efecto, la discordia y la guerra, dependen de que - Los hombres se reproducen con exceso en el planeta,] cuya superfi - *Mal' mas* cie tiene un límite, pero la educación reduciendo el número y perfeccionando la calidad de las uniones, convertirá al hombre en cosa preciosa que sea orgullo y regocijo de cada uno de sus semejantes. De esta suerte, los conflictos materiales se irán resolviendo, y la vida sólo conservará los dolores que sirven de estímulo al espíritu y le impiden caer en la conformidad que es causa de todo lo medio cre". (5)

Todo esto nos lleva a pensar que, si creemos que la humanidad camina hacia este tercer período, será en el Continente Ibe roamericano, donde se verificará la fusión de las razas y con ello, la iniciación del tercer estado.

¿Por qué cree Vasconcelos que se realizará en América?

(5) El Movimiento Educativo en México..., p. 565

Para él, cada Continente contiene en su seno, un don divino por desarrollar, una misión que cumplir, un objetivo que realizar, una meta que alcanzar; por eso América quedó en reserva durante cinco mil años, ya que su predestinación obedece al designio de constituir la cuna de una raza quinta en la que se fundirán los pueblos, para reemplazar a los cuatro que aisladamente han venido forjando la historia.

"En el suelo de América, hallará término la dispersión, allí se comunicará la unidad por el triunfo del amor fecundo y la superación de todas las estirpes.

Y se engendrará de tal suerte el tipo síntesis que ha de juntar los tesoros de la historia, para dar expresión al anhelo total del mundo.

Los pueblos llamados latinos, por haber sido fieles a la misión divina de América, son los llamados a consumarla. Tal fidelidad al oculto designio, es la garantía de nuestro triunfo". (6)

A pesar de que la Independencia, piensa Vasconcelos, creó un provincialismo que llamaron patriotismo o la limitación que titularon soberanía nacional; y que los caudillos de la Independencia, a excepción de Bolívar, no tuvieron una visión clara del futuro, — pues se limitaron a velar por la suerte inmediata de sus propios pueblos, ve en

(6) Vasconcelos, La Raza Cósmica..., p. 27

ellos un sentimiento humano universal, que coincide con el destino que él le asigna al Continente Iberoamericano. Todos se preocuparon de liberar a los esclavos, de proclamar la igualdad social y cívica del blanco, del negro y del indio. (7)

"En un instante de crisis histórica, formularon la misión trascendental asignada a aquella zona del globo, misión de fundir étnica y espiritualmente a las gentes". (8)

Basta mirar el mapa de América para comprender la obra del nacionalismo estrecho y ambicioso, que nos ha dominado durante un siglo. Países divididos, países dispersos, disputa de fronteras, cordilleras que separan a los pueblos desiertos, que prolongan esas distancias, envidias que las ahondan y, por encima de todo esto, un sueño, sueño que empiezan a hacer realidad los países iberoamericanos en su intento de crear un alma nueva con los mejores elementos de la cultura universal.

La historia de nuestro continente, comenzó con un cambio de la geografía del mundo: el descubrimiento de nuevas tierras y

(7) Boletín de la Secretaría de Educación Pública T.I. No. III, México, Talleres Gráficos de la Nación, Enero 1923, pp. 514-516

(8) Vasconcelos, La Raza Cósmica..., p. 28

de los hombres que las habitaban vino a transformar la idea geográfica y humana que de la ecumene se tenía.

Nada extraño tendrá pues piensa Vasconcelos, que andando los años, veamos operarse un cambio espiritual que transforme las relaciones humanas, haciéndolas depender, ya no del comercio, ni del medio físico, ni de las necesidades estratégicas sino del libre albedrío y del goce. La simpatía unirá las conciencias y romperá las fronteras. *Vitalismo*

"Allí la común sensibilidad estética, desarrollará una cultura homogénea, el ideal colectivo prevalecerá sobre las rivalidades del interés, y, siendo como uno en el alma, seremos uno en la historia y en los bienes - los hispanos - hasta el día en que pueda decirse igual cosa de todos los pueblos de la tierra, en esta civilización indioespañola, que ya hace tiempo adoptó la divisa de América para la humanidad". (9) *He...*

Concretándonos al mundo iberoamericano, preguntaríamos a Vasconcelos, ¿qué condiciones se necesitan para apresurar el advenimiento del período estético?. Y encontraríamos la respuesta cuando dice que necesitamos demoler para siempre las fronteras que

(9) El Movimiento Educativo en México..., p. 570

nos separan, como son:

a).- La barrera económica, una de las calamidades inherentes al nacionalismo, suprimiendo las aduanas que marcan las fronteras con el sello de la expoliación y la desunión. ✓

b).- La barrera política, que con el despotismo y la patriotería, trabajan contra los intereses de nuestra civilización y hacen que no podamos juntarnos. El propósito primero del hispanoamericanismo, debe ser el aniquilamiento de las tiranías y la implantación de gobiernos libres y soberanos. (10) ✓

Cabe hacer notar aquí que esta solución es utópica ya que no por implantar gobiernos libres y soberanos se cambia a los pueblos, y que por desgracia esta idea todavía tiene vigencia entre nosotros.

c).- La barrera ideológica, el mayor de los males que a nosotros nos han hecho las fuerzas empeñadas en destruirnos, es el haber desprestigiado en nuestro medio, las ideas de raza y de idioma; sin embargo, constituimos una raza peculiar y única. Un mestizaje que antes de aspirar a convertirse en universal, debe primero integrarse en lo que es, o sea, una variedad de lo hispánico, en la

(10) Ibidem.

cual lo indígena no debe ser oposición, como lo quieren nuestros -  
enemigos, sino vena de cobre, que al integrarse en nuestros áni -  
mos, solidifica el carácter y enriquece la imaginación. (11)

d).- La barrera cultural, la aparición de nuestra cultu -  
ra, no se manifiesta en al realidad, pese a que vive en nuestra -  
mente. Es el momento de acabar con el período del extranjerismo  
y de impulsar una nueva era activa, una gran época de construccio -  
nes y de creaciones nuestras, la gran época en que el espíritu apro -  
vechando las fuerzas mismas de las cosas, las haga a su manera y  
una para siempre, lo que la naturaleza dividió. (12)

Sólo entonces formaremos la Raza Quinta o Raza Cósmi -  
ca.

En la sola expresión "Raza Cósmica", Vasconcelos impli -  
ca que somos el universo, que somos universales y que en nosotros,  
el espíritu es la fuente del progreso moral y material.

Este modo de considerar el proceso de la historia nos di -  
ce Vasconcelos, no se funda en una clasificación arbitraria, sino que

(11) Vasconcelos, Qué es la Revolución..., p. 103

(12) José Vasconcelos, Discursos 1920-1950, México, Editorial Botas,  
1950, p. 71

corresponde al mismo proceso del espíritu humano en su desarrollo terrestre. En él, primero es la individualidad gobernada por la necesidad, después, la inteligencia amplía la acción del yo y se adapta a sí misma una parte del mundo, finalmente aparece el sentido y el juicio estético, distintos y superiores a la inteligencia, explorando el universo para constituir un mundo mejor que los otros, "pues lejos de que el individuo sea un producto y consecuencia de su medio, el milagro de la conciencia es lo que constituye y transfigura el medio, no siendo el universo, más que una ilusión nuestra, una especie de nebulosa que rodea el alma y, que acaso es trasunto de la realidad divina, pero no la realidad misma". (13)

Aquí nos volvemos a encontrar con el idealismo filosófico de Vasconcelos, que lo hace que se olvide un poco de la realidad y piensa utópicamente que las ideas van a transformar la sociedad.

Y si es cierto que pretendemos crear una civilización benéfica para toda la humanidad, se pregunta Vasconcelos.

"¿No resultará nuestro culto de la raza un retroceso respecto a los ideales socialistas que ya predicán el sacrificio del pa -

(13) El Movimiento Educativo en México..., p. 571

triotismo, para servir mejor el interés general de todos los hombres?" (14)

No es un retroceso, se contesta, porque la era estética supone que no sólo las naciones, sino también los individuos, regirán sus actos, ya no por el móvil de la codicia y el odio, sino por la ley de la belleza y el amor.

Una vez resueltos los conflictos económicos equitativamente, y que ya no haya explotadores ni esclavos, "no existirán tampoco odios internacionales, ni antipatías de raza, y entonces, cada pueblo cultivará sus características propias sin ámbito de rivalidad, sino más bien, con el afán de enriquecer el acervo de la civilización. Las diferencias individuales serán motivo de estímulo y de goce, y se resolverán sin choque, en el anhelo común que a todos nos impele hacia arriba.

La riqueza, dentro de la unidad, esto es, el individuo y cada estirpe es como un género en la multiplicidad de los aspectos de la belleza, y en el orden moral, una estirpe se constituye más bien que por la sangre, por las ideas y la especial manera de concebir lo hermoso", (15)

(14) Ibidem p. 570

(15) Ibidem p. 570-571

Creo que es necesario hacer notar que, si bien ya existía la idea de una patria que abarcara todos los países hispanoamericanos, es Vasconcelos uno de los pocos pensadores iberoamericanos que ha tendido un puente entre Europa y este Continente; o bien, entre España y este Continente, si se quiere que España no sea Europa. Ha roto Vasconcelos con los prejuicios y resentimientos inútiles, al reconocer en España a la madre de esa futura raza, que predicará a lo largo de su vida y con ello, incorpora Vasconcelos a Hispanoamérica a la tradición universal de España.

“Unamos a la bandera tricolor de nuestros padres, las banderas de la América del Sur y la de España, dice Vasconcelos, a fin de que "enarboladas juntas, sean ellas el símbolo de lo que entendemos por patria, de lo que entendemos por honor, de lo que entendemos por ideal". (16)

## 2.- Idea de la Historia de México.

La Historia de México, para Vasconcelos empieza con el descubrimiento y la ocupación del Nuevo Mundo por los Españoles, ya que antes de su llegada, la región que hoy ocupa el territorio

(16) José Vasconcelos, La Tormenta, México, Editorial Botas, 1937, p. 549

rio nacional, estaba habitada por una multitud de tribus, separadas por los accidentes geográficos del terreno, la falta de vías de comunicación; la desuniformidad lingüística y la enemistad constante que los mantenía en guerra perpetua.(17) Ninguna idea nacional - emparentaba a las tribus, carecían de una cultura superior dominante, de una personalidad homogénea, de una doctrina coherente, de un sentimiento capaz de constituir un alma nacional; porque no existía entre ellos, ninguno de los lazos que atan un grupo y crean una nación. (18)

México nace y deja de ser un país desconocido en la Historia, con la Conquista, ingresando a las filas de la civilización, - bajo el estandarte de Castilla. (19)

Por otra parte, entiende que nuestra formación constituyó un fenómeno nuevo en la historia del mundo, jamás se había visto, desde la antigüedad, en caso como el de América Latina, el de la formación de una raza nueva compuesta de elementos tan opuestos como son los europeos y los indios.

(17) José Vasconcelos, Breve Historia de México, México, Editorial Botas, 1937, p. 9

(18) Ibidem, p. 9-10

(19) Ibidem, p. 11

La colonización Ibérica, llegó a formar una civilización casi completamente española, civilización construída sobre la base de un contraste, puesto que, por una parte, tuvimos la generosidad, el ideal sublime de una parte de la raza española: el clero, representante de la religión católica que quería levantar el nivel moral del indio y hacer de él, un hermano de los españoles, y por otra parte, primero la crueldad del conquistador, que se justifica por el mismo ímpetu de la lucha, y después, la explotación y el abuso del hombre que la metrópoli enviaba para constituir lo que en México se llamó "encomienda", de explotación. (20)

Creo que esta idea de Vasconcelos es válida, porque es contraste lo encontramos reflejado en la forma de la organización colonial. Por un lado, la misión que era a la vez templo, un idad de cultivo y escuela, y por otro lado, el presidio militar, la tierra y la mina que daban las riquezas.

A pesar del contraste, y quizás por el hecho de haber en él un fuerte elemento de ideal, surgió la raza mestiza, compues ta de sangre española y de sangre indígena; y con el mestizaje, la sustitución total del alma vieja por un alma nueva, porque el pueblo

(20) Boletín..., T.I No. III, p. 513

mexicano es "indio por la sangre y por el alma y por el lenguaje - y la civilización, español". (21)

Para Vasconcelos, fué grande la obra de España, por - que de reinos y pueblos en pugna, hizo una nación inmensa, porque fundó pueblos por todos los confines de un vasto imperio.

Fuó constructiva su obra, porque llenó la Colonia de edificios, de calzadas, de caminos de arquitectos y pintores, sabios y literatos, escuelas, universidades e imprentas, en una palabra, de progreso, y nos encontramos que desde finales del Siglo XVII, hubo en nuestra Patria, la civilización más completa que entonces se conocía en América.

Vasconcelos contempla el fenómeno de la Independencia - y opina que fueron los criollos y los mestizos quienes aprovechándose se, no como tantas veces se ha repetido, del entusiasmo que despertó la Revolución Francesa, sino del desorden que dominó en España, después de la invasión napoleónica, los que decidieron separar la - Colonia del Trono Español.

Para él, es importante explicar que la Independencia no

(21) Ibidem, p. 514

fué un movimiento de rebeldía contra el espíritu español, porque és to hubiera sido un obstáculo para que Latinoamérica tuviera lazos - de unión. "Uno de los obstáculos que se presentan para la integración del espíritu latinoamericano. consiste en haber exagerado el al cance del movimiento de ruptura con España". (22)

La idea de la Insurgencia, como un movimiento de odio - contra España, la han difundido los países enemigos de España en - aquella época, porque perseguían un propósito definido: el que nos - entregáramos sin reflexión a su influencia y a su política, para poder convertir el gran imperio español que podía ser una amenaza, en - veinte países débiles y sin personalidad. Al renegar de nuestro origen e importar moldes e ideas extranjeras, seguimos el pensamiento de Vasconcelos, estábamos negando a España, negándonos a nosotros mismos, y por lo mismo, carecíamos de alma nacional. (23)

Estaba creando el obstáculo que impedía la integración - del espíritu latinoamericano, ya no éramos un peligro, todo lo contrario, éramos tierra loable para una nueva conquista.

Se pregunta Vasconcelos "¿dónde podremos encontrar la  
(22) Ibidem

(23) Ibidem, p. 514-515

confianza en la propia raza, el orgullo que se necesita para levantar obras?, ¿cómo podremos creer en nosotros mismos si comenzamos negando nuestras raíces y vivimos en el servilismo de imaginar que todo lo que es cultura ha de tener etiqueta de importación reciente, como si nada valiese el esfuerzo de los siglos que han acumulado en este suelo, en diversas épocas, torrentes de civilización que en seguida desaparecen, justamente porque no sabemos ligar el ayer con el presente y ni siquiera los esfuerzos todos, de una sola época?, ¿y porqué no entrar valientemente a la crítica de todo ese siglo primero de nuestra Independencia, que es como una orgía de vándalos?, ¿qué es lo que hemos hecho en este país los mexicanos?". (24)

Aquí nos encontramos con un concepto muy importante en el pensamiento Vasconcelista, y es la idea de la importancia que tiene la historia en nosotros, en nuestra vida, mientras no reconocamos y aceptemos nuestros orígenes, nuestra formación, no lograremos ser una nación.

La Independencia no fué un movimiento de ruptura con el espíritu español, como lo ha demostrado el tiempo, la Independencia, afirma Vasconcelos, fué un movimiento de profundas raíces

(24) Vasconcelos, Discursos 1920-1950, p. 110

sociales, lo que se pretendía, era la realización de un estado social que permitiese el desarrollo de la raza mexicana, producto de la fusión del español y del indio. Y fueron los mestizos, los que sentían la necesidad de ser libres, siguiendo su sangre india y su acuerdo con las tradiciones españolas, quiénes hicieron la Independencia.

La base de nuestra organización política, no sólo actual, sino también futura, la encuentra Vasconcelos en el movimiento de Independencia, que proclamó la libertad de todos los hombres y la necesidad de hacer del indio y del mestizo, un propietario.

Estos dos puntos, sólo fueron una bella teoría pero nunca una realidad y esta es la causa dice Vasconcelos, de todos nuestros males, la igualdad de todos los hombres, y la justa distribución de la riqueza nacional, debieron ser la base de la construcción de nuestra vida independiente.

Esto explica el porqué de todos los movimientos que marcan las distintas etapas de nuestra historia, como son la Independencia, la Reforma, la Revolución, aparentemente tan distintos entre sí, encontramos un común denominador, el eterno problema por resolver, la conciliación entre la igualdad de todos los hombres y la

justa distribución de la riqueza nacional. Sólo cuando esto deje de ser una teoría y se convierta en realidad, tendremos la garantía para el éxito y el triunfo como país independiente.

Nos vamos a encontrar que Vasconcelos al ocupar el Ministerio de Educación, va a tratar de resolver este problema por medio de la educación, la Revolución convertida en gobierno le daba al pueblo su libertad, pero era necesario que fuera también dueño de su territorio y sus riquezas es por eso que su esfuerzo educativo tendía a crear técnicos, obreros, campesinos, etc., capaces de conquistar la riqueza material.

A pesar de todo se consumó la Independencia, que piensa Vasconcelos, fué poco menos que inútil, porque, si es cierto que nos liberamos del poder español, poder que de antemano estaba vencido, permanecemos a merced de las mismas clases sociales que apoyaban el gobierno de España. El poder se entregó a los soldados españoles representados por Iturbide, empezando así la comedia de la República primero y del Imperio después. (25)

Surgíamos apenas a la vida y ya nos manchábamos con procedimientos de decadencia; opina Vasconcelos, "por lo menos, la

(25) Boletín..., T.I. No. III, p.p. 515-517

tendencia mexicanista de Iturbide, era sincera. Del otro lado, en el liberalismo, se movía la influencia extranjera y la desgracia del futuro estaba en la siguiente contradicción: que los métodos atrasados de mando los representaban los nacionalistas y la tendencia republicana, que fatalmente tenía que triunfar, se presentaba ya coludida con el imperialismo de los anglosajones, que de esta manera - se aseguraban el porvenir". (26)

Después de la caída de Iturbide, por cerca de 40 años, se abrió un período durante el cual, el poder era despojo conquistado por el más afortunado, es una triste época de destrucciones, de fusilamientos, de desaliento, con un doloroso episodio que lo caracteriza, la guerra con los Estados Unidos en 1847.

La Guerra del "47" y la pérdida del territorio Nacional, opina Vasconcelos, son el resultado del plan de expansión territorial que los Estados Unidos empezaron a desarrollar en nuestro país, a raíz de la Independencia.

Nos habíamos separado de la idea Imperial Española, explica Vasconcelos, para englobarnos en el Imperialismo comercial - de los anglosajones.

(26) Vasconcelos, Breve Historia de México..., p. 360

Los Estados Unidos necesitaban garantizar su dominio ab soluto en América, y para ello, crearon la Doctrina Monroe la - cual dice Vasconcelos, no tenía por mira proteger a las nacionalidada des nuevas de invasiones de países europeos, como se hizo creer, sino impedir que cualquier otro país interviniera o tuviera relacio - nes con los países hispanos.

"La Doctrina Monroe, en realidad, equivale a una declara - ción de la procedencia yankee en las cuestiones del Nuevo Mundo".  
(27)

Dominaban ya la política interior del país, y ahora con - la Doctrina Monroe, lograban que la política exterior mexicana, al igual que la del resto de los países hispanos, quedaran subordinados a los Estados Unidos.

"Y quedó constituído desde entonces, el Panamericanismo como un obstáculo para la integración del hispanoamericanismo".(28)

Después de este hecho, dice Vasconcelos, se sumó a la situación política que imperaba en el país, el desaliento, y esto aca

(27) Ibidem, p. 380

(28) Ibidem, p. 371

bó por provocar una reacción en contra de aquellas miserias. Se -  
comenzó a formar una generación de hombres honrados y dignos, -  
que fueron reuniéndose hasta que, al fin, consiguieron hacer una re  
volución y tomar el poder.

Opina Vasconcelos que Juárez enraizó en la conciencia -  
popular, no tanto por las Leyes de Reforma, sino porque represen-  
taba un anhelo acariciado por la nación desde los días de la Indepen-  
dencia anhelo legítimo de gobierno democrático, de supresión de cas  
ta y privilegios.

Sesenta años después de Morelos, Juárez analizó de nue-  
vo el problema nacional y se encontró con la misma situación que -  
su predecesor y, como él llegó a la misma conclusión que no podría  
haber tranquilidad ni prosperidad, ni vida verdaderamente civilizada,  
menos aún vida democrática, mientras la tierra fuera poseída por -  
unos pocos privilegiados y la gran masa de la población no tuviese  
de que vivir. (29)

Con proclamar los derechos del hombre, no se resolvía  
la situación económica, por lo que Juárez no se concretó a hacer la  
Constitución de "57", que teóricamente resolviera el problema, de-

(29) Boletín..., T.I. No. III, p. 518

cidió atacarlo en la práctica, al menos como lo veía en su tiempo, explica Vasconcelos, para lo cual promulgó las Leyes de Reforma.

Vasconcelos reconoce la legalidad de ciertos aspectos de la Reforma, y su necesidad era evidente, dice que la iglesia, lo mismo que el Estado, necesitaban purificación, pero no destrucción y menos aún, que se le sustituyera por una protestante, porque al hacerlo, estaríamos destruyendo parte de nuestra tradición, negando una de las raíces de nuestra tradición, negando una de las raíces de nuestra nacionalidad, acabando con uno de los pocos lazos de unión que todavía subsistía entre los países iberoamericanos, y es por esto que lo que censura él de la Reforma, es el que se hiciera bajo la dirección de un programa extranjero y con un sentido antireligioso. (30)

Lo que México necesitaba, era una Reforma con un plan nacionalista, había que salvar algo que vale más que el territorio, el alma de la Patria, la cultura nacional latina, amenazada, la religión tradicional y el idioma, pero no se hizo, opina Vasconcelos, porque en esa época, el liberal mexicano tenía la confusa idea de que toda extensión de la influencia yankee era aumento de progreso, y no veía lo elemental que perdíamos el dominio de la riqueza den-

(30) Vasconcelos, Breve Historia de México..., p. 441

tro de nuestro territorio, y el conservador mexicano, reincidente en la obsesión monárquica, importando un soberano extranjero.

"Si en vez de rey extranjero, hubiesen creado un caudillo civil, con un Gutiérrez de Estrada, un Almonte, un Aguilar y Marocho, es decir, un Juárez nacionalista, en vez del Juárez protestante del otro bando, la situación tal vez hubiera cambiado". -  
(31)

Para Vasconcelos, lo que en México faltaba era una aristocracia cívica, y opina que a pesar de todos sus defectos, los liberales la estaban formando. Después de la derrota de Maximiliano, vino un período de florecimiento como tal vez no se había observado otro hasta entonces en México.

Juárez, durante su gobierno de cuatro o cinco años, reorganizó la administración pública, entregó los puestos a hombres honrados, acabó con el caudillaje militar. Dos o tres generales se rebelaron y Juárez los sometió, parecía estar salvada la República. (32)

(31) Ibidem, p. 454

(32) Boletín..., T.I. No. III, p. 521

Esta situación no duró mucho, ya que en México, explica Vasconcelos, después de cada crisis, de cada revolución quedan algunos generales y caudillos ambiciosos, que gozan de prestigio entre el pueblo. Aprovechándose de esta circunstancia, fué fácil para uno de estos generales, que había subsistido, declarar fraudulentas las elecciones realizadas, eterno pretexto de los cuartelazos, y que esta vez, utilizó el Gra<sup>l</sup>. Porfirio Díaz, para hacerse proclamar Presidente.

El país cansado de las largas luchas de la Reforma y de la Intervención Francesa, se conformó, aceptó los hechos consumados y así empezó la dictadura, y con ella, la formación de grandes latifundios, la explotación de la riqueza nacional por y para el extranjero el despojo a los pueblos de sus tierras, con el pretexto de la Ley de Baldíos.

El positivismo en parte, se utilizó para autojustificación de estos hechos durante el Porfirismo.

Opina Vasconcelos que la doctrina que en México se propagó, con el nombre de positivismo y, que después se extendió a todo el país, era una doctrina que se presentaba como injusta y absurda, porque era incompatible con las tendencias modernas de generosidad,

de confraternidad entre todos los hombres. Sólo convenía a todos cuantos en este mundo entendían que debían oprimir a los otros, - ya que en cuanto a la cuestión social, se resumía en el precepto - darwiniano de la lucha de los individuos, de la lucha de las especies.

"Y los sabios del tiempo de Porfirio decían en los diarios y revistas, en los libros y en la cátedra, que la situación del pueblo mexicano, en su mayoría, era la más natural, puesto que se - trataba de un pueblo inferior, ignorante, y que las clases superiores, educadas, descendientes de europeos, ricos y poderosos, triunfasen sobre la masa, conforme a la doctrina de que, en la lucha, - el apto tiene que vencer al inepto". (33)

De modo que, el infeliz mexicano, que ya nada poseía, - que ya no tenía ni siquiera el amparo de la religión, porque las Leyes de Reforma habían decretado la separación de uno y otra, ese infeliz, dice Vasconcelos, que en compensación, debía contar con la escuela, perdía esta última esperanza, porque ahí se preconizaba la doctrina positivista darwiniana, según la cual, a él sólo le tocaba ser vencido.

(33) Ibidem, p. 524

¿Se resignó el pueblo mexicano? ¿se conformó con esta situación? no, los pueblos nunca abdicar y mucho menos el mexicano, que respondió "La ciencia que sostiene semejante cosa, es una ciencia malvada, y si ella dice eso, vamos a acabar con la ciencia".

(34)

Entonces, el odio que el pueblo mexicano tenía a Porfirio Díaz, se volvió contra los hombres ilustrados que lo rodeaban y que sostenían y abogaban por la teoría de la incapacidad absoluta del pueblo. Se declaró la lucha, se formaron las dos corrientes eternas del bien y del mal, en un campo, los ricos, los poderosos de la tierra, en el otro, los pobres, los desvalidos, para combatir ciegamente, aún sin saber a donde iban, y al grito de "mueran los científicos" empezó el movimiento, al que se ha llamado Revolución.

¿Quiénes eran los científicos y por qué este grito? preguntaríamos a Vasconcelos; y la respuesta la encontraríamos cuando dice que: "Eran los falsos sabios, que rodeaban a Porfirio Díaz, así llamados porque algunos de ellos habían afirmado en sus discursos, que muerto aquél, proseguirían gobernando como él lo hizo, de acuerdo con la ciencia positivista, que nada reconocía, más allá de la materialidad, y dejaban sin esperanza a los oprimidos. La Revo

(34) Ibidem

lución contemporánea en México, es la reacción en contra de esa -  
creencia absoluta en las fuerzas de la materia."(35)

### 3.- Ideas de Revolución y Revolución Mexicana.

La Revolución de 1910, fué un hecho muy importante en -  
la vida de José Vasconcelos, ya que para él, como para otros hom\_  
bres, de su época, la Revolución fué un redescubrimiento de Améri\_  
ca; además se les presentaba la oportunidad de elaborar planes pa -  
ra la construcción, de un México nuevo, pocos podrán llevarlos a -  
la práctica, y Vasconcelos fué uno de los que lo logró.

Por todo esto, he pensado que es necesario hablar prime -  
ro del concepto que tiene Vasconcelos de lo que es la Revolución, -  
ya que estas ideas nos ayudarán a comprender mejor lo que de la -  
Revolución Mexicana, encontramos en el pensamiento Vasconcelista.

"Las ideas no son explosiones extemporáneas de inspira -  
ción personal, sino producto de las actividades espirituales arraiga -  
das desde largo tiempo, en la conciencia de la colectividad. De -  
suerte que las revoluciones no son el punto de partida, sino de lle\_  
gada, representan la conclusión lógica y necesaria de grandes mo-

(35) Ibidem

vimientos ideológicos". (36)

Una revolución no se organiza, explica Vasconcelos, es un brote popular, es el recurso colectivo de las armas, para derribar opresiones ilegítimas y crear un estado social más justo y más libre que el régimen que se ha destruído o se intenta destruir.

La Revolución combate y destruye, mientras está en las barricadas y cuando se constituye en gobierno, tiene que volverse creadora y serena, constructiva y justa.

La Revolución necesita crear, no tanto formas nuevas de Estado, sino bienestar y progreso, porque, revolucionar es crear de prisa y por lo mismo la primera condición de una revolución creadora, es que sea breve y honda.

"La Revolución permanente, no es otra cosa que la confesión del fracaso, de quien no supo usar la fuerza, ya que no acertó a organizarla en programa, de acuerdo con la realidad y las circunstancias". (37)

(36) Di Leopoldo G. Nicotra, Pensamientos Inéditos de José Vasconcelos, México, Editorial Botas, 1970, p. 73

(37) Vasconcelos, La Tormenta..., p. 177-179

"Las ideas se precisan en los cerebros, la angustia y la esperanza fermentan en los corazones, y un día, primero el precursor, el caudillo, y después el pueblo, estallan en ira y la revolución comienza por la rebelión; la transformación violenta de un orden de cosas opresivo e injusto, el instinto destructor se apodera de la multitud que arrasa con todo, instituciones y monumentos, ídolos y leyes. En medio de todo este desencadenamiento masivo, la revolución tiene un punto de unión, el ideal que la dirige, y se va desarrollando a través de la lucha y va a parar siempre a una nueva legalidad, legalidad que significa un progreso sobre el estado social anterior. Si esto no se realiza, la revolución se convierte en fracaso; para evitarlo, debe concluir la misión". (38)

Para Vasconcelos, éste es el proceso y la trayectoria que ha tenido la Revolución de 1910.

"El hombre que había de abrirle camino a la revolución, que más que un fenómeno de fuerza, es un fenómeno espiritual, y de darle los contornos que ella tuvo, fué Francisco I. Madero". (39)

(38) Vasconcelos, Qué es la Revolución..., p. 92

(39) Boletín..., T.I. No. III, p. 749

"Madero volvió a hacer lo que habían hecho Morelos y - Juárez, no se limitó a resolver la cuestión política del momento, - sino que abordó otra vez el problema económico mexicano; problema fundamental en todos los pueblos, y especialmente en los oprimidos, como aquel. Aumentó, por tanto, al "Plan", las bases de la cuestión económica que hasta hoy, es la bandera de la discordia en México". (40)

Es por eso que, sólo al realizar estos dos fines la revolución, concluía su misión, y va a ser hasta 1920 para Vasconcelos, cuando se pueda hablar de que la Revolución ha empezado a triunfar, no antes, aunque la Revolución ya se encontraba dueña del poder, el país todavía conservaba, social y económicamente, la organización feudal.

Si por medio de la lucha armada, de la guerra, se logró la finalidad política, la Revolución, transformada en Gobierno, sólo por medio de la educación, opina Vasconcelos, se podría lograr el cambio socioeconómico que se necesitaba.

¿Porqué cree Vasconcelos que la educación era el medio - adecuado para resolver el problema?. El analiza la situación del -

(40) Ibidem, p. 527

país y llega a esta conclusión: México, antes de la Revolución, era un país con quince millones de habitantes, doce de ellos, analfabetos, pobres y oprimidos; porque estaban incapacitados para comprar tierra laborable, tampoco podían establecer un pequeño negocio, porque las grandes empresas, no permitían trabajar en condiciones equitativas, se les mantenía analfabetos e ignorantes, porque si aprendían algo, exigirían mayor salario y más libertades, y esto transformaría las condiciones sociales establecidas.

La pobreza y la ignorancia, por lo tanto, han sido nuestros peores males, resolviendo el problema de la ignorancia, se tendrán medios para resolver el de la pobreza. (41)

Vásconcelos opina que cada mexicano reclama de la revolución un par de dones sublimes, que sólo por medio de la educación les podía dar: "La habilidad para el trabajo que dá el sustento y la luz para el alma que ansía la gloria". (42)

Es por ello, que fuente y asiento de civilización es la educación para la Revolución, porque ella imparte los conocimientos que regeneran al hombre, enseñándole las artes que precisa emplear

(41) Ibidem, p. 6-7

(42) El Movimiento Educativo en México..., p. 459

para hacer producir y los mejores sistemas para hacer el reparto de la riqueza. La Revolución necesita la educación "que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa". (43)

Todo esto nos lleva a comprender el porqué Vasoncelos - cree que "Revolucionario, debería llamarse el que no se conforma con la lentitud del progreso y lo apresura, el que construye mejor y más de prisa, el que trabaja más y con más empeño, el que la - inventa y crea y se adelanta al destino. Revolucionario es el que - sueña y realiza, el que levanta una torre más alta que todas las que había en su pueblo, el que formula una teoría social más generosa - que todas las tesis anteriores y dedica su vida a lograrla, el que, - con sus obras, aumenta el bienestar de las gentes. Revolucionarios fueron los creadores de la nacionalidad, no tanto porque rompieron - lazos con España, sino porque constituyeron o quisieron constituir - una patria más justa y más libre que la vieja Colonia.

Revolucionarios son también los que implantaron entre noso - tros la libertad del pensamiento y desamortizaron los bienes de ma - nos muertas; los que introdujeron la máquina de vapor y los ferroca - rriles, los grandes ingenios, los grandes organizadores de gobiernos

(43) Ibidem, p. 8

y de pueblos; esos merecen titularse revolucionarios. Los que no más destruyen no pasan de bandoleros, los que no hacen ni desahacen, son sólo ineptos". (44)

Este Vasconcelos revolucionario se siente que forma parte de una nueva generación que está dispuesta a sacrificar a la verdad todo lo demás, a proseguir laborando por el progreso de nuestra Patria dentro del más puro ideal sin inquietarse de las consecuencias que de ahí sobrevengan. Porque si es cierto que los destinos de los pueblos los maneja la Providencia sólo les puede dar lustre y valor la sinceridad de los hombres que intervienen en esos destinos. Que si hemos pertenecido a una raza calumniada, que a los ojos de los pueblos fuertes éramos apenas pueblos de indios o de mulatos o mestizos, mal preparados para copiar las civilizaciones europeas, incapaces de hacer cualquier cosa útil por nuestra cuenta.

Ahora, a pesar de eso se tiene ya la convicción, sin importar que haya naciones más grandes que la nuestra, de que en nuestra patria tiene los gérmenes de una civilización que ha de sustituir a la antigua, que ha de quedar en lugar de ella, que ha de sobrepusarla y es en este momento cuando unidos mexicanos y latinoamericanos debemos procurar vigorosamente, no quedar abajo ni de

(44) Vasconcelos, Discursos 1920-1950..., p. 111-112

la ciencia, ni de la sabiduría, ni de la civilización de los otros - pueblos.

Cree que es ridículo estar copiando la forma de organización de otros pueblos, ya que nunca nos ha llevado a ningún lado, cree que es necesario establecer ya un nuevo sistema de organización nuestra.

El primer siglo de vida independiente lo empleamos en - fijar los límites de la patria, en enriquecerla, en organizarla so - cialmente ha llegado el momento de enfocar su espíritu, de crearle un alma, un alma propia.

Y para crear esa alma, las fuentes a las que debemos recurrir son en primer lugar, las fuentes iberoamericanas para crear en el Continente, una civilización iberoamericana, un espíritu latino, fuerte y digno, noble y poderoso y son todas estas ideas, estas vi - vencias las que tiene Vasconcelos en el momento en que llega a ocupar el Ministerio de Educación.



## CAPITULO II.-

1.- Ideas Filosóficas sobre la Educación Nacional.

"Educar es preparar al individuo para determinado propósito social. Los hombres han sido educados para ser buenos súbditos, buenos esclavos, buenos frailes, buenos artesanos y última - mente para ser buenos ciudadanos: unas veces son las condiciones sociales; otras veces la escuela; pero siempre encontramos que el propósito de la educación es modelar a los hombres para el desempeño de una función social". (1)

Así se expresaba la opinión de la Secretaría de Educación Pública y más especialmente de su titular, significando que si el sistema de gobierno fuera una monarquía la escuela tendría como fin formar buenos súbditos; que los gobiernos del despotismo se empeñarían en crear soldados; que los gobiernos democráticos procurarían formar buenos ciudadanos y esto nos lleva a la conclusión de que el fin de la educación está condicionado por el sistema de gobierno de cada pueblo.

La Revolución de 1910, había modificado el status de vida existente; era el momento de construir un México Nuevo. Al acabar con la dictadura se terminó con la doctrina positivista darwinia

(1) Boletín..., T.I. No. III, p. 5

na de la selección que hizo que la educación durante el Porfirismo fuera privilegio de una clase social. Ahora los gobiernos revolucionarios trataban de establecer un sistema democrático de gobierno. Por ello, para Vasconcelos, la democratización de la educación; era uno de los propósitos básicos de la Revolución. (2)

La educación no podía ser ya prerrogativa de una determinada clase. Si se pretendía incorporar a todos los mexicanos en una tarea común, era necesario ofrecer a todos las mismas oportunidades de instrucción, de preparación, de tal forma que se pudiesen multiplicar los elementos activos de la nación. (3)

La Revolución se había propuesto una meta: la formación de una nación, y ello significaba darle al pueblo un instrumento ideológico que le permitiese establecer instituciones políticas, democráticas y un instrumento material que le permitiese la industrialización, pero ni lo uno ni lo otro era posible, si antes no se lograba cambiar los hábitos y las costumbres de los mexicanos, mediante la educación. Se formaría así una nueva clase progresista capaz de transformar a México en un país moderno.

(2) Ibidem, p. 661

(3) Ibidem, p. 662

Los intereses representados por la Revolución deberían orientar la actividad educativa a formar "buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista ~~■~~ propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad, de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Este es el tipo de hombres que tratamos de crear en México, y ese ha sido el propósito de nuestra reforma educativa". (4)

Vasconcelos cree que México ha pasado ya la época de prueba, que fué el Siglo XIX, época en la cual todo lo tomábamos de fuera, todo lo juzgábamos bueno, si venía de fuera. Ha llegado el instante en que debemos construir por nosotros mismos nuestro futuro, nuestro progreso, nuestra propia alma nacional.

Nos encontramos, dice, con una Revolución transformada en gobierno, empeñada en resolver los problemas económicos del país. El pueblo elige sus funcionarios y dicta sus propias leyes; el promedio del bienestar material del pueblo, ha mejorado sensiblemente; sin embargo, nuestro progreso es lento porque trabajamos en medio de ruinas y los errores de siglos de mal gobierno y de los últimos diez años de guerra.

(4) Ibidem, p. 5.

"Es necesario que meditemos en el espectáculo de nuestro México reducido a la pobreza y la ignorancia y teniendo que vivir en competencia diaria con países ricos e ilustrados.

Un peligro inmenso amenaza a nuestra patria, mientras no redimamos la miseria del pueblo, mientras no ilustremos las mentes de todos nuestros compatriotas". (5)

Más se pregunta en seguida, ¿cómo haremos para convertir las palabras en hechos?.

Y contesta que todo el que tiene o sabe algo salga de su torre de marfil para sellar un pacto de alianza con la Revolución. Alianza para la obra de redimirnos mediante el trabajo, la virtud y el saber.

"Los hombres libres que no queremos ver sobre la faz de la tierra ni amos ni esclavos, ni vencedores ni vencidos, debemos juntarnos para trabajar y prosperar". (6)

Para transformar el medio que nos rodea, y poder producir hombres mejores, para cambiar el régimen agrario y poder tener no simplemente habitantes, sino ciudadanos, dice Vasconcelos,

(5) El Movimiento Educativo en México..., p. 8-9

(6) Ibidem, p. 8

es necesario un sistema educacional cuya base resida en una mejor distribución de la propiedad y de los productos del trabajo. Una resolución previsorá al embrollo económico es el primer paso que debe darse hacia la verdadera educación si nuestro propósito consiste en desarrollar, no esclavos, sino hombres libres.

Nuestro autor se ocupa del problema económico porque en ese momento piensa que la educación debía tener como rol social el afirmar los principios de las conquistas realizadas por la Revolución, y si uno de esos principios era el cambiar el régimen agrario para lograr una mejor distribución de la propiedad y de los medios del trabajo, la educación estaría encaminada a resolver este problema, preparando y capacitando obreros, campesinos, técnicos, profesionistas, que crearan industrias, que explotaran el campo y las minas. Ya que sólo el resolver la problemática económica daría al país la tranquilidad y las riquezas que eran necesarias para llevar adelante una labor educativa verdaderamente fecunda.

La Revolución le había demostrado que si quería crear un sistema de organización mejor que el anterior, no bastaba con que el pueblo participara en la política, en el gobierno; había que hacer una justa distribución de la riqueza, había que dividir y repartir la tierra para que todos tuvieran patria, y que la patria tuviera ciudad

*no dice  
V. 7*

nos y habitantes, hombres libres y no esclavos.

Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he ahí el propósito de la organización educativa de los gobiernos revolucionarios, explica Vasconcelos. "Pero todo ésto que es una cumbre debe cimentarse en muy humildes bases y sólo puede fundarse en la dicha de los de abajo. Por eso hay que comenzar por el campesino y por el trabajador, tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que adiestrarlos en la conjugación de los verbos, pues la cultura es un fruto natural del desarrollo económico. Los educadores de nuestra raza deben tener en cuenta que el fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos, y de emplear su energía sobrante en bien de los demás".

(7)

El principio que norma la enseñanza desde la escuela ~~1/8~~ <sup>1/9</sup> elemental hasta la universitaria para Vasconcelos se puede condensar en "Enseñanza elemental y educación Técnica". Lo que México necesitaba era una educación que impartiera enseñanzas de carácter científico, práctico y útil, que convirtiera a cada alumno en pro

(7) Ibidem, p. 8-9

ductor de riqueza, capaz de explotar los recursos naturales con que contaba el país. Era necesario educar peritos mecánicos, industriales de todo género, y trabajadores en las artes de la ciencia aplicada; era la única manera, cree Vasconcelos de que los gobiernos revolucionarios lograran reducir, la carga del proletariado profesionalista, que constituye entre nosotros una verdadera calamidad pública. En ese momento, sólo por medio de la educación se podía suprimir el parasitismo, aumentar el número de los productores de riqueza - y producir los técnicos necesarios para la industrialización del país.)

"Nada tiene, pues, de raro, que hoy que la Revolución de verdad ha triunfado, hoy que la justicia y el bien comienzan a abrirse paso, la nación vuelva los ojos a los maestros para pedirles que consoliden la obra a tan dura costa realizada, para pedirles que aseguren su porvenir lisonjero". (8)

Hay que industrializar al país, hay que tecnificar el campo dice Vasconcelos, pero no perdamos nunca de vista que este México nuevo que estamos construyendo, no quiere ni necesita que la educación forme hombres-máquina, sino seres humanos con los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo esta labor. Es por ello que no podemos ni debemos olvidar que; "Una verdadera educa-

(8) Ibidem, p. 458-459

ción no es completa si le falta el aliento que sólo puede engendrar un gran propósito, un alto ideal. La conquista de la Libertad y del bienestar económico, de las comodidades físicas y aún del lujo, no puede colmar la aspiración humana. El fin último de la vida es algo que trasciende y que supera a los más importantes propósitos sociales; y esto nos obliga a meditar en el objeto verdadero de la vida y en lo que deberemos hacer así que hayamos conquistado la riqueza y el poderío. Por ésto, una y otra vez procuramos a los niños mexicanos la existencia de un alto propósito al que todo debe sacrificarse, ya que no sólo se trata de que el hombre sea libre y que produzca riqueza y la consuma dichosamente, sino de que cada hombre contribuya a la superación de la vida misma en el universo. México comparte con las más avanzadas naciones el deber de mejorar el mundo, creando tipos más perfectos de vida". (9)

Los gobiernos revolucionarios, como ya hemos dicho anteriormente, se proponían construir un México moderno; se debía rehacer a México pero en función con su realidad, al país no se le podía obligar a tomar determinada forma política para la cual no estaba aún preparado.

(9) Boletín..., T.I. No. III, p. 15

Vasconcelos se dá cuenta de las exigencias que en esos momentos tiene el país, comprende que lo importante no era proponer metas, o ideales utópicos sino transformar esa realidad. De nada servía darle al pueblo la libertad sin el bienestar material, ni el bienestar material sin la libertad, era necesario darle ambos simultáneamente.

De acuerdo con esta idea, México necesitaba un sistema educativo, que tendría como fin el preparar hombres libres de espíritu y libres de hecho, que podrían pensar por sí mismos, juzgar la vida con su inteligencia propia y que pudieran también ganarse la existencia y constituir una comunidad tal que en ella todo trabajador pueda adquirir lo necesario para una vida digna. (10)

Para poder apreciar con mayor exactitud lo que la educación representa para México, creemos que es necesario retroceder hasta el inicio de la etapa de la independencia política de México, momento en que el país deja de ser parte de un imperio Colonial para constituirse como Nación Independiente,

Desde la Independencia, hasta la Revolución, encontramos que el más constante anhelo de los mexicanos, si bien no es el más

(10) Boletín..., T.II No. V-VI, p. 716

importante, es la educación del pueblo, único en el que coincidieron todos los partidos políticos, en abstracto, aunque cada uno aplicaba la tónica de su ideología lo que creía que debía ser la educación; pero casi todo quedaba en proyectos, leyes y reformas y pocos entraron realmente en vigor.

Y esto explica el por qué los gobiernos revolucionarios un siglo después se encontraran con el mismo problema al que se enfrentaron los primeros grupos de liberales recién adquirida la independencia política del país. No se había resuelto el problema de la transformación política, social y económica de México, y junto a este problema había otro de urgente solución, el de la educación del pueblo, educación sin la cual el primer problema resultaba insoluble. (11) Hay que hacer notar aquí que esta situación subsiste hasta en nuestros días, el problema de la educación del pueblo no se ha resuelto.

Cabría preguntarse por qué Vasconcelos, no se ocupa específicamente del problema de la educación antes del movimiento revolucionario, antes de ser Ministro de Educación.

Antes de la Revolución, Vasconcelos sólo escribió dos do-

(11) Boletín..., T.I. No. III, p. 7-8

cumentos, su tesis profesional en 1907 Teoría Dinámica del Derecho y una conferencia dictada en el Ateneo de la Juventud en abril de 1910 "Gabino Barreda y las Ideas Contemporáneas", pero este tema está enfocado desde el punto de vista filosófico. El mismo Vasconcelos explica que el destino llevará a un filósofo a la magna tarea de educar a un pueblo; es decir que él se topó con el problema educativo no buscó llegar a él.

Hay que recordar además que, Vasconcelos tomó parte activa en el movimiento revolucionario, creía que era necesario primero que la Revolución conquistara el poder, logrando así su finalidad política, es decir, transformar la Revolución en Gobierno; una vez logrado esto se podía empezar a reconstruir el país, y será hasta 1920 cuando México comenzará a tener una estabilidad política que le permitirá iniciar la etapa de reconstrucción, y es en ese momento, cuando él ya se encuentra dirigiendo la educación del país.

Vasconcelos analiza la situación educativa poco antes de hacerse cargo de la Secretaría de Educación. "Todo lo que hasta nuestros días se ha llamado civilización, no es más que una serie de períodos de anarquía o injusticia; pero siempre de barbarie, en los que hemos existido igual que las especies animales luchando unos contra otros explotándonos, oprimiéndonos, subsistiendo a cos

ta de otros, barbarie es todo el pasado de angustias y esperanza está - hecho el presente y sólo el mañana si nos esforzamos santa y sinceramente verá aparecer la bienandanza perdurable que se funda en la justicia y la concordia". (12)

Todo esto lleva a Vasconcelos a la conclusión de que el camino de la verdadera civilización sólo lo encontraremos cambiando de - raíz los criterios que hasta la fecha han servido para organizar el país, ya que no es posible que un solo hombre sea feliz, ni que todo el pueblo sea feliz, mientras exista en el país un solo ser humano que sea víctima de la injusticia.

No sólo la razón y las más poderosas corrientes del pensamiento contemporáneo, dice Vasconcelos, proclaman que el fin augusto de la vida colectiva es el derecho que todos los hombres tienen al bienestar y a la luz, sino que inclusive la historia nos ha demostrado que cada pueblo sobresale y alcanza su poderío sólo cuando todos o casi todos sus habitantes han sido igualmente libres y fuertes, no sólo en sus derechos teóricos sino también en las posesiones materiales y en la educación personal. (13)

(12) El Maestro, Revista de la Cultura Nacional, Mensual, T.I. No I, México, Talleres Gráficos de la Nación, Abril 1921, p. 5

(13) José Vasconcelos, Obras Completas 2.V., Colección Laurel, México, Libreros Mexicanos Unidos, S. de R.L. de C.V., 1977, p. - 876

México no ha sobresalido nunca, explica, porque desde que la historia registra nuestros actos, aparecemos como un agregado lamentable y forzado de amos y esclavos. Un pueblo desamparado que han esclavizado, primero las dinastías aztecas; luego los españoles que entonces eran libres, y en seguida la República, que sólo cambió la forma, es decir, el monarca fué substituído por el Presidente, pero no el proceso de la esclavitud del pueblo. (14)

¿Qué han hecho los caciques modernos desde nuestra Independencia, se pregunta Vasconcelos, para levantar la condición material del pueblo, para educar en las artes y oficios, que aseguran la independencia, el bienestar y el poderío?. Y él mismo se contesta que nada, porque "nuestra ciencia encerrada en cuatro paredes de unos cuantos colegios han sido vana y servil y nuestra acción intermitente y desorientada, no ha sabido dedicarse a hacer iguales a nosotros a las antiguas razas conquistadas a los que siendo nuestros hermanos serán eternamente una carga ruinosa si nos desentendemos de ellos y los mantenemos ignorados y pobres, en cambio si los educamos y los hacemos fuertes, su fortaleza sumada a la nuestra, nos hará invencibles". (15)

(14) Ibidem, p. 876-877

(15) El Maestro..., p. T.I. No. I, p. 5-7

Durante los últimos 30 años, añade que la labor educativa - que se realizaba en los colegios tendía a formar la clase intelectual de médicos, abogados, ingenieros, etc., que explotaban a los pobres y a los ignorantes, que eran la mayor parte de los quince millones de hombres que formaban la población del país.

Era ésta en realidad una educación elitista, que ayudó a formar a los hombres que ocuparían los puestos dirigentes.

"Fundábase ese estrecho concepto en la afirmación de que el pueblo era incapaz de instruirse y de perfeccionarse por el hecho innegable de que pertenecía a una raza inferior. El predominio que en esa época alcanzaba la doctrina darwiniana de la selección, llevó a muchos dirigentes a decir que ante el extranjero, que era blanco, rubio y dolicéfalo debía de ponerse todas las pretensiones de parte del pueblo en el sentido de buscar su desarrollo mediante la enseñanza". (16)

La ciencia era de esa suerte explotada por el puñado de dirigentes, a la vez que el país ignorante y analfabeta yacía en una situación de penuria económica por la falta de un adecuado aprovechamiento de sus grandes fuerzas productivas.

"El cuadro hacía más sombrío si se recuerda que cualquier observador imparcial podía notar que si el pueblo vivía en tan tristes condiciones, la niñez arrastraba lánguidamente una existencia de mise- (16) Boletín..., T.I. No. III, p. 660

ria. La realidad era, en verdad dolorosa y ella sirvió de duro estímulo para que los hombres nuevos llegados al poder se consagraran a aplicar con urgencia los remedios del caso en pro de un rápido mejoramiento de las condiciones mencionadas". (17)

"Y son estas doctrinas las que es menester destruir y destruir al comienzo de nuestras labores educativas". (18)

Nuestro propósito capital será llevar los datos del saber a todo el que quiera instruirse y lo haremos, dice Vasconcelos, inculcando en el aula escolar, la igualdad de todos los hombres ante la ley, a despecho de la jerarquía que la ciencia establece entre ellos predicaremos la guerra a todo lo que sea privilegio o que suponga una prerrogativa que no esté lógicamente concedida; no mantendremos a la masa ignorante, sino que trataremos de extender a todos los miembros de la República los beneficios de la instrucción porque sabemos que por medio de ésta comienza la dignificación del hombre.

Como hemos visto, lo importante para Vasconcelos al iniciarse esta nueva etapa en el país es destruir totalmente la idea de la predestinación de algunos, porque considera que Dios hizo a todos los hom

(17) Ibidem, p. 661

(18) El Maestro..., T.I. No. I, p. 6-7

bres iguales, y que no existen pueblos privilegiados condenados por la fatalidad. Nuestro destino lo hacemos nosotros mismos.

Todas las razas son capaces o pueden llegar a serlo; algunas sobresalen en una cosa y otras en otra, lo importante para el progreso y el enriquecimiento del mundo es que todos los hombres y todas las razas logren sobrevivir y alcanzar su libertad tanto económica como política a fin de que logren la expresión total de sus almas.

Estas ideas explican su rechazo a la extranjerización de antes y pugna por hacer vivir al país de sus propias energías, en los que tiene absoluta fé; quiere dignificar a los individuos cultivando las vocaciones particulares.

El principal defecto del régimen que derrocó la Revolución - en el aspecto educativo, consistía en que creaba sabios y profesionistas que no eran productores de riqueza sino consumidores; casta parásita que no aportaba al progreso como ningún bien positivo, por ello, se dedicará con preferencia a formar una cultura media; sabe que el pueblo aprovechará la oportunidad que se le presenta porque, la verdadera - ciencia es la que es capaz de servir para la dicha de todos los hombres; la que proclama la igualdad de todos los seres humanos y el derecho - pleno de todos a la libertad, la dicha, y la vida; cualesquiera que sean

sus respectivas capacidades. (19)

2.- Como pretende Vasconcelos llevar a la práctica estas ideas. /ó

a) Participación de los ciudadanos en distintas medidas.

Guiado por la finalidad de aumentar la eficiencia productora de la población y conseguir por este medio un equilibrio socioeconómico equitativo, Vasconcelos fomentará la educación de todo el país valiéndose de todos los recursos posibles.

Y creemos que logra que la educación no sólo coopere al progreso del país, sino que ponga las bases de una política más humana.

La importancia de la obra educativa de Vasconcelos para nosotros, no está tanto en libros y escritos, como en su influencia pública y en su acción política.

Consideramos que la obra que realiza de 1920-1924, más que la obra de un ideólogo fué la de un constructor, no fué la obra de un técnico, sino la de un fundador.

El mismo Vasconcelos nos dice que ocupa el cargo de Rector "Porque he sentido que este nuevo Gobierno en que la Revolución crista

(19) Boletín..., T.I. No. III, p. 640

liza en su última esperanza, tiene delante de sí una obra vasta y patriótica, en la que es deber ineludible colaborar. La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo Rector, que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitarnos a que salgamos con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo". (20)

Hay una idea que creemos que es importante señalar aquí, - los problemas económicos, políticos, sociales, culturales, etc., que tiene el país, para la mayoría de la población, se consideraba problemas del gobierno, por lo tanto, que el gobierno trabajara para solucionarlos, ellos se limitaban a observar, cuando mucho, tomando participación criticando. Es decir, el pueblo no comprendía que el Gobierno era él mismo, quizás porque los intereses de los hombres que lo formaban no eran los mismos que los de la mayoría de la población, se había ido formando a través de los años, una separación entre el gobierno y el pueblo.

(20) El Movimiento Educativo en México..., p. 7

Para Vasconcelos, la obra de la educación nacional no era la tarea de un hombre, ni de un organismo, ni del gobierno, era un problema nacional y por lo tanto, toda la nación tenía el deber de ayudar a re solverlo; y así lo expresó al hacerse cargo de la Dirección de Educa - ción.

"Seamos los iniciadores de una cruzada de educación pública, los inspiradores de un entusiasmo cultural semejante al fervor que ayer ponía nuestra raza en las empresas de la religión y la conquista. No - habló solamente de la educación escolar al decir educación, me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada ce rebro que piensa". (21)

Idea que haría realidad más tarde, al lograr que todo el país cooperara en la tarea de la educación. Pintores, artistas, arquitectos, obreros, intelectuales, maestros, alumnos, amas de casa, niños, par ticiparon en lo que podríamos llamar una cruzada nacional de educa - ción, porque hizo que cada mexicano sintiera como suya la misión de reconstruir el país por medio de la educación; y durante cuatro años, - México va a tener un ejército de educadores, de constructores, que sus

(21) Ibidem, p. 8

tituyó el ejército de los destructores.

Para nosotros, esta idea de concebir la educación como una viva participación, que hace que una nación se entregue a una tarea - que tenía rasgos de cruzada apostólica de increíble romanticismo, es una de las grandes aportaciones de Vasconcelos; porque por un lado, - consigue que cada mexicano haga suya la idea de la obligación que tiene de "hacer algo" por la nación en donde vive, porque México es él y no - un ente extraño llamado gobierno, es muy fácil unirse para destruir y criticar, pero muy difícil unirse para construir; por el otro, logra - que por un momento, el hombre se olvide de sí mismo para entregarse a los demás.

Vasconcelos había vivido la experiencia de que la mayoría de las obras no se llevaban a cabo, siempre quedaban en proyectos, por - eso, la idea de "Hacer" de construir, de obrar, llegará a ser el eje de su labor educativa; lo primero que se necesita es ser, para buscar después la manera de ser.

A lo largo de esos años, repetirá muchas veces que "Hacer" es un verbo divino y "no hacer" es sinónimo de muerte; había que trabajar, mucho y pronto, aún a riesgo de equivocarse; aún en el caso de que si 80 de las acciones son equivocadas, 20 por lo menos serán fecundas y dejarán huella, en tanto que la inacción daña y corrompe.

Acción ilustrada es lo que el país exige, y tales exigencias - no podrán ser colmadas sino el día en que podamos decir: he aquí, no sólo la acción ilustrada, sino la "ilustre acción". (22)

b) Proceso político, jurídico y administrativo.

Al encargarse de la dirección de la educación, comprendió - Vasconcelos que no era posible obtener ningún resultado provechoso de la obra a emprender, si no se transformaba radicalmente la Ley que - regía la educación pública, si no se constituía un Ministerio Federal pa - ra la labor educativa, que creara un sistema de organización unitario a cambio del presente, en que sólo existían esfuerzos sin orden, sistemas contradictorios y despilfarro de los escasos elementos con que conta - ba el país.

En México, el establecimiento de una Secretaría de Instruc - ción Pública independiente de las demás databa de una fecha relativa - mente reciente, pues mucho tiempo funcionó como un Departamento de la Secretaría de Justicia, hasta que, en 1905, se le dió vida autónoma con Justo Sierra.

A pesar de que duró pocos años, ya que fué suprimida, en -

(22) Boletín..., T.I. No. II, p. 32

1917, -porque se pensó que no era necesario un organismo que centralizara la educación, y que no había cumplido las finalidades para las que se le creó-, es un hecho de gran importancia la creación de esta Secretaría Autónoma. Significó el reconocimiento oficial de la trascendencia que tenía para el país el problema educativo. Y - por primera vez, se intentó educar a México de acuerdo con su realidad.

En 1917, el nuevo gobierno se encontró con el problema de que esta Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, no respondía a las necesidades del país, a los ideales educativos de la Revolución, porque el alcance de sus atribuciones en materia de educación popular, era muy reducido, y su jurisdicción estaba limitado al Distrito Federal y Territorios, pero en lugar de reformar esta institución o crear una nueva de acuerdo con las necesidades del país, se suprimió este Ministerio.

Al quedar suprimida, se repartieron las atribuciones que tenía a su cargo entre otras Dependencias Federales y los Municipios. La medida de suprimir una Secretaría que impulsaba la educación en el país, significó un gran atraso, pero el mal fué mayor porque era un absurdo el dejar la educación en manos de los Municipios de un país en que los Ayuntamientos carecían en absoluto de recursos.

El funcionamiento de la educación en manos de los Ayuntamientos fué un fracaso, no se contaba con los recursos económicos ne

cesarios, ni una organización técnica, no había unidad en los sistemas menos en la orientación.

Esta es la situación que encuentra Vasconcelos al tomar el cargo. Lo primero que necesitaba el país era reformar e incrementar la educación, para ello, la observación de los fracasos anteriores había demostrado que era necesario crear una institución que organizara y dirigiera esta tarea, institución que debería ser una respuesta a las necesidades, intereses e ideales del pueblo mexicano.

"Para realizar esta obra urgentísima, no nos atendremos a nuestras solas luces, sino que solicitamos la colaboración de todos los hombres ilustres de la República. La colaboración de los especialistas, la colaboración de la prensa, la colaboración del pueblo entero.

Lo hacemos saber a todo el mundo: la Universidad de México va a estudiar un proyecto de ley para la educación intensa, rápida, efectiva de todos los hijos de México, que todo aquel que tenga una idea nos ha de participar; que todo el que tenga un grano de arena, lo aporte. Nuestras aulas están abiertas como nuestro espíritu y queremos que el proyecto de Ley que de aquí salga, sea una representación genuina y completa del sentido nacional, un verdadero resumen de los métodos y planes que es necesario poner en obra para levantar la es -

estructura de una nación poderosa y moderna". (23)

A fin de impulsar vigorosamente la educación nacional en todo el país y darle la necesaria unidad de propósitos se crearía una Secretaría de Educación Pública Federal, para ello el 6 de octubre de 1920, Vasconcelos presentó al Congreso de la Unión un proyecto de Reformas a la Constitución y el proyecto de Ley de creación de esta Secretaría, proyectos de los que hablaremos a continuación.

El proyecto de Reforma Constitucional, afectaba directamente el texto de dos artículos de nuestro Código Político: el Artículo 14<sup>º</sup> Transitorio que suprimía la Secretaría de Justicia y la de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el Artículo 73<sup>º</sup> relativo a las facultades del Congreso de la Unión.

Para crear la nueva Secretaría, era necesario que se verificaran primero estas reformas a la Constitución, pues en el Artículo 14<sup>º</sup> Transitorio, de 1917, habían quedado suprimidas las Secretarías de Justicia y la de Instrucción Pública y Bellas Artes. No se podía crear otra Secretaría de Instrucción, mientras existiese este artículo, porque sería anticonstitucional. Bastaba con reformarlo en el sentido de que sólo quedaría suprimida la Secretaría de Justicia, reestableciéndose de ese modo la de instrucción.

Por la Fracción del XXVII del Artículo 73 de la Constitución, el Congreso de la Unión, tenía facultades sólo para legalizar en la República en materia de enseñanza superior o profesional. La Reforma a esta Fracción XXVII, tenía como finalidad el facultar legalmente al Congreso de la Unión para que pudiera legislar en toda la República en materia de educación y establecer todo tipo de planteles educativos; es decir, federalizando la educación popular, a través de la Secretaría - respectiva.

c) Federalización de la educación: para qué y cómo.

Esta federalización consistía en que el centro o sea la Federación colaboraría con los gobiernos de los Estados y de los Municipios en la labor educativa, tratando de suplir las deficiencias educativas en cada Estado, mediante el establecimiento de escuelas elementales, rurales, técnicas, bibliotecas, etc., que fueron necesarias y que los gobiernos locales por falta de recursos económicos o por falta de elemento humano no habían podido crear.

Este proyecto de federalización estaba elaborado de modo - que salvara el mayor obstáculo que pudiera oponérseles; el herir sus - ceptibilidades o intereses en cuanto a la soberanía de los Estados. En el texto de la Reforma Constitucional que se proponía se establecía de

\* Vid. Apéndices Núm. 1 y 2

una manera clara y terminante, que no dejaba lugar a duda que la Federación tendría facultades en toda la República para legislar y - establecer todo tipo de planteles educativos, sin que estas facultades fueran exclusivas de la Federación, es decir que la Federación no - pretendería restringir o quitar o usurpar estas facultades a los Estados, sino solamente colaborar con ellas, ayudándolas a realizar la - titánica obra de educar al pueblo mexicano.

La forma como estaba organizada la ayuda federal, salvaba el obstáculo de la centralización de la educación; los planteles existentes, públicos o privados, seguirán funcionando como lo habían hecho, y los nuevos planteles que se crearan dependerían de quiénes la formarían: los gobiernos estatales, o el Gobierno Federal. Cuando los Estados y la Federación contribuyeran conjuntamente al establecimiento de una nueva institución que cada uno en su manejo; esto en lo referente a la parte administrativa y económica. En lo que se refiere a la parte técnica se procuraría lograr una unidad sin impedir que la educación se impartiera de acuerdo con las necesidades del medio, - siguiendo las orientaciones que fijara el Consejo Federal de Educación que estaría construido por elementos de todos los Estados. (24)

010  
?  
'

(24) Boletín..., T.I. No. II, p. 236-244

Son muchos los beneficios y las ventajas que trae aparejada la federalización de la enseñanza, sólo daremos aquí los que a nuestro juicio resaltan por su mayor importancia. La libertad de que disfrutaba cada uno de los Estados en materia de legislación escolar; por un lado, había producido un caos en lo que respecta a métodos, programas y procedimientos educativos, al grado de que ni siquiera en las escuelas de un mismo estado había unidad de acción entre los maestros, ya que cada uno obraba según la manera particular que tenía en interpretar y desarrollar los programas escolares de acuerdo con su cultura o inspiración propia; con la federalización de la enseñanza se lograría la unidad de todos los maestros de la República en cuanto a bases, sistemas y finalidades que habría que imprimir a la educación popular para lograr la aspiración suprema de todos los mexicanos: la formación del alma nacional, es decir, la procreación de México como pueblo unido y civilizado; ideal por tanto tiempo perseguido y aún no alcanzado.

Por otro lado, se había desarrollado una educación con sellos tan localistas que había dado por resultado el que muchos habitantes del país se sintieran antes regionales que mexicanos, más regionales que mexicanos. La Federalización de la enseñanza destruiría estas barreras al sintetizar la orientación y finalidad que de-

bían darle los maestros a la educación en toda la extensión de la República, logrando así formar el tipo integral del mexicano, conforme a sus caracteres de raza, idioma, costumbres, etc., fijándole la posición que guarda como elemento integrante de un pueblo.

Además, la federalización de la enseñanza, haría posible la difusión de los modernos métodos de educación en todo el país el mejoramiento material de las escuelas en cuanto a la adquisición de locales que reunieran las condiciones higiénico pedagógicas que reclamaban los últimos adelantos de la ciencia de la educación, dotándolas de todos los muebles, útiles y aparatos indispensables para su funcionamiento. Asimismo mejoraría notablemente la condición económico-social del maestro en toda la República. (25)

Para apresurar los trámites legales y al mismo tiempo presionar al Congreso de la Unión a aprobarlo, Vasconcelos organizó giras a los Estados de la República; su objetivo principal era buscar la aprobación de las Legislaturas de cada Estado para este proyecto.

Lo acompañan en sus giras intelectuales y artistas como Joaquín Méndez Rivas, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer, Antonio

(25) Ibidem, p. 246-252

Caso, Roberto Montenegro y otros. En cada Estado, conferenciaba con el gobierno local para pedir su colaboración con el centro en la tarea educativa, realizando al mismo tiempo labor práctica como el establecimiento de bibliotecas en cada Estado que visita.

"Lograr la unidad dentro de la complejidad, tal debe ser el propósito de nuestra organización escolar. Una misma orientación desde la escuela primaria hasta la universidad; un mismo espíritu de justicia; igual afán del trabajo, culto al deber y anhelo, todo esto serán nuestras escuelas, si se desarrollan libremente, pero conforme a un plan unísono y coherente". (26)

Las reformas constitucionales fueron aprobadas por el Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, siendo debidamente promulgadas el día 30 de Junio de 1921.

d) Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública.

Dando pues, por consumada la reforma constitucional, sólo faltaba que las Cámaras de la Unión aprobaran la reforma respectiva en la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, para que la Secretaría de Educación Pública pudiera dar principio a sus labores.

(26) El Movimiento Educativo en México..., p. 344

El Proyecto de Ley para la Creación de la Nueva Secretaría de Educación, se elaboró de acuerdo con la finalidad educativa que tenía el Gobierno Revolucionario que era la educación nacional del pueblo.\*

"Salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos, difundir una cultura generosa y enaltecadora, - ya no de una casta, sino de todos los hombres, tal es el propósito fundamental de la presente ley, y para consumir este propósito, para comenzar a desarrollarlo, ha sido necesario construir un organismo flexible, ilustrado y poderoso que haga sentir su acción por doquiera, jamás entorpecedora, siempre vivificante. (27)

De este proyecto de creación de la Secretaría de Educación Pública, nos limitaremos aquí sólo a señalar los conceptos, que según nuestro criterio, son los más importantes por su novedad y trascendencia ya que en los capítulos posteriores, analizaremos cada una de las dependencias de esta Secretaría, sus facultades, funcionamiento y las realizaciones que se lograron.

El mismo enunciado de una Secretaría de Educación Pública-

\* Vid. Apéndice Num. 3

(27) Ibidem, p. 59

Federal, nos indica que se trata de una dependencia, diferente a la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes, creada durante el Porfirismo. En primer lugar, el término "instrucción" cambia - por el de "educación", no es un simple cambio de palabras, sino un cambio de conceptos; la instrucción pretendía despertar exclusivamente a la inteligencia, formando hombres de letras o de ciencias, en - un sentido unilateral y en cierta forma tradicionalista. La educación pretende el desarrollo integral del hombre, abarcando todas las capacidades y todas las facultades del individuo. (28)

En segundo lugar, "tendrá facultades federales" (28 bis) - la antigua Secretaría sólo beneficiaba al Distrito Federal y Territorios, la nueva difundiría la educación en todo el país. Es decir, la dependencia que se pretende crear intentaría no sólo, la formación - de profesionistas, sino la creación de una conciencia nacional a través de la alfabetización, la unificación en el idioma y la formación - técnica, científica y humanística para el beneficio de todo el país.

Otro concepto importante que encontramos en el Artículo - 3° de esta Ley, es un principio nuevo en México: el deber que el Estad

(28) Ibidem, p. 59-60

(28 bis) Ibidem, p. 69

do tenía de alimentar, además de educar en igualdad de condiciones con los otros niños a los hijos de padres notoriamente pobres y a los huérfanos. Usa la palabra deber, porque lo que se pretende no es un favor ni una caridad, sino un acto de elemental justicia.

"Todas las bárbaras edades que hemos venido atravesando se han ocupado en legislar para la protección de la propiedad, para la protección de la industria y, aún para la protección de los animales domésticos; pero el caudal hombre ha sido descuidado constantemente como si él no fuera la fuente y origen de toda riqueza de todo poderío.

El propósito de alimentar y educar a todos los niños desvalidos, remedia en parte este abandono inhumano, y este primer intento de regenerar la especie debe ser sancionado por las Cámaras, y debe ser aplaudido por la nación entera, como uno de los preceptos - que quizá justifiquen, que quizá absuelvan a esta Revolución nuestra, que tanto dolor ha costado. (29)

No faltará, dice Vasconcelos, quién suponga que este precepto se preste al abuso, y que muchos padres ya no cuidarán de proveer

(29) Ibidem, p. 59



a sus familias con lo necesario y que otros multiplicarán la familia - confiados en que el Estado habrá de encargarse de ellos. Tales abusos, opina él, son fáciles de controlar, por medio de leyes complementarias que obliguen a todo hombre sano a trabajar y sostener a su familia y por el mismo desarrollo de la educación que contribuirá el control natal.

Encontramos aquí, al Vasconcelos idealista, incluso utópico, en su creencia de que las leyes complementarias controlarían los abusos.

Además hay que hacer notar que aquí encontramos una contradicción en su pensamiento, ya que como hemos visto en las páginas anteriores él mismo está de acuerdo en que no bastan las leyes para cambiar a los hombres.

Por otra parte, la división de la Secretaría en tres Departamentos, es uno de los rasgos más importantes de este Proyecto; - cada uno de ellos resultado complementario del otro, y no se podría entender la labor de educación integral, si se dejara de considerar alguno de sus aspectos, puesto que en el Departamento Escolar se imparte la instrucción y se educa; en el Departamento de Bibliotecas, --

se difunde la cultura y en el de Bellas Artes, se le dá a esa cultura el coronamiento que necesita para ser completa, es decir estos tres departamentos comprenden los conocimientos y actividades que son necesarias para desarrollar la educación integral del hombre.

Con excepción de esta división, la Secretaría de Educación no se diferencia en gran cosa de las otras Secretarías del Estado.

Un factor importante en el funcionamiento de las labores de la Secretaría venían a constituirlo los delegados viajeros que creaba el artículo 21. Ellos darían a conocer las distintas necesidades de cada región del país y llevaría también a los más alejados rincones de la República, el auxilio de los recursos federales. Se ocuparían además de promover la organización de los consejos locales, y de organizar bibliotecas en una palabra, de dejar sentir en todos los lugares de la República, la acción benéfica y civilizadora de la Federación.

Una de las más importantes novedades de este proyecto se encuentra en el capítulo que reglamente la creación de los consejos de Educación Pública. La constitución de estos consejos difie

18

re de lo hecho anteriormente, aunque siguen siendo consejos colectivos, no proceden de sufragio popular sino de una elección que podría llamarse técnica.

Los Consejos de Educación que anteriormente habían funcionado en el país se habían reducido a cuerpos meramente políticos no técnicos, sus miembros eran nombrados directamente por el Ejecutivo y de aquí su ineptitud, su inutilidad. En cambio, la designación dependía ahora de los directamente interesados en su existencia o sea los padres de familia que tendrán en cuenta el provecho de sus hijos, los miembros del Ayuntamiento que cuidarán los intereses generales de la localidad y los maestros que juzgarán de la competencia.

Las atribuciones del Consejo Federal y de los Consejos locales en un principio estarán limitadas por esta ley, pero ella misma establece que gradualmente las atribuciones irán pasando a ellos de manera que llegará el día en que ejercerán todas las facultades y se habrá logrado independizar la Educación Pública poniéndola en manos de estos Consejos, que por su carácter técnico se suponen que están más capacitados que el Poder Ejecutivo para atenderla.

La Secretaría de Educación que necesariamente comenzaba provista de numerosas atribuciones y ricamente dotada, iría poco a poco desprendiéndose de ellas en favor de las instituciones locales, de los Consejos de Educación y llegaría el momento tras el curso de unos años en que el Poder Ejecutivo se convertiría en un simple recolector de Impuestos para la educación y el Consejo Federal y Subsidiarios en el verdadero poder en materia educativa.

Se intentaba crear así un organismo que poco a poco se dejaría absorber por otro que estaba destinado a reemplazarlo totalmente.

La realización de este plan era para Vasconcelos la más importante conquista de esta Ley por que ello significaba no sólo la realización de la finalidad educativa que se perseguía: La Educación Nacional del Pueblo, sino también significaba que todos los habitantes del país habían alcanzado un nivel de desarrollo no sólo intelectual, sino también social, económico y político que los capacitaba para autogobernarse.

Este proyecto por sus vastas proporciones, podría aparecer utópico y lo sería si se hubiera pretendido llevarlo a la práctica.

ca de una manera inmediata, sin embargo, basta meditarlo detenidamente para observar que las dificultades de organización, las dificultades pecuniarias, las dificultades del personal y los obstáculos de todo orden, estaban previstos y en cada caso, la ley expresaba que los nuevos establecimientos que ella proponía se irían creando a medida que fuera siendo posible, de acuerdo con los recursos de que se fuera disponiendo.

Esto nos demuestra que al elaborarlo, Vasconcelos sabía que la labor que se proponía llevar a cabo, necesitaba para su realización muchos años de un esfuerzo tenaz, pero él pensaba que era mejor trabajar "dentro de un proyecto vasto y ambicioso, aunque su realización requiera extraordinario empeño, que andar pretendiendo resolver un problema fundamental por medio de medidas parciales y de pequeños intentos. Las grandes empresas necesitan vastas concepciones y solo puedan comenzarse a resolver cuando las emprenden hombres de fé y de ánimo atrevido. La mediocridad y la prudencia jamás han hecho avanzar un paso a los hombres. Si por desgracia prevalece un criterio de timidez y de desconfianza, es claro que el presente proyecto de ley quedará derrotado, pues no está concebido para que lo realicen espíritus menguados". (30)

(30) Ibidem, p. 67-68

Vasconcelos confiaba plenamente en el triunfo de este -  
proyecto de Ley que estaba inspirado en un gran espíritu de Reform  
ma tanto moral como material del pueblo mexicano, Reforma que -  
era necesaria para poder crear el México unido y civilizado por el  
que había luchado en la Revolución.

El 25 de Julio de 1921, el Presidente Alvaro Obregón, ha-  
ciendo uso de las facultades extraordinarias que le había conferido  
el Congreso de la Unión, crea la Secretaría de Educación Pública, -  
sólo faltaba que el Congreso aprobara su Ley Orgánica respectiva.  
Ello sin embargo, no impidió que la Secretaría de Educación empez  
ara a funcionar a partir de esta fecha.\*

El 5 de Septiembre de 1923, Vasconcelos presenta a las -  
Comisiones de Educación de la Cámara un proyecto de Reforma a -  
la Iniciativa de Ley que con fecha 22 de octubre de 1920, ya les haz  
bía sido presentado. Las modificaciones contenidas en este proyecto  
se referían a la creación del Departamento de Cultura Indígena y el  
de la Campaña contra el Analfabetismo y otros; la experiencia había  
demostrado la necesidad de estos cambios y como todavía no se ha-  
bía aprobado la Ley Orgánica de la Secretaría presentada en 1920; -  
Vasconcelos pedía que al aprobarse la Ley se hiciera ya con estos-  
\* Vid. Apéndice Núm. 4

cambios.

"En efecto, la Secretaría de Educación Pública, ha venido funcionando sin una Ley que le dé forma y es de suma importancia, para asegurar su misma existencia, que esa H. Cámara se sirva dictar la Ley respectiva. En fallo de dicha Ley, tal como ahora se presente, en las bases adjuntas, debe señalarse el hecho ya mencionado de la experiencia y además las circunstancias de que la Secretaría está organizada tal como lo expresa el adjunto proyecto y ésta organización ha sido ya sancionada por varios presupuestos aprobados por las Cámaras, por lo que es de desearse, que la Ley Respectiva se ajuste al proyecto de Referencia". (31)

Es importante aclarar aquí que nunca fué aprobada la Ley Orgánica de la Secretaría, esta dependencia funcionó con los mismos lineamientos que le dió Vasconcelos durante casi 20 años, ya que la primera Ley Orgánica que se aprobó, fue la de 1939, durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, en la que se daba a la educación una orientación socialista. Esta Ley no duró más de dos años, ya que en 1942, se aprobó otra Ley Orgánica para la Secretaría, cuyos lineamientos son semejantes al menos en parte, a los

(31) Diarios de los Debates de la XXX Legislatura, T. III, México, Congreso de la Unión, 1924, p. 2

establecidos en 1920 por Vasconcelos.

El hecho de que la Secretaría de Educación haya funcionado durante casi 20 años aproximadamente sin la aprobación legal de su Ley Orgánica, que le diera forma, nos dá la pauta de la trascendencia de la obra realizada por José Vasconcelos durante cuatro años solamente, porque ello significa que las bases que sentó fueron ~~Ta~~ firmes y eficaces, que se pudo desarrollar la labor educativa en todo el país cuando él dejó el Ministerio y pese a no existir un entendimiento legal aprobado para el funcionamiento de la institución.

El país en esos años, necesitaba de la creación de nuevos sistemas, métodos, ya que el Movimiento Revolucionario había pretendido modificar las estructuras existentes durante el régimen porfirista, pero no bastaban las teorías para resolver los problemas, para resolverlos había que convertir las teorías en realidades, como hemos visto, Vasconcelos comprendió este problema, pero no se conformó solo con comprenderlo, sino desde el momento en que se hace cargo de la dirección de la educación, trató de resolverlo. El que todo quedara en teoría y poco se llevara a la práctica, había sido para él, la causa de muchos de los frac-

esos que había tenido México desde su nacimiento como país independiente. Esto explica el porqué la idea de construir mucho y construir con solidez, será el motor que dirija toda su actuación en el Ministerio de la Educación.



La idea de "construir" llegará a ser la base fundamental de la obra educativa Vasconcelista, a tal grado que le llegó a conocer con el nombre de "Ministro Constructor".

"Los pensamientos de erigir una obra en piedra, coincidían con los otros de construir una organización moral, vasta y compleja: La Secretaría Federal de Educación Pública; y unos y otros pensamientos se fueron combinando, y a medida que el proyecto de creación del Ministerio de Educación Pública, cristalizaba en leyes y reformas constitucionales, el proyecto de ese edificio también tomaba cuerpo rápidamente". (32)

Al pensar en la creación de una Secretaría de Educación Pública, concibió también el proyecto de construir un local en que se simbolizaran los ideales de la obra que alojaría. La casa material del edificio moral que sería la Secretaría de Educación Pública

(32) Vasconcelos, Discursos 1920-1950..., p.37

para el país.

"Heredamos unas ruinas y un mal proyecto, y no quisimos hacer ceremonia alguna cuando se colocó la primera piedra, - porque sólo la última piedra es orgullo de los fuertes y solo sobre ellas levantaremos cantos. Hemos trabajado procurando responder - en cada detalle a la transformación moral que ha operado en la - República apartándonos del pasado inmediato y pensando en el destino propicio para poder levantar un edificio símbolo, cuando éste - que veís ahora de proporciones nobles; sólido y claro como la conciencia de la Revolución madura". (33)

El 15 de junio de 1921, se iniciaron los trabajos formales de esta construcción y se concluyeron al año casi de comenzados: - lo cual establecía un verdadero ejemplo de rapidez para un país en donde la realización de las obras materiales tardaban muchos años. Esto se logró, explica Vasconcelos, gracias a la fé de los revolucionarios y al espíritu de progreso que latía en la conciencia nacional, que hizo posible que la obra no se detuviera ni un solo día - porque siempre se contó con el personal y los recursos necesarios

(33) Ibidem p. 41

para llevarla a cabo.

Los planos, los materiales y la ejecución de todo el edificio de esta Secretaría, fué obra exclusiva de ingenieros, artistas y operarios mexicanos, no se aceptaron los servicios de ningún operarios extranjero, porque se quería explica él mismo que "esta casa fuese, a semejanza de la obra espiritual que ella debe abrigar, una empresa genuinamente nacional, en el sentido más amplio del término - nacional - no porque pretende encerrarse obsesivamente dentro de nuestra frontera geográfica, sino porque se propone crear los caracteres de una cultura autóctona hispanoamericana". (34)

Con ello, Vasconcelos estaba llevando a la práctica la idea de rehacer a México, de acuerdo con su realidad, con sus características y recursos propios; demostrando además que el país contaba con los elementos necesarios capaces de realizar su reconstrucción no sólo moral, sino también material.

La obra de escultura de la Secretaría de Educación, obedeció a un plan que complementaba las ideas que habían servido

(34) Ibidem p.39

de norma para construir el edificio y aún para la organización de sus dependencias.

Vasconcelos comprende que toda educación entrañaba una imagen del mundo y necesitaba un programa de vida, había que darle a la escuela mexicana, el ideal de que carecía, ideal que quedó expresado en el lema de "Por mi raza hablará el espíritu".

El movimiento Revolucionario, había traído la búsqueda de las verdaderas raíces de la mexicanidad, una revelación de nuestro ser, un ansia de ser nosotros mismos; la filosofía iberoamericana o de la Raza Cósmica de Vasconcelos, vino a constituir la primera tentativa para resolver este conflicto que estaba latente desde que se inició la Revolución.

"En el asiento oficial de la cultura de un pueblo, no debían dejarse al azar las cosas, puesto que precisamente cultura es integración, ordenamiento y armonía de conocimientos. Y no se concibe una institución educativa, por avanzada que sea, que no cuide de establecer sus relaciones con aquella parte del pasado que ha de servirle de cimiento. Unicamente los necios creen que la cultura es algo que se improvisa. Nosotros hemos querido inventar y hemos

querido crear, pero sólo tiene derecho a su invención y a su creación el que conoce todo su pasado y sabe coordinarlo con el presente para forjar el porvenir". (35)

Todo esto quiso expresar en las figuras que decoran los tableros del patio; figuras que representan a Grecia porque era la madre ilustre de la civilización Europea, de la cuál éramos nosotros vástagos, a España, porque unió este Continente con el resto del mundo, las figuras aztecas que recordaban el arte refinado de los indígenas y a Quetzalcoatl, que fué el primer educador de esta zona del mundo, a Buda, como una sugerencia de que en esta tierra y en esta zona indoibérica se había de juntar el Oriente y el Occidente, el Norte y el Sur, no para destruirse o chocar sino para combinarse y confundirse en una nueva cultura síntesis.

"Una verdadera cultura que sea el florecimiento de lo nativo dentro de un ambiente universal, la unión de nuestra alma con todas las vibraciones del universo". (36)

La misión que le dá Vasconcelos a este Ministerio será

(35) Boletín...; T.II. No. V-VI, p. 523-524

(36) Vasconcelos, Discursos 1920-1950..., p. 40

la de ser fuente que mane, polo que irradie una luz que sería como la aurora de un México nuevo, de un México espléndido.

La obra de Vasconcelos, no termina al dejar él el Ministerio, su influencia prevalece a través de los años. En cuatro años realizó en la educación nacional, una obra cuya importancia sigue - vigente, medio siglo después de iniciada. El sabía que los hombres pasaban pero que las obras sólidas, grandes y trascendentales, perdurarían aún cuando él que las realizara, desapareciera.

"Todos los hombres son, en cierto sentido, hombres de transición puestos que viven entre el pasado y el porvenir fascinante, pero así como hay generaciones sobre las cuales pesa la obra del ayer, y otras se entregan por entero al presente, ebrias de su pequeñez y de su confusión, de igual manera hay generaciones como la nuestra, que han adoptado el mañana como su patria definitiva".

(37)

## CAPITULO III.-

La educación de 1920 a 1924 tiene una excepcional importancia dentro de la vida nacional. Son años en los que México vive una verdadera cruzada nacional. Se obtienen no sólo los más altos presupuestos invertidos hasta entonces por el gobierno en el renglón educativo, sino también despertar la conciencia cívica del pueblo - que trabaja y colabora con el gobierno en la educación nacional; y - todo ésto se logró gracias al espíritu y al pensamiento director que tuvo la educación bajo el ministro Vasconcelos.

0.10  
p. 184.

Es un período de creaciones y realizaciones. Después - de él algunas de las tareas que se realizaron se seguirán, pero faltará el espíritu creador que caracterizó la educación de la época - vasconcelista; sus sucesores se preocuparán más de cómo enseñar relegando a un segundo lugar el problema fundamental: el de qué enseñar.

La concepción total que tuvo Vasconcelos de la educación nacional ya mencionada en capítulos anteriores, le permitió atacar - el problema desde todos sus ángulos.

El vió con claridad los múltiples aspectos del problema - mexicano: la alfabetización del pueblo, la educación indígena para asimilar la población marginal, la educación rural para mejorar el ni -

vel de vida del campo mexicano, la multiplicación de la escuela elemental para la democratización de la educación, la enseñanza técnica para mejorar las condiciones de vida de las ciudades e industrializar el país, la educación normal para el mejoramiento de la escuela, de los sistemas y métodos de enseñanza, la institución de los desayunos escolares para el problema de la desnutrición infantil.

Se dió cuenta de que se necesitaba algo más que la enseñanza de las primeras letras y técnicas para transformar el país, había que darle al pueblo el libro y las artes; que ampliara sus perspectivas creando bibliotecas, publicando libros populares y clásicos, creando orfeones, sinfónicas, organizando conciertos, festivales, exposiciones, museos, promoviendo concursos artísticos y literarios, sólo con todo ésto se lograría popularizar la cultura.

Su inspiración en esta labor como veremos, estuvo constantemente enraizada en la experiencia mexicana; todo lo que se puso en práctica se trató de adaptarlo a la realidad del país, se le dió a la educación una orientación nacionalista, concepto que, de acuerdo al pensamiento vasconcelista, tendría una dimensión hispanoamericanista.

Antes de pasar a analizar cada una de estas ideas y la realización que se les dió, creo que es importante que quede clara la idea de que Vasconcelos no pretendía con esto imponer una cultura occidental, en realidad, su fin era más complejo: Conservar la integridad de las culturas indígenas, dentro de la nacional, dándoles el aliento que les permitiera mejorar las condiciones materiales de vida. Era necesario demostrarle al pueblo que sus obras: pintura, música, artesanías, arquitectura, literatura, etc., tenía valor para devolverle algo que era más importante que todas las riquezas y bienes materiales: la fé en sí mismo, el autorespeto.

// NO

Debido a la extensión de la obra educativa que realizó Vasconcelos, nos concretaremos en este capítulo a analizar sólo aquellas realizaciones que por su trascendencia o novedad tuvieron mayor importancia dejando para el apéndice las estadísticas.

La labor educativa de todo el país se subdividió en tres grandes ramos: Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes. El propósito de esta división consistió en que las labores de la escuela se dividieran y se especializaran sin perder con ello su unidad.

"La unidad que suponía el sistema antiguo de educación de que el profesor normalista con sus metodologías librecas impar

ta toda clase de enseñanza, era la unidad de un enciclopedista trivial, era la unidad de una pobre ciencia atiborrada de elementos di símiles, imponiendo sus puntos de vista limitados a las moldeables imaginaciones infantiles, era la unidad de la pedantería, de la estrechez y el convencionalismo que tan a menudo ahoga a las escuelas". (1)

Conforme al sistema que preconiza la nueva Ley de Edu cación (6 de octubre de 1920), el alumno no está sometido al juicio de una sola conciencia, al criterio de un solo maestro. El alumno pasa en la escuela por tres o cuatro o más disciplinas; recibe del maestro normalista las enseñanzas teóricas de aritmética, gramá - tica, geometría, etc. Llega la hora respectiva y entra como si - cambiase de medio al gimnasio y ahí se pone en contacto con los - hombres que le muestran la alegría de la salud y de la fuerza cor - pórea. Pasa del gimnasio a la sala de música donde el artista le enseña a cantar, a expresar sus emociones, a apreciar las compo - siciones musicales; de ahí va a la biblioteca donde se le enseña a conocer por medio de la lectura la cultura nacional y universal.

Al cabo del curso el alumno que ha pasado por todas -

(1) Boletín..., T.I. No. II, p. 30

estas pruebas encuentra en su espíritu cierto equilibrio, cierta vigorización que es el fruto de su aprendizaje "y entonces la unidad, que antes estaba en la pedantería de la enseñanza, la encuentra el alumno en su propia conciencia, en su propia vida, que ha sido - despertada y fortalecida por la educación". (2)

Y precisamente en esto radica la novedad del nuevo sistema de educación, que nos explica el plan fundamental de las labores de la Secretaría de Educación Pública y del trabajo de las - escuelas.

Para que se pueda apreciar justamente la amplitud de la labor realizada en el ramo de educación primaria, creo indispensable, por tratarse de un antecedente de gran importancia, el recordar aquí que al quedar suprimida la Secretaría de Justicia e Ins - trucción Pública y pasar a depender las escuelas de los Ayuntamientos, lejos de mejorar entraron en una verdadera decadencia, ya - que estas instituciones carecían de recursos económicos suficientes para atender todas sus necesidades, por lo que para resolver el - problema económico en cuanto a la escuela, dos fueron los medios que emplearon; la clausura de establecimientos y la rebaja de suel

(2) Ibidem, p. 31

dos a los profesores; hechos que originaron la notable disminución de la población escolar y la separación de muchos valiosos elementos del magisterio y el ingreso de maestros deficientes por su defectuosa preparación.

Es por ello que al crearse la Secretaría de Educación Pública, el Departamento Escolar "ha procurado difundir la educación pública en todos sus aspectos; pero ha dado preferencia a la educación primaria y rural, porque cree, muy sinceramente, que ella constituye el principal factor en que la Nación debe vincular su progreso". (3)

#### 1.- Realizaciones del Departamento Escolar.

De 1920-1924 se procurará abrir el mayor número posible de escuelas primarias reparando las existentes y construyendo nuevas, inclusive se llegó a establecer dos turnos en cada escuela. A pesar de ello la población escolar era mayor a la capacidad de las escuelas, problema que actualmente seguimos teniendo en el país.

##### a) Educación Primaria.

En lo que toca a la educación primaria impartida en las

(3) Boletín,..., T.I. No. III, p. 189

escuelas urbanas y rurales fué la misma "porque dada la época y las exigencias actuales de la vida así como los nuevos ideales de la sociedad, se impone la necesidad de dar a todos los niños de la República aquella preparación en conocimientos y experiencia que hoy se considera absolutamente indispensable para vivir en la sociedad y para ser un colaborador inteligente de su progreso". (4)

El principio que normara la enseñanza desde la escuela elemental hasta la universitaria en este período, se puede considerar como "enseñanza elemental y educación técnica". (5) Es decir, que siendo la escuela una institución social debe estar de acuerdo con las ideas de cada época para cumplir su finalidad; por ello para lograrlo se vió que era necesario [modificar radicalmente la enseñanza verbalista] <sup>se l</sup> <sup>lograda</sup> que se impartía en las escuelas. Se estaba acostumbrando a una escuela que proporcionaba una cultura al parecer amplia, pero difusa e inútil; existían programas apelmazados con asignaturas numerosas, pero tal y como se enseñaba todas ellas de nada servían a la mayoría de la gente, ya que no tenía ninguna relación con la vida diaria, no se les encontraba aplicación práctica.

(4) Ibidem.

(5) Ibidem, p. 10

Vasconcelos pretendió reformar la enseñanza primaria en el sentido de que sin perder su valor teórico proporcionara al alumno enseñanzas prácticas y útiles que lo convirtiera en factor de producción.

Se pensó que la que más respondía a estos fines era una enseñanza de acción en donde la educación de los sentidos, el desarrollo psicofísico, intelectual, la educación de la voluntad, etc., lo llevara a cabo el escolar espontáneamente, ejercitándose en un oficio, sembrando y cultivando una parcela, ejerciendo su papel de miembro consciente de la sociedad al atender por ejemplo a la salubridad pública en el barrio, al emprender campañas culturales, al formar equipos de trabajo o de juegos, etc. (6)

Para ello Vasconcelos envió a la Profesora Eulalia Guzmán a Europa a estudiar con Dewey y Decroly los métodos de la Escuela Nueva o de la Acción, y se dispuso que un Consejo Técnico diera cuerpo a la doctrina presentándola en forma apropiada para que fuera factible aplicarla a las escuelas primarias mexicanas. Este documento fué aprobado por Vasconcelos el 20 de diciembre de 1923 y se editó con el título de "Bases para Organizar la Ense-

(6) Ibidem, p. 193

ñanza conforme al principio de la Acción". (7)

"Los dos principales fundamentos de la Escuela Nueva o de la Acción son: la observación y la experiencia del alumno como medio para desarrollar la eficacia individual, el trabajo común, la cooperación en la vida escolar, como medio para despertar el espíritu de confraternidad y servicio mutuo, que es la preparación para el futuro orden social". (8)

Este documento contiene cuatro puntos esenciales:

1.- La parte expositiva que expresa la tendencia de convertir a la escuela en el campo de acción de los intereses del niño.

2.- El examen de los distintos aspectos de la vida infantil, de los caracteres psicológicos distintivos de los períodos que abarca el desarrollo del niño.

3.- La enumeración de las actividades manuales, motoras y constructoras y el pormenor de las correlaciones mentales para cada uno de los grados de los tres ciclos que comprende el curso de -

(7) Boletín..., T.II No. V-VI, p. 156-161

(8) Ibidem, p. 294

la enseñanza primaria.

4.- La interpretación que se ha de dar a algunas modalidades del trabajo escolar; concernientes a asuntos de organización y administración, tales como horario, sistemas de promociones y el régimen disciplinario.

Para poder implantar estas reformas se dieron cursos de capacitación, tanto al profesorado de la capital como al de provincia, para instruirlo en los nuevos problemas y darles los lineamientos generales que unificaran los criterios para que su aplicación fuera igual en las escuelas de toda la República. (9)

Sería incurrir en mentira el decir que la Escuela de la Acción se implantó con gran éxito y que se cumplió en todas sus partes. Varias son las causas que nos explican esto:

1.- La mayoría de las escuelas no contaban con locales apropiados para desarrollar las actividades que esta escuela implicaba.

2.- El Erario Público atravesó en 1923 y 1924 por una seria crisis económica que le hizo reducir el presupuesto federal, por lo que la Secretaría no contó con los recursos necesarios pa-

(9) Boletín..., T.I. No. III, p. 50

ra dotar el material indispensable a las escuelas.

3.- El factor tiempo fué decisivo en la elaboración de estas Bases como cuerpo de doctrina perfecto, sus principios generales están fuera de discusión, pero no puede decirse lo mismo de su metodología o sea la técnica que hay que seguir para aplicarlos, en este punto presentan vacíos, revelan vaguedad en algunos detalles y permiten en otros varias interpretaciones.

Así por ejemplo, se habla de correlaciones mentales tendientes a impartir los conocimientos sobre las materias académicas, pero no se especifica el tiempo que deben durar, y ésto - traía como consecuencia, que adquirieran preponderancia las actividades manuales, con menoscabo de la información científica. Se habla de elaborar proyectos de trabajo pero no se determinan ni especifican qué conceptos o temas deben servir de base, etc.

4.- Al ser implantada esta reforma en 1923 y Vasconcelos retirarse del Ministerio a principios de 1924, no se puede realmente evaluar ni emitir un juicio real sobre las ventajas o perjuicios de una reforma educativa por los resultados obtenidos durante un año.

5.- Esta reforma necesitaba varios años para lograr una implantación fructífera pero desgraciadamente en México no hay

continuismo de proyectos, cada cambio de gobierno trae modificaciones, y es por eso que no logramos realizar grandes reformas; prueba de ello nos lo dá el que en la actualidad se esté presentando como gran novedad la Escuela de la Acción, sistema que se empezó a aplicar hace 50 años, aunque sin resultados positivos muy visibles.

Creemos que fué positiva esta reforma educativa en cuanto que: introdujo los métodos modernos de educación a la pedagogía nacional, demostró que tanto el profesorado como el alumnado eran capaces de llevarlo a la práctica a pesar de no contar con todos los elementos necesarios, se logró darle un sentido utilitario y práctico a la enseñanza que era la finalidad primordial en esos años.

#### b) Desayunos Escolares

Uno de los graves problemas que había que resolver para lograr con éxito la labor educativa en las escuelas primarias era el de la desnutrición infantil.

El hecho de que muchos alumnos concurrían a las escuelas sin haber tomado alimento alguno, no les permitía prestar la atención debida a los cursos, ni aprovechar la enseñanza en ninguna forma; por ello, la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación

Pública, en su Artículo Tercero establecía que el Gobierno tenía el deber de alimentar, vestir y educar a todos los niños de la República menores de 14 años, que fueran huérfanos o notoriamente pobres y dependiente de padres incapacitados para el trabajo. (10)

Vasconcelos conocía la lentitud con que se aprobaban las leyes y los proyectos en México, ya que pasaban de comisión en comisión y esperar a que se aprobaran equivaldría a no lograr nada. El 15 de abril de 1921 hizo una llamada a todo el personal docente en el que explicaba: que el Gobierno se encontraba en la ardua tarea de reconstruir el país y de atender un sinnúmero de necesidades urgentes, por lo que pedía la ayuda de la iniciativa privada para resolver algunos de los más importantes problemas como era el de la alimentación infantil.

Además, consideraba que el personal del Departamento Educativo de la Nación debería de dar ejemplo acerca de la manera de resolver rápidamente las cuestiones sociales, por lo que invitaba a todo el personal dependiente de la Universidad para que autorizara a que se les retuviera un tanto por ciento de su sueldo. Este tanto por ciento estaba condicionado al sueldo que percibían. La

(10) El Movimiento Educativo en México..., p. 81

medida sería transitoria mientras las Cámaras aprobaban la Ley de Educación y se incluía ya en el presupuesto, una partida especial para este gasto.

Se formaría una comisión que administraría estas entradas, se aprovecharían las cocinas de las escuelas industriales, organizándose en cinco estaciones en distintos rumbos de la ciudad para preparar los desayunos escolares.

Según los estudios de la Dirección de Enseñanza Técnica el costo de dichas raciones sería de quince centavos y deberían de constar de una taza de café con leche, dos tortas de pan de tringo y una ración de frijoles; con el tiempo, se podría dar también una ración de fruta de la estación. Y así fué como empezaron a funcionar los comedores escolares.

Teniendo conocimiento de esta labor privada, el C. Presidente de la República ordenó que ese servicio fuera apoyado por el Gobierno Federal, por lo que se unió a lo recaudado por la iniciativa privada, lo de la aportación de la Tesorería General de la Nación, logrando así, ampliar el número de servicios dados.

Durante 1921 se logró un promedio de 447 desayunos diarios, en 1922 se llegaron a repartir 2,927 desayunos diarios en

32 escuelas del Distrito Federal, [REDACTED] y para 1923 - además de complementar con fruta la ración se logró el reparto - de 20,000 desayunos diarios en 48 escuelas del Distrito Federal y en algunos de los municipios cercanos. (11)

Esta Dirección de Desayunos Escolares tenía un carácter auxiliar, puesto que preparaba a los niños para que cumplieran sus deberes en el Departamento Escolar y debía considerarse como temporal, pensaba Vasconcelos que no sería eficaz un plan educativo que no tuviera por propósito transformar la organización social, de tal manera de que ya no hubiera indigentes. Por lo tanto el servicio de desayunos escolares llegaría a ser innecesario cuando el país estuviera realmente educado. (12)

Además estos comedores escolares servirían para enseñar a las clases humildes a aprender a comer, no en cuanto a las reglas de urbanidad, sino de higiene y dietética, lo que es muy importante si se trata de cultivar una raza más fuerte..

Estos comedores escolares representaron el primer esfuerzo colectivo y práctico que se llevó a cabo para tratar de solu

(11) Boletín..., T.II No. V-VI, p. 153

(12) Boletín..., T.I. No. I, p. 3

cionar el problema. Desgraciadamente después de que salió Vasconcelos de Educación no se siguió con él, pero el tiempo nos ha demostrado lo necesario que era este servicio al grado que pasados los años se volvió a poner en práctica este proyecto, que no resuelve el problema de la alimentación, en la más amplia perspectiva - pero sí ayuda a la alimentación de los niños en la edad escolar.

### c) Escuelas Rurales

Una de las grandes aportaciones y realizaciones educativas de Vasconcelos fué la creación de las escuelas rurales. Los esfuerzos educativos se habían concentrado siempre en la Capital y en las principales ciudades de provincia y el resto del país carecía de escuelas, ya fuera por las distancias, falta de medios de comunicación, de recursos económicos y sobre todo de un organismo federal de educación.

Al crearse la Secretaría de Educación Pública se le dió preferencia al establecimiento de escuelas rurales en rancherías y pueblos de toda la República antes que a ninguna otra institución educativa. Si se pretendía lograr la integración del campo a la cultura era necesario crear escuelas rurales.

La escuela rural que crea Vasconcelos "No es a simple base de alfabeto, sino que se levanta sobre las dos firmes columnas de la instrucción inteligente y del trabajo productivo". (13)

(13) Boletín..., T.I. No. III, p. 189

Como ya dijimos anteriormente la educación primaria - en las escuelas urbanas y rurales fué la misma en el fondo, ya - que se trataba de crear una conciencia nacional, una unidad ideológica. El programa se orientó en el sentido de las necesidades industriales, comerciales o agrícolas del medio; por estas circunstancias la escuela rural se orienta sobre actividades agrícolas y - las ocupaciones o pequeñas industrias que de ella se derivan.

Esto se comprueba al examinar los planes de estudio de dichas escuelas en las cuales la enseñanza agrícola y ganadera era considerada como el eje alrededor del cual giraban los otros estudios. Se pretendía crear en los niños cierta actitud científica ante las labores del campo, así aprendían los mejores métodos para trabajar la tierra, para seleccionar la semilla y para mejorar los cultivos, se les daban conocimientos acerca de las plagas, animales e insectos nocivos a la agricultura, conocimientos en cuanto a la alimentación que era necesaria dar a los animales para lograr un mejor rendimiento. (14)

En un principio se envió a profesores viajeros por toda la República a instalar pequeñas escuelas, muchas veces empezaron

(14) Boletín..., T.II No. V-VI, p. 167-169

en casas particulares cuando no había algún local y se buscó a alguien del mismo pueblo o ranchería para que las dirigiera; con el tiempo se fueron adaptando estos locales para que tuvieran parcelas de cultivo, granjas, huertos, talleres, bibliotecas, hasta lograr establecer pequeñas industrias que hacían a las escuelas autosuficientes.

La enseñanza se impartía ~~en términos~~ de tres años en los cuales además de la enseñanza elemental el alumno adquiría conocimientos prácticos de agricultura, jardinería, horticultura, car - pintería, herrería, curticultura y cericultura, etc., asignaturas impartidas en la mayoría por técnicos en las artes y oficios e ingenieros agrónomos. (15)

De las escuelas rurales podemos decir que intentaron - cubrir una necesidad, la de llevar la educación a los poblados de - poca importancia, de acuerdo con la tendencia de la Secretaría de difundir el alfabeto lo más que fuera posible; constituyeron verda - deros centros de cultura, de recreación y esparcimiento y se con - virtieron en fuentes de trabajo al crear pequeñas industrias y ta - lleres.

(15) Boletín..., T.I. No. I, p. 165-167

Entre los reportes de las labores realizadas en las escuelas rurales nos encontramos con el del profesor Francisco Ibarra Director de la Escuela Rural Huachichil, Coahuila, en el que informa que las paredes estaban sin encalar y los niños se sentaban en el suelo por falta de pupitres. Por lo que fundó una Sociedad de Cultura Cívica cuyos miembros contribuyen con tres centavos cada uno y ya se ha logrado comprar un pizarrón, gises, escobas, cubetas, cal y madera y los alumnos se dedican a hacer mesas, pupitres, clavijeros, leontinas de cerda que servirán para su propio uso.

En el huerto escolar que tiene una extensión de 2,500 metros se ha llevado a buen término plantaciones, mediciones, inculcándole al alumno los rendimientos de las medidas usuales.

La biblioteca escolar tiene algunos libros que son prestados a los alumnos y a los padres de los mismos, con el fin de que se instruyan a su hogar. Así se ha ido formando poco a poco el gusto por la lectura. (16)

Los reportes recibidos son muchos, aquí sólo damos un ejemplo de ellos, pero si se quiere consultar otros se pueden encontrar en los Boletines de la S.E.P. que aquí mencionamos.

Por medio de estos reportes se ve la forma en que se llevaba a cabo una verdadera enseñanza práctica que daría a la lar-

(16) Boletín..., T.II No. V-VI, p. 212-213

ga buenos resultados en bien de la educación que se impartía aún - en las más humildes escuelas rurales.

d) Escuelas Nocturnas para Obreros.

Otro aspecto de la educación popular que merece gran atención fué el de las escuelas nocturnas para obreros. Las que - existían anteriormente proporcionaban al alumno analfabeta una instrucción equivalente a la primaria, pero ninguna otra enseñanza - que les reportara utilidad inmediata a conocimientos que desde luego pudieran emplear para su mejoramiento en la profesión o trabajo que ejercían, de ahí que nunca tuvieron éxito.

Por ésto, el Departamento Escolar donde quiera que estableció estos centros culturales lo hizo dándole un enfoque distinto apoyándose en las siguientes bases:

Establecer enseñanza de carácter netamente técnico, tales como pequeñas industrias, trabajos manuales lucrativos, y el - perfeccionamiento de los trabajadores en el oficio u ocupación que ejercían. Incluyó enseñanzas que tendían a levantar la cultura de - los obreros eligiendo de preferencia aquellos asuntos que les reportaran alguna aplicación práctica e inmediata. Introdujo actividades encomendadas a dar a los obreros hábitos de sociabilidad (festiva -

ga buenos resultados en bien de la educación que se impartía aún - en las más humildes escuelas rurales.

d) Escuelas Nocturnas para Obreros.

Otro aspecto de la educación popular que merece gran atención fué el de las escuelas nocturnas para obreros. Las que - existían anteriormente proporcionaban al alumno analfabeta una instrucción equivalente a la primaria, pero ninguna otra enseñanza - que les reportara utilidad inmediata a conocimientos que desde luego pudieran emplear para su mejoramiento en la profesión o trabajo que ejercían, de ahí que nunca tuvieron éxito.

Por ésto, el Departamento Escolar donde quiera que estableció estos centros culturales lo hizo dándole un enfoque distinto apoyándose en las siguientes bases:

Establecer enseñanza de carácter netamente técnico, tales como pequeñas industrias, trabajos manuales lucrativos, y el - perfeccionamiento de los trabajadores en el oficio u ocupación que ejercían. Incluyó enseñanzas que tendían a levantar la cultura de - los obreros eligiendo de preferencia aquellos asuntos que les reportaran alguna aplicación práctica e inmediata. Introdujo actividades encomendadas a dar a los obreros hábitos de sociabilidad (festiva -

les, orfeones, lecturas, exhibiciones, etc.). Por último, incluyó enseñanzas tendientes a orientar juiciosamente la vida colectiva de los trabajadores (gremios, sindicatos, corporaciones, etc.), aleccionándolos inteligentemente en todos los problemas que la época les planteaba.

Aquí nos encontramos con la visión práctica que tenía Vasconcelos del problema educativo, al tratar de industrializar el país, se presentaban a los obreros situaciones nuevas, como eran sindicatos, corporaciones, etc., y la educación debería abarcar este problema; pues se pretendía crear por medio de ella, una conciencia nacional unificada.

Su plan educativo era muy ambicioso, estaba tratando, podemos decir, de controlar y dirigir a los diferentes grupos sociales por medio de la educación.

Estos centros culturales tuvieron muy buena acogida no sólo por parte de los trabajadores sino también de los patrones; al grado que proporcionaron locales en sus fábricas para que ahí se establecieran, ya que veían que el obrero que no tenía tiempo de ir a la escuela, ahí adquiriría los conocimientos técnicos necesarios para un mejor rendimiento en el trabajo. (17)

(17) Boletín..., T.I. No. III, p. 180-190

A pesar de estas facilidades había trabajadores que no podían asistir a estos centros, por lo que dispuso Vasconcelos que dominicalmente se dieran en los distintos cines de la ciudad conferencias públicas, para ilustrar a estas clases trabajadoras sobre diversos temas culturales y el papel que dentro del organismo social tenían que desempeñar.

Con todo esto Vasconcelos rompía con los viejos moldes académicos y asumía las extensas proporciones que se debía tener si se quería que las masas se iniciasen poco a poco en lo que hasta este momento había sido para ellas el hermético misterio de la cultura, de ahí que se procuró por todos los medios posibles el que la influencia educativa saliera de los límites de los recintos escolares y llegara en forma adecuada hasta el pueblo.\*

e) Escuelas Normales.

Otra categoría de escuela en la que la Secretaría de Educación Pública puso gran interés fueron las escuelas normales, ya que de ellas dependía el éxito o el fracaso de toda la educación nacional.

Los libros, edificios, muebles, autoridades, leyes, dinero, nos dice Vasconcelos, no educan, sólo son instrumentos más

\* Vid. Apéndice Núm. 15

o menos adecuadas para realizar la obra educativa. Los éxitos - y los fracasos corresponden únicamente al maestro. Para los pueblos que quieren gobernarse por sí mismos como el nuestro, es - esencialísimo que todos sus miembros sean educados, por lo tanto la selección y preparación del magisterio es una de las funciones - de mayor importancia del gobierno. (18)

Fuente y asiento de civilización, son los maestros, decía Vasconcelos, porque "vosotros impartís los conocimientos que regeneran al hombre. Enseñadle las artes que precisa emplear para hacer producir y los mejores sistemas de hacer el reparto. La ignorancia es la causa de la injusticia y la educación suprema igualitaria, es la mejor aliada de la justicia. (19)

Los planes de estudio de la escuela normal fueron re - formados y se dividieron en dos ciclos de tres años cada uno. El primero correspondía a la enseñanza secundaria que era igual a la que se impartía como preparatoria en las escuelas universitarias, con lo cual vemos que la Secretaría se proponía elevar el nivel - cultural de los maestros, colocándolos a la misma altura de los de más profesionistas. Y el segundo ciclo correspondía a la enseñan-

(18) El Maestro..., T.I. No. IV, p. 351

(19) Vasconcelos, Obras Completas, T.II, p. 805

*Unidad  
Pedagógica*

za profesional. (20)

Las Escuelas Normales Regionales ocuparon un lugar importante, ya que estaban destinadas a la preparación de los maestros rurales, sin los que sería imposible lograr que los campesinos se incorporaran al progreso y constituyeran una fuerza viva para la Nación.

El plan de estudios era de dos años en los que se impartían conocimientos culturales y técnicos indispensables para desempeñar las funciones docentes en las escuelas de las aldeas y de los campos. Por supuesto, la enseñanza se apoyaba en las actividades agrícolas y en las industrias rurales. De estas escuelas normales regionales funcionaron por lo menos una en cada entidad federativa. Sin ellas sería imposible tener maestros rurales, por lo tanto, tampoco hubiera escuelas. (21)

La Escuela Normal Nocturna "José María Pino Suárez" - ejerció un papel muy importante: su objetivo era el de regularizar e impartir a las personas que sin haber hecho los estudios especiales necesarios, venían ejerciendo el magisterio en las escuelas pri

(20) Boletín..., T.II.No. V-VI, p. 78-84

(21) Boletín..., T.I.No. III, p. 190-217

marias públicas y privadas del Distrito Federal, la preparación - cultural y técnica indispensables para desempeñar con eficacia las labores propias de la carrera de maestro normalista. Esta medida creo que fué muy acertada, ya que lo que se necesitaban eran maestros, en lugar de desperdiciar este potencial humano que ya estaba trabajando, lo mejor era regularizar su situación en lugar de despedirlos. (22) Esta escuela viene siendo el antecedente del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que hoy es la Dirección General de Mejoramiento Profesional, y por otra parte los Cursos Intensivos de la Escuela Normal Superior.

Vasconcelos percibe los problemas prácticos y trata de - solucionarlos, por eso, otras de las medidas que se tomaron para aumentar el número de maestros, fué el de conceder pensiones a los alumnos de las escuelas normales del Distrito Federal y Regionales, de esta manera, aquéllos que por falta de recursos econó - micos no estudiaban una carrera, ahora se les presentaba la oportunidad de hacerlo, la única obligación que se les ponía era la de prestar sus servicios profesionales al Gobierno de la Federación - durante dos años cuando menos. (23)

(22) Ibidem, p. 220-222

(23) Ibidem, p. 218-220

Durante la época Vasconcelista se regeneró la profesión del maestro normalista, se le reconoció públicamente la importante labor que desempeña en la vida nacional, se le concedió un sueldo justo y las prestaciones y ventajas de que gozaba cualquier profesionalista en el país.\*

f) Escuelas Técnicas.

"Después de las escuelas primarias, ninguna es tan importante para México como las escuelas técnicas que son las que hacen el engrandecimiento nacional, mejorando las condiciones económicas de los individuos y por ende el de las sociedades, de las cuales forman parte integrante". (24)

Así se expresaba la Secretaría de Educación Pública y en particular su titular que pensaba que: "La educación técnica no sólo eleva la instrucción adquirida en las escuelas primarias, sino que también transforma a los individuos en unidades sociales que contribuyen a la producción. El ideal es convertir a las escuelas técnicas en centros de cultura y centros de producción, pues estas dos fuerzas sumadas deben de dar como resultado único, el éxito, como se puede comprobar en países como Alemania, en donde la -

\* Vid. Apéndice Num. 15

(24) Boletín..., T.I. No. I, p. 201

educación técnica ha sido preferentemente atendida". (25)

El fin principal que perseguía Vasconcelos al crear la enseñanza técnica era el de formar en el menor tiempo posible a artesanos, técnicos y obreros laboriosos, útiles a la familia y a la sociedad, capaces de vivir independientemente por su propio es fuerzo.

No podemos pasar por alto una de las grandes preocupaciones de Vasconcelos al crear tanto las escuelas técnicas, como al implantar la enseñanza nueva o de la acción en las escuelas primarias y era la de que veía, que si no se encauzaban bien estas enseñanzas se terminaría formando hombres máquinas, robots de producción y éste no era el fin de su labor educativa, había que reformar la educación, sí, pero para crear hombres mejores, no máquinas.

"La escuela considerará de tanta importancia la educación moral y cívica de los alumnos como la educación general y técnica, por lo tanto la escuela se propondrá dar a la sociedad a la vez que obreros y técnicos inteligentes y activos, hombres honrados y ciudadanos conscientes de sus deberes". (26)

(25) Ibidem, p. 203

(26) Ibidem, p. 226

Con la Dirección de Enseñanza Técnica, Vasconcelos pre tendió abarcar todas las ramas de la industria por medio de moderu nos Institutos Técnicos, para con ello lograr por un lado, tener los elementos necesarios para echar a andar la industrialización del - país y por el otro, reducir la carga del proletariado profesionista - "que constituía entre nosotros una verdadera calamidad pública. A fin, pues de suprimir el parasitismo y de aumentar el número de - los productos de riqueza, nos proponemos establecer por lo menos una Escuela Técnica moderna en cada uno de los grandes centros - de población". (27)

Esto se logró y se establecieron gran cantidad de Escueu las Técnicas que podemos agrupar en tres tipos: las Escuelas Co - merciales que incluían las de Contabilidad, las de Taquígruafía, Co - mercio, etc., las Escuelas Industriales como serían textiles, las de Artes Gráficas, las de Ferrocarrileros, las de Ciencias Químicas, - la de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, etc., y los Institutos - Tecnológicos como serán la Escuela Normal de Tecnología y el Ins - tituto Tecnológico Mexicano.

Es importante mencionar también aquí que al crearse - los programas de las Escuelas Técnicas, se vió que impartía ins -

(27) Boletín..., T.I. No. III, p. 11

trucción destinada a formar hombres y mujeres aptos para las diversas actividades de la vida, pero no se tomaba en consideración la enseñanza necesaria para preparar convenientemente a los empleados de la Administración Pública, "por lo cual hasta hoy ha dado como resultado que en la mayoría de las oficinas públicas, muchos empleados desconocen por completo la tramitación oficial, y aún en algunas oficinas técnicas se desarrollan las labores empíricamente", (28) por lo que la Secretaría de Educación Pública estableció cursos de Contabilidad Fiscal que se iniciaron en octubre de 1922, con una asistencia de 400 alumnos, número que fué creciendo con el tiempo al grado que se pensó en crear la Escuela de Administración Pública, que desgraciadamente no se terminó por falta de recursos económicos, y en las administraciones siguientes se abandonó el proyecto por lo que el país careció de una de las escuelas que más falta le hacía, hasta que recientemente se creó en la Universidad Nacional Autónoma de México, esta carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

También se estableció una serie de sistemas modernos en el Despacho de las Oficinas Públicas de la Secretaría de Educación Pública, para tratar de aligerar los trámites burocráticos como un proyecto piloto. Se utilizó esta Secretaría porque Vasconcelos pensaba: "que los empleados de la Secretaría de Educación Pública, deben (28) Boletín..., T. II. No. V-VI, p. 113

tener en cuenta que pertenecen a un departamento que está obligado a poner ejemplo al resto de la Nación y que si ellos no se muestran dignos y activos menos podrán hacerlo los empleados de otras oficinas, no pueden alegar ignorancia porque su deber es ser instruidos". (29) Por desgracia este proyecto no se llevó a cabo en otras dependencias y con el tiempo el problema burocrático ha ido creciendo.

De la enseñanza técnica podemos decir que: todas estas escuelas constituyeron un gran éxito como lo muestran las estadísticas, tanto como por el número de planteles establecidos, como por el número de alumnos que cursaron estudios. Desgraciadamente, como siempre ha sucedido en México, fueron insuficientes para el número de solicitudes que se tenían y no se continuaron con ellas. La creación de estas escuelas vino a llenar una de las grandes necesidades en materia educacional que fueron de gran trascendencia para el desarrollo de los conocimientos técnicos en nuestra patria.

La creación de esas escuelas estuvo en relación con las necesidades industriales más apremiantes para el país, es decir, se le dió preferencia a la formación de obreros y técnicos para industrias ya establecidas. Esto nos demuestra una vez más, el sentido y la visión práctica que le dió Vasconcelos a su obra educativa,

(29) Boletín..., T.Í. No. II, p. 32

lo mismo se refleja cuando apreciamos las medidas que se tomaron para hacer autosuficientes otras escuelas, lo que permitía que ese presupuesto se usara para crear nuevas escuelas, es decir, es como una retroalimentación de la educación.

La falta de planeación para el futuro en la preparación de técnicos de las diferentes áreas, facilitó la formación de cuadros de reserva lo que trajo como consecuencia el abaratamiento de la mano de obra de técnicos calificados, con lo que se benefició la industria y no el desarrollo del país en general.

Estas escuelas, además de conocimientos, proporcionaron al alumno remuneración económica, los trabajos ahí elaborados se vendían, de las ganancias, el 20% quedaba para la escuela y el resto se repartía equitativamente entre los alumnos, con esto se pretendía que a la larga, cada una de las escuelas fueran autosuficientes en su sostenimiento. (30)

Según el reporte del Director de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, con fecha 20 de marzo de 1924 explica que al finalizar el año, las Escuelas Técnicas presentaron al público exposiciones de sus labores, las que fueron muy interesantes por varios conceptos: "Pusieron de manifiesto el grado de adelanto de la ense -  
(30) Boletín..., R.II. No. V-VI, p. 110

ñanza de las artes industriales y labores domésticas, sirvieron de propaganda para despertar en el público entusiasmo por la enseñanza técnica y estimularon al personal escolar y docente, dando a conocer sus trabajos, que fueron justamente elogiados y muchos de ellos adquiridos por los visitantes". (31)

Varias cosas no se lograron en cuanto a la enseñanza técnica; Vasconcelos pretendía que una vez organizada la enseñanza técnica en toda la República, se declarara obligatoria para que al terminar el niño la educación primaria superior y sin medios suficientes para hacer una carrera profesional, quedara obligado a concurrir a la Escuela Técnica Industrial; logrando así el que todos pudieran tener una profesión.(32)

Tampoco se logró el funcionamiento de la enseñanza doméstica en la cual se pretendía darle además de la enseñanza elemental, una preparación técnica al servicio doméstico para elevar su nivel socio-económico, la asistencia era tan escasa que hizo incosteable esta escuela al grado que desapareció.

(31) Ibidem, p. 114

(32) Los Presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821-1966, T. III, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, p. 637

Tuvo algunas fallas la enseñanza técnica debido a problemas económicos del país, ya que se afectó los presupuestos para la compra de maquinaria y la construcción de locales apropiados. Cabe recordar aquí que a fines de 1923 y durante 1924 como ya dijimos anteriormente, atravesó por una fuerte crisis económica por lo que los presupuestos de todas las dependencias federales sufrieron un acortamiento. En lo que respecta a la Secretaría de Educación Pública por orden de Vasconcelos se dispuso que las economías se hicieran en todas partes, pero que no se introdujera ninguna en lo que se refiere al servicio en las escuelas primarias y rurales. (33)

Se afectó el personal administrativo, se suspendieron obras de escuelas y talleres, se paró la compra de maquinaria.

Como hemos estado viendo a lo largo de este trabajo, dos son los factores decisivos con los que se enfrentó la Obra Educativa Vasconcelista: uno, el factor tiempo y el otro, el económico. Ambos tuvieron una influencia decisiva en las medidas que se tomaron y en las acciones que se lograron.\*

(33) Boletín..., T.II. No. V-VI, p. 59

\* Vid. Apéndice Núm. 15

g) Educación Superior: La Universidad.

Por lo que respecta a la Universidad nos encontramos - que será en un principio el centro de organización y de acción de - toda la educación nacional. Vasconcelos sube como Rector a fines de 1919 y al ver el panorama educativo, concibe la idea de crear - un organismo de educación con facultades federales, mientras se - lograba la creación de este organismo que sería la Secretaría de - Educación Pública, empezará la obra de la educación popular desde la Universidad. El mismo lo dijo al tomar posesión de la Rectoría, que no iba a trabajar para la Universidad sino a pedirle a ella que trabajara para la Nación.

El 27 de abril de 1920 Vasconcelos presentó al Consejo de Educación de la Universidad la propuesta relativa al cambio de Escudo de la Universidad.

"Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en - cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, substituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituídas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíri-

tu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su pro pia patria con la gran patria Hispanoamericana que representará - una nueva expresión de los destinos humanos; se resuelve que el Es cudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la Améri- ca Latina con la leyenda "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"; se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra ela- borará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y li berrima. Sostendrán el Escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca". (34)

Aquí nos encontramos resumida la esencia de la política educativa que seguirá Vasconcelos durante su período en Educación.

El lema "Por mi Raza hablará el Espíritu" lo concibió - para las juventudes con objeto de enseñarles que sólo el espíritu es capaz de forjar una patria siempre más grande y ligada a la grande za imperial, a los parentescos continentales.

La educación universitaria también recibió un cambio en sus planes de estudio y así lo explica Vasconcelos: "Procuramos - pues en nuestras Universidades, cultivar una ciencia que conquiste

(34) El Movimiento Educativo en México..., p. 387

el bien, no solamente el bien teórico, sino igualmente el bienes -  
tar económico de todos los hombres. Para lograrlo impartimos en  
señanzas de carácter científico, práctico y útil, que conviertan a  
cada uno de nuestros alumnos en productores de riqueza que susti  
tuya a los profesionistas de la antigua especie, que por lo común  
vivían para la política o para la burocracia, mientras que nuestros  
recursos naturales quedaban vírgenes". (35)

Durante estos años la Universidad fomentará el inter -  
cambio de estudiantes y profesores, se invitará a intelectuales a -  
cooperar ya sea dando clases, conferencias o con artículos para -  
revistas educativas. Se llevó a cabo en México el Congreso Inter  
nacional de Estudiantes en 1921, se creó una escuela de verano, -  
se crea un intercambio de revistas y libros, todo ésto con la fina  
lidad de establecer lazos más estrechos con los países del Conti -  
nente y algunos de Europa..

En todo ésto tuvo un lugar preponderante el Departamen  
to de Extensión Universitaria, por medio de él se llevarán a cabo  
grandes proyectos, como son: El programa de conferencias dedica  
das a obreros, se impartirán en las mismas fábricas; la Enseñan  
za Audiovisual que se daba dominicalmente en los cines de la ciu -

(35) Boletín..., T.I. No. III, p. 11

dad, por medio de cintas relacionadas con agricultura, la industria o temas culturales en general.

Cursos por correspondencia. Se visitaron varias Universidades de Estados Unidos para estudiar el funcionamiento de este sistema, en especial el Hamilton en la Universidad de Colombia, pero se vió que México no contaba con los elementos necesarios para llevarla a cabo, en el sentido de impartir carreras íntegras por correspondencia, pero sí se podía utilizar para hacer llegar a las personas que no pudieran asistir a las escuelas los conocimientos que se impartían en ellas, como por ejemplo mecánica aplicada, comercio, mecanografía, industrias químicas, etc.

Es decir, Vasconcelos tratará de adaptar y aprovechar un medio más de difundir la cultura en el pueblo; su obra educativa tiene desde un principio el sentido de una reivindicación social, destruyendo el privilegio de la escuela, para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres y de todas las clases sociales.

Su plan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes, había aún que desatender momentáneamente las escuelas superiores, la Universidad misma, en provecho de las escuelas elementales y técnicas. Era preciso difundir ésta

por todos los ámbitos del país, llevar al maestro hasta los más -  
remotos poblados, donde jamás había existido una escuela, y por -  
ello emprenderá dos grandes acciones: La campaña de alfabetiza -  
ción y las misiones culturales.

## 2.- Campaña de Alfabetización.

Uno de los logros más importantes de la labor educativa Vasconcelista, fué la campaña de alfabetización. Vasconcelos comprendió que no contaba con suficientes recursos económicos necesarios para la campaña que pretendía emprender, además no tenía facultades educativas federales para hacer una campaña nacional, por lo que le dió a esta empresa un carácter de cruzada espiritual.

El 13 de julio de 1920 lanza una circular que se publicó en todos los periódicos, en la cual decía "Se recuerda a todos los habitantes de la República que sepan leer y escribir, que tienen el deber moral de enseñar a sus compatriotas. El gobierno no puede, por lo pronto, emprender por sí solo la enorme tarea de ilustrar a las masas, pues carece de recursos necesarios, y además, está atado por un precepto constitucional abominable. La Constitución no podrá ser reformada mientras no exista una Cámara Legislativa que sepa entender los deberes que impone el patriotismo. El

gobierno, mientras tanto, puede hacer muy poco, y comprendiéndolo así, honradamente, se ha puesto a reclamar el auxilio de los particulares". (36)

Se crearía un cuerpo de Profesores Honorarios de Educación Elemental, que estaría compuesto por personas de ambos sexos que hubieran cursado hasta el tercer año de primaria o que acreditaran debidamente que sabían leer y escribir el idioma castellano.

La Universidad abriría un registro en el que se inscribirían todos los habitantes de la República que reunieran estas condiciones y que quisieran dedicarse a esta tarea voluntaria y gratuitamente. Se les otorgaría un diploma acreditándolos como Profesores Honorarios y ellos se comprometían a dar por lo menos una clase semanal de lectura y escritura a dos o más personas, ya fuera en su domicilio o en cualquier local.

Los Profesores Honorarios llevarían a sus alumnos a examinarse ante los Profesores e Inspectores Oficiales, para que se les otorgara el certificado de saber leer y escribir. Se otorgaría un certificado especial para el profesor que lograra examinar

(36) El Movimiento Educativo en México..., p. 19

con éxito a más de cien alumnos.

La Universidad ofrecía que daría preferencia para los empleos en todas sus dependencias a las personas que en igualdad de condiciones a los otros solicitantes, presentaran este diploma especial; y procuraría asimismo que las demás dependencias del Gobierno Federal y de los Estados dieran esta misma preferencia.

(37)

Al examinar el programa que desarrollarían los Profesores Honorarios, nos encontramos con varios puntos que creemos importante señalar aquí:

Antes de comenzar las lecciones sobre el alfabeto el profesor instruiría a los alumnos en lo que se refiere al aseo personal, a la higiene y alimentación. No bastaba con recomendarles la limpieza personal y de la casa, era necesario convencerlos de que el aseo y una buena alimentación los ponía en condiciones de hacer más eficaces todos sus esfuerzos.

Existían y existen aún, podemos decir, en todas las clases sociales una serie de prejuicios arraigados que se pretendía por este medio, destruir. Por ejemplo, el que el uso del baño en de

(37) Ibidem, p. 15-16

terminadas estaciones del año o días de clima malo era dañino; los catarros o resfriados no provienen del uso del agua y del jabón. - El baño debe llegar a ser un hábito diario.

El sistema de alimentación es muy importante también; nuestro pueblo en general no sabe comer. Las clases pudientes comen demasiado y los pobres, aunque carecen de lo suficiente, abusan de los más dañinos ingredientes, como grasas, picantes, esencias, etc., o productos de poco valor alimenticio. Era necesario aconsejar un régimen alimenticio sencillo a base de frutas, verduras, carne, leche, sin tantos condimentos y de la que se excluiría el alcohol.

Además los profesores aconsejarían a sus alumnos acerca del empleo de sus horas de ocio, acudiendo a festivales, orfeones, conferencias culturales, cine, paseos campestres, etc.

Todo esto nos demuestra otra vez esa visión práctica que le dá Vasconcelos a la educación; no basta instruir al pueblo, hay - que educarlo física, espiritual y socialmente.

"A nadie se oculta que sólo un milagro puede salvarnos. Nuestro estado social es espantoso; pero las fuerzas divinas, siempre acuden en auxilio nuestro cuando se las invoca lealmente. La

salvación depende de cada uno de nosotros, Es menester que hagamos entre todos el milagro". (38) (10)

En el programa que se dá al Profesor Honorarios en la parte que se refiere específicamente a la instrucción, hay una recomendación que creemos importante comentar aquí: se recomienda a los Profesores Honorarios que enseñen a leer y escribir el idioma castellano, haciendo notar que es la lengua de una de las razas más ilustres del mundo, que cuenta con 90 ó 100 millones de habitantes repartidos en la zona de más porvenir en toda la tierra, y que por lo mismo, esta raza está llamada a grandes destinos, - que acaso ninguna otra podrá igualar. Se les hará notar que el conocimiento de la lengua castellana hace ingresar al que lo tiene en los dominios materiales y morales de esta nueva raza joven, llena de promesas" (39)

Aquí nos volvemos a encontrar con la idea de Vasconcelos que pretende como ya hemos dicho anteriormente, crear por medio de la educación una conciencia, un alma nacional, cuya fuerza reside en el orgullo de raza, en la hispanidad.

(38) Ibidem, p. 19

(39) Ibidem, p. 18

Una vez creada la Secretaría de Educación Pública con facultades federales, la Campaña de Alfabetización recibió un nuevo empuje y organización; contó con:

1.- Centros de Educación y Cultura Social; tuvieron dos objetivos, llenar una necesidad en los lugares donde se establecieron, es decir en los lugares, en que por exceso de población faltaron escuelas y segundo servir de centros de experimentación para buscar mejores métodos educativos. Funcionaron regularmente ocho - en el Distrito Federal.

La escuela desempeñaba tres actividades: la instructiva, la económica y la de servicio común.

La actividad económica tenía tres objetivos: ayudar económicamente a los niños por medio del propio trabajo, iniciarlos en el aprendizaje de algunos trabajos manuales y educarlos en un sistema de vida cooperativa.

Creo que la parte principal de este sistema económico, es la organización de las cooperativas. Esta idea de educar al - alumno en este sistema de vida en la escuela para aplicarla des - pués a la vida diaria era básico para sacar adelante la economía = del país. Era necesario trabajar en equipo para lograr mejores - rendimientos; el individualismo en el trabajo era en esos tiempos-

18

y sigue siendo hoy en día uno de los obstáculos más grandes con los que se enfrenta la economía del país. (40)

2.- Centros de alfabetización con profesores pagados; - se establecieron en las zonas de mayor población y se iban rotando de lugar una vez terminadas sus funciones a otras zonas más nece sitadas.

3.- Profesores Honorarios; se reorganizaron comisionán dose a un ciudadano en cada una de las manzanas de que se comp oñan las ciudades, villas, pueblos, etc., con el fin de que tuvieran el carácter de Directores de Manzana; ellos seleccionaban entre los mismos habitantes de cada manzana el número de profesores necesarios hasta lograr que en cada una de esas pequeñas demarcaciones no quedara ni un solo individuo que no supiera leer, escribir, sumar y restar.

Se contó con la cooperación de las autoridades y funcionarios estatales encabezados por los gobernadores, incluso en forma simbólica el Presidente de la República fué el Delegado Universitario en la manzana del Palacio Nacional.

Todo esto estaba reforzado por: el ejército infantil for-

(40) Boletín..., T.II. No. V-VI, p. 625-630

mado por niños del 4o. al 6o. grado de primaria, por las amas de casa que instruían a la servidumbre, por grupos estudiantiles que iban a fábricas, industrias, incluso en parques nacionales, etc.

4.- La propaganda; se hizo a base de periódicos, circulares, panfletos, que se repartían por todo el país, entre ellos nos encontramos con uno que decía así "Los países en vísperas de guerra llaman al servicio público a todos los habitantes. La campaña que nos proponemos emprender es más importante que muchas guerras; por lo mismo, esperamos que nuestros compatriotas sabrán responder al llamado urgente del país, que necesita que lo eduquen rápidamente para salvarse". (41)

Se organizó inclusive una manifestación pro-alfabeto en la que tomaron parte las distintas agrupaciones que colaboraban en esta campaña, con pancartas, bandas musicales, etc. (42)

Desgraciadamente no se puede dar un número exacto de alumnos desalfabetizados porque la misma Dirección de la campaña explica que no todos los Profesores Honorarios se registraron o llevaron a sus alumnos a examinar.

(41) El Movimiento Educativo en México..., p. 16

(42) Boletín..., T.II. No. V-VI, p. 644

Según los informes dados por la Dirección hasta 1923, -  
en el Distrito Federal se había logrado un total de:

30,718 profesores honorarios en general.

7,266 total de alumnos aprobados en el 2o. grado.

37,984 total de alumnos completamente alfabetizados.(43)

En la República:

5,518 profesores honorarios en general.

14,156 alumnos completamente alfabetizados.(44)

Hay que tener en cuenta, como el mismo Vasconcelos ex  
plicara, se trataba de obrar rápido y no perder el tiempo en crear  
sistemas, la experiencia iba marcando las correcciones que había -  
que hacerse y se hacían en la medida a las posibilidades.

"Muchas personas gastan horas preciosas en imaginar sis  
temas que no pueden pasar nunca de la categoría de proyectos. En  
consecuencia, en el presente caso, lo mismo que ante toda empresa  
ya meramente práctica, vale más un punto de obra que muchos cas-  
tillos de fantasía. Los esfuerzos humildes son la base de toda gran

(43) Ibidem, p. 633

(44) Ibidem, p. 637

empresa colectiva; por lo mismo, creo de mi deber recordar que es más importante, para nuestro propósito, enseñar a un hombre que concebir un gran plan para la organización de un sistema imposible. No son genios los que necesitamos, sino trabajadores. No es la idea original; sino la acción abnegada la que nuestra situación reclama". (45)

Este criterio creo que nos explica cómo fué posible el que Vasconcelos lograra abarcar y llevar a cabo una obra educativa tan vasta en tan poco tiempo,

De la campaña de alfabetización podemos decir, que logró despertar una conciencia social de servicio, de obligación patriótica de ayudar al prójimo; y lo más importante, es que logró unificar a todo el país en torno a una obra constructiva, logrando salvar la barrera que siempre había dividido al gobierno del pueblo, en cuanto a obras se refería.\*

### 3.- Departamento de Educación y Cultura Indígena.

Al hacerse cargo Vasconcelos de la Rectoría de la Universidad se encontró que el país, además del alto porcentaje de alfabetización, tenía el grave problema de grupos de indígenas que

(45) El Movimiento Educativo en México..., p. 20

\* Vid. Apéndice Núm. 15

permanecieron marginados a la civilización.

Vasconcelos creyó que la forma más conveniente de solucionar el problema era siguiendo el ejemplo de los misioneros españoles. Por lo que se organizó un cuerpo de maestros que recibieron el nombre de misioneros; su tarea sería recorrer los distintos Estados de la República para realizar varios trabajos:

a) Harían un estudio de la región, tanto étnico como socioeconómico. En la medida en que fuera posible, levantarían un censo de la población. Según estos datos, reportarían cuál sería el plan de trabajo a desarrollar ahí.

b) Establecerían una escuela y procurarían enseñar y adiestrar a la gente de ese lugar para que se convirtieran en ayudantes del maestro misionero. A estos ayudantes se les llamó monitores. Ellos crearían nuevas escuelas a los alrededores, para ayudar a desalfabetizar a los grupos indígenas y estarían supervisados por el maestro misionero. Recibirían una paga diaria de \$ 1.00 mínimo y de \$ 2.00 máximo. (46)

c) Procurarían hacer un poco de acción social para irse ganando la confianza de los habitantes de los pueblos para que a la larga cooperaran con ellos en el huerto, en la granja, los talleres, -

(46) Boletín..., T.I. No. II, p. 261-263

etc.

d) La forma de organización del trabajo sería a base de cooperativas, se procuraría enseñarles las ventajas de explotar a todo trance sus productos regionales para elevar su condición económica y despertarles la conciencia de su propio valer.

e) Se les enseñaría instrucción cívica para que conocieran el sitio y la situación que tenían como ciudadanos; y el papel tan importante que tiene la raza a la que pertenecen.

f) En cada misión se establecería un escritorio público en donde gratuitamente se despacharía la correspondencia de los indígenas. (47)

A estas escuelas se les llamó las Casas del Pueblo, según datos proporcionados por el Departamento de Cultura Indígena. Hasta fines de 1923 funcionaban en la República 904 Casas del Pueblo sostenidas por el Gobierno y 163 que funcionaban sostenidas por la ayuda de fondos particulares. (48)

En resumen, el problema se atacaría de tres formas: su cultura intelectual cuyo primer escalón sería la alfabetización y en-

(47) Boletín,... T.II. No. V-VI, p. 599-606

(48) Ibidem, p. 617

señanza rudimentaria, reservándose el ampliarla más tarde.

Su educación social y moral que los convirtiera en hom  
bres libres, llevando hasta ellos los principios y tratamien  
tos de justicia social y la acción cívica que los eleve, engrandezca  
y capacite para tomar parte en los destinos de la raza y de la na-  
ción. }  
ción. }

Su educación práctica que les permitiera mejorar su si  
tuación económica y los hábitos y entrenamientos para las labores  
colectivas, mediante la acción y la cooperación mutua.

Hay reportes de las acciones realizadas en los distintos  
Estados, tenemos por ejemplo, el de la Sierra Tarahumara, en donde  
de se especifica la creación y funcionamiento de dos Casas del Pue-  
blo, una en Tajirchic y otra en Posigochic, en la primera dan como  
dato curioso, el que era atendida por un peluquero, niño que asiste  
también a la escuela, y ahí aprendió el oficio, en el cual tiene gran  
éxito. (49)

En los primeros reportes de los maestros misioneros del  
Estado de Hidalgo, se refieren específicamente a la zona del Mezquita  
tal, que es la región más densa en indígenas de la rama Otomí. Ha

(49) Ibidem, p. 615-616

blan de la existencia de una cierta población mestiza en la ciudad - de Ixmiquilpan, pero el resto podría tomarse como raza indígena - pura. El mestizo posee las tierras de riego, pero en general son personas incultas, sin ganas de progresar, mentirosos y desconfiados.

La mayoría de la población vive de la agricultura o alquilando su trabajo para ella, otros explotan la magueyera fabricando pulque, haciendo ayates y otros artículos de pita. Existe el grave problema del idioma y de que no quieren mezclarse entre sí estos grupos.

En los últimos reportes de finales de 1923, ya se habla del establecimiento de tres Casas del Pueblo en Huichapan, Tula y Actopan, con pequeñas industrias, y de que se ha empezado a lograr un mestizaje, pero sin haberse obtenido el éxito esperado y deseado. (50)

En reportes del Misionero Federico F. Corzo sobre la situación en Chiapas, dá informes sobre adelantos realizados con el grupo de los Chamulas, ya contaba para 1923 con 100 monitores chamulas, gente en general, laboriosa y limpia.

(50) Boletín..., T.I. No. III, p. 458-461

El problema lo encontró con una tribu nómada que nunca había aceptado el yugo ni por las fuerza de las armas, ni por el amor de los sacerdotes, y eran los Lacandones, llamados así porque habitan las márgenes del río Lacandón. Con esta tribu no había logrado nada en los dos años que llevaba ahí. (51)

Como éstos, se encontraban muchos otros reportes de las labores realizadas, de los éxitos y de los fracasos obtenidos, de la lectura de ellos podemos sacar las siguientes conclusiones:

La falta de vías de comunicación había propiciado, en parte, este marginamiento de grupos, podríamos decir perdidos en las sierras o selvas.

Muchos grupos indígenas fueron y siguen siendo explotados por los grupos mestizos o criollos, de ahí su resentimiento e incredulidad hacia el maestro misionero que ofrecía muchas cosas a cambio de nada.

El grave problema del idioma impedía la comunicación directa; se hacía a base de intérpretes, de cuya fidelidad dudaban algunos maestros misioneros.

(51) Ibidem, p. 451-457

Además de lograr adelantos en el renglón de la alfabetización, el Departamento de Cultura Indígena logró proteger y defender a estos grupos, por ejemplo, logró suprimir el pago de fichas o vales para comprar en tiendas de raya, sobre todo en Nayarit, logró que les pagaran con dinero. Detuvo en Chihuahua el enganche de indios que se enviaban a ser explotados a los Estados Unidos, especialmente al Paso, Texas. Se logró, por medio de las Casas del Pueblo, un mejor trato para el indígena en las fincas y haciendas.

La acción de los misioneros era estimulada por medio de exposiciones que se realizaban en la Capital, ellos enviaban los mejores trabajos para ser expuestos y vendidos y se les remitían las ganancias.

Se organizó una exposición permanente de juguetes, de mimbre, barro, hueso y hasta de nácar algunos, la Secretaría de Educación Pública pretendía buscarles un mercado fácil; creando lo que podríamos llamar "el juguete nacional" que no sólo se consumiría en el país, sino que ya se tenían pedidos para exportar. (52)

Para reforzar y renovar toda esta estructura educativa, se crearon las llamadas Misiones Culturales, ellas tenían por obje -

(52) Boletín..., T.II. No. V-VI, p. 621

to "llevar hasta las regiones más apartadas del país, las luces del progreso y los ideales de una nueva educación y de cuyo beneficio - no solamente pudiera aprovecharse los maestros en lo que se refiere a su mejoramiento profesional, sino también todos los vecinos - que sintieran anhelo de mejorar sus condiciones materiales y culturales". (53)

Estas misiones estaban compuestas por maestros especializados en distintas industrias, trabajos manuales, instrumentos musicales, etc., y dividían sus acciones en cursos breves de perfeccionamiento de los maestros y cursos prácticos para los vecinos.

La idea de estas Misiones Culturales creo que fué muy importante porque venía a reforzar, a perfeccionar y a veces, a corregir los conocimientos del maestro misionero, rural, incluso de los monitores, y a la vez, esta visita le servía a la Secretaría de Educación Pública para ver cómo estaban funcionando las Casas del Pueblo, y en muchos casos para presionar al maestro a rendir al máximo. Y por otro lado, mediante su influencia los vecinos, las generaciones adultas de esos pueblos, a veces modificaban sus costumbres, adquirían otras formas de trabajo o perfeccionaban las que ya tenían.\*

(53) Ibidem, p. 119

\* Vid. Apéndice Núm. 15

Para llevar a cabo todas estas actividades educativas de las que hemos hablado, el Departamento Escolar estaba auxiliado - por el Departamento de Bibliotecas y el Departamento de Bellas Artes, de los que hablaremos en seguida. \*

\* Vid. Apéndices Núm. 5-13

## CAPITULO IV.-

1.- Departamento de Bibliotecas.a) Bibliotecas.

En México existía un cierto número de Bibliotecas, poco concurridas por la generalidad de la población, debido en parte, a la dificultad de horarios, al tipo de libros que se tenían. Además, no se había creado en el pueblo el hábito de la lectura; por un lado, la pobreza del pueblo, el alto precio de los libros, la dificultad de encontrarlos, lo había impedido; y por otro, el poco interés que las autoridades tuvieron respecto al fomento de estos centros.

La labor de la escuela se completa en la Biblioteca; un libro bueno es siempre un excelente maestro; así pensaba Vasconcelos. De ahí que la Secretaría de Educación Pública, y antes de su creación, la Universidad se preocuparan por multiplicar los centros de lectura, tanto en la Capital como en los Estados.

Se trataba, desde luego, más que de construir grandes depósitos de libros, de establecer en lugares populosos de la Capital, y en lo posible de los Municipios de los Estados, pequeñas Bibliotecas Públicas, dotadas de libros que podían considerarse indispensables para el espíritu de los obreros, de los campesinos, de los niños.

Se había emprendido la Campaña de Alfabetización, se -  
estaba multiplicando, en lo posible, las escuelas y los centros cul-  
turales, se creaban las Casas del Pueblo, las misiones culturales;  
para complementar esta obra era necesario crear bibliotecas, opinaba  
Vasconcelos.

"Después de que se aprende a leer, es necesario saber -  
lo que debe leerse y disponer de libros. Una buena biblioteca puede  
sustituir a la escuela y aún algunas veces superarla. Una buena -  
biblioteca es una universidad libre y eficaz. Es tan importante crear  
bibliotecas como crear escuelas. Para muchas cosas no hay universidad  
tan útil como media docena de libros buenos". (1)

Para organizar las bibliotecas se dispuso de colecciones -  
de 50, 100, 500, 1,000, 5,000, 10,000 volúmenes; el tipo número -  
uno de biblioteca elemental se componía de 50 volúmenes que se haían  
circular en una caja de madera que pudiera ser acarreada a lomo  
de mula, a fin de que llegara a las regiones a donde no alcanzaba  
el ferrocarril. El tipo número dos, constaba de 100 volúmenes, -  
se destinaba a pequeños poblados y representaba el tipo elemental -  
de biblioteca fija. Según la importancia del lugar y los fondos con-

(1) Boletín..., T. I. No. III, p. 12

que se contaba, se establecían salones de lectura de mayor capacidad; generalmente se disponía de una sala en el Palacio Municipal. No hubo una escuela, por pequeña que fuera, que no contara con una biblioteca.

Estas colecciones se formaban, de acuerdo con el valor intrínseco del libro y su importancia práctica". (2) Contenían volúmenes de algunos clásicos como Platón, Esquilo, Dante, Shakespeare, Cervantes, Lope de Vega; de entre los modernos, Goethe, Shaw, Pérez Galdós, Romain' Rolland, Tolstoi, etc. Había también algunos libros sobre temas sociales, compendios de historia, de la geografía de Reclus, manuales de agricultura e industria y lecturas infantiles.

Para que la biblioteca pública prestara con la mayor amplitud sus servicios en la difusión de la cultura, se tomaron las siguientes medidas:

a) Se estableció un nuevo turno dominical de 3.00 a 7.00 P.M., para que las personas que por trabajo en los días hábiles de

(2) Ibidem p. 13

la semana no podían concurrir a ellas, no se privaran de este servicio cultural. (3)

b) Se implantó el servicio de préstamo de libros a domicilio.

c) Se crearon anexos especiales para niños, dentro de cada biblioteca. Los niños que por su edad y porque tenían más tiempo libre que los mayores, eran los que necesitaban especialmente concurrir a las bibliotecas, tenían que acudir a salones donde hallaban todo menos lo que deseaban, es decir, lecturas fáciles, instructivas, amenas, aptas para enriquecer la imaginación, por ello, se trató de darle una solución provisional a este problema, creando -- los anexos.

Se tenía planeado ya crear bibliotecas específicamente. - De la que tenemos noticia de que se creó y funcionó como tal, fue la instalada en la planta baja del edificio de la Secretaría de Educación Pública. (4)

d) Se implantó en las bibliotecas el sistema Dewey para la -  
(3) El Movimiento Educativo en México..., p. 26

(4) Boletín..., T. II No. V - VI, p. 367-368

clasificación de los libros, lo que hizo más fácil el funcionamiento interno de las bibliotecas el sistema de colocación, era el llamado "movible" que tenía la ventaja de dar el número de clasificación del libro y el lugar exacto que tenía en los estantes. (5)

e) Se establecieron secciones de revistas y periódicos, que según reportes dados fueron un gran incentivo para atraer más lectores, de ahí que se empezó a pensar en la creación de una hemeroteca. Además de las revistas nacionales, se tenían también revistas de Buenos Aires, La Habana, Estados Unidos, Chile, etc. - (6)

Todo esto constituía un gran adelanto en cuanto al servicio que darían las bibliotecas, pero existían graves problemas para crear una biblioteca junto a cada escuela: por un lado, el gran problema de la escasez de libros y por otro, el alto costo que tendría el adquirirlos.\*

Era necesario tener libros y la manera más barata de obtenerlos era editándolos la misma dependencia; por lo que Vasconu

(5) Ibidem, p. 336-337

(6) Ibidem, p. 337

\* Vid. Apéndice Núm. 16

celos consiguió que el Presidente Alvaro Obregón girase las órdenes necesarias para que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a formar parte del Departamento Universitario el 13 de enero de 1921, estableciéndose así la Casa Editorial prevista en la Ley de Educación Pública que se había presentado a las Cámaras. (7)

b) Talleres Gráficos de la Nación.

Las labores de los Talleres Gráficos se dividieron en tres secciones; la primera destinada a ejecutar los trabajos de imprenta de las distintas dependencias del Gobierno, la segunda se dedicaría a la edición de libros de texto de las escuelas oficiales y la tercera se dedicaría a editar las obras de cultura general.

Aquí nos concretaremos a hablar de la segunda y tercera secciones, ya que son las que realmente competen a los intereses de este trabajo.

Entre los trabajos realizados por la segunda sección concernientes a textos escolares, nos encontramos con diversos tipos de ediciones, desde libros hasta folletos. En la designación de tratados y manuales se incluyeron los siguientes:

(7) El Movimiento Educativo en México..., p. 194

Lecciones de Biología de Isaac Ocheterena, 1,050 ejemplares.

Enseñanza de Lengua Nacional, 20,000 ejemplares.

Texto de Topografía del Ing. Aurelio Leyva, 1,000 ejemplares.

"Método de Dibujo" de Best, 3,000 ejemplares. (8)

"Nuevo Método de Trazado de Plantillas para Trabajos en Láminas Metálicas", 2,000 ejemplares.

"La Casa del Empleado y del Obrero" (folleto), 1,000 ejemplares.

"Seguro del Obrero" (folleto) 1,000 ejemplares.

"Cuestión Agraria" 2,000 ejemplares.

"Escuela Nueva o de la Acción" 5,000 ejemplares. (9)

En la designación de textos escolares figuran:

"La Historia Patria" de Justo Sierra, 100,000 ejemplares.

"Silbario" de Ramírez, 200,000 ejemplares.

"Método Racional de Lectura y Escritura" (10)

(8) Boletín..., T. I. No. III, p. 354-355

(9) Boletín..., T. I. No. V-VI, p. 31

(10) Boletín..., T. I. No. III, p. 354

El Libro Nacional. - Creo importante hacer algunas reflexiones sobre este libro de texto, su tiraje pretendía ser de un millón de ejemplares. Tenemos datos concretos de que en septiembre de 1921 se había concluido la edición de 100,000 ejemplares. - (11) En 1922 se habían editado 129, 125 ejemplares (12) En 1923 se editaron 100,000 ejemplares (13) Este tiraje tan alto de ejemplares nos hizo concebir la idea de que el Libro Nacional fuera el antecedente del actual texto gratuito.

Desgraciadamente no pudimos localizar ningún ejemplar, ni en la Biblioteca de la Secretaría de Educación Pública, ni en la Hemeroteca Nacional, ni en las Bibliotecas de la Universidad, ni en el Archivo General de la Nación. En los Talleres Gráficos de la Nación nos informaron que no guardaban copias de los trabajos que hacían; por ello, recurrimos a gente que vivió en esa época, como el señor licenciado Alberto Vazquez del Mercado, al señor licenciado Antonio Castro Leal, quiénes nos informaron que se trataba de un libro con diversos tipos de lectura, que Vasconcelos al

(11) El Movimiento Educativo en México..., p. 554

(12) Boletín..., T. I. No. II, p. 188

(13) Boletín..., T. II, No. V - VI, p.32

editarlos, lo hizo con la idea de realizar un libro de texto a nivel nacional.

Con estos datos nos entrevistamos con el señor licenciado Jaime Torres Bodet que en la época Vasconcelista ocupó el puesto de Director del Departamento de Bibliotecas, le preguntamos si la idea del texto gratuito que él llevó a la práctica siendo Secretario de Educación, no había sido inspirada en la idea que había tenido Vasconcelos al crear el Libro Nacional.

Nos dijo que en parte así era, pero que existía la diferencia de que su libro de texto abarcaba todas las áreas y el de Vasconcelos se limitaba a la lectura, aunque éstas versaban sobre distintos temas.

Por las entrevistas realizadas y por los datos editoriales, llegamos a la conclusión de que en el Libro Nacional encontramos el antecedente del texto gratuito. De que Vasconcelos tuvo la idea de un libro a nivel nacional y la realizó, que quizás la crisis económica por la que atravesaba el país, impidió la realización de otros libros de texto o la ampliación de éste mismo.

"En vista de que los recursos limitados de que se dispone para la educación nos obligan a seguir sistemas simples, uniformes y económicos, sabemos de que la edición de libros de texto debe emprenderla el Gobierno y que no hay tiempo ni elementos para editar nuevos libros. (14)

Junto a esta idea de un texto nacional que abarcaría a la población escolar, nos encontramos con la de un órgano cultural que abarcaría a todos los habitantes de la República y aún del extranjero. Se trataba de la creación de la revista llamada "El Maestro" que tenía los más amplios propósitos educativos. Venía por un lado a complementar la labor de los establecimientos primarios, secundarios y universitarios de todo el país y por otro, llevaría a los habitantes de la República el dato útil, la información aprovechable de los más avanzados movimientos de las ideas en el mundo, ampliando los horizontes del obrero y del campesino, estimulando el estudio de profesionistas y escolares, alentando con sugerencias prácticas a los explotadores de la tierra y a los industriales, en una palabra, vigorizando el espíritu de todos.

(14) El Movimiento Educativo en México..., p. 571

La Revista tenía las siguientes secciones: La Sección -  
Editorial Informativa, Sección de Geografía e Historia, Sección de  
Temas diversos, Sección de Conocimientos prácticos, Sección de -  
Literatura, Sección de los Niños, Sección de Poesía.

Había además, una sección de respuestas en donde la -  
Revista contestaba a todos sus lectores las preguntas de interés -  
general que le dirigieran.

Se pedía también la colaboración del pueblo mexicano, -  
en cuanto artículos o noticias de interés general. Esta Revista era  
gratuita. "Como el Gobierno desea hacer una positiva obra de edu-  
cación, distribuirá gratuitamente la Revista a cuantos la soliciten-  
y la lean, para lo cual las Oficinas de El Maestro, ubicadas en la  
calle de Gante número 3, de esta capital, reciben el nombre y -  
dirección de todas las personas que se interesen por tan importan-  
te publicación, la primera en su género que se establece en nues-  
tro país. (15)

La propaganda política y la religiosa estaban excluidas de  
la publicación, tampoco se aceptarían anuncios, para quedar libre-

(15) Ibidem, p. 199

de las consecuencias naturales de este género de patronato. (16)

Vasconcelos nos explica en términos generales cuáles -  
eran los fines que perseguían con la creación de este órgano educa-  
tivo:

"Convencidos, como estamos, de que sólo la justicia -  
absoluta, la justicia amorosa y cristiana pueden servir de base pa-  
ra reorganizar a los pueblos, deseamos, antes que propagar la al-  
ta cultura, hacer llegar a todas las gentes los datos más elementa-  
les de la civilización. Cuidaremos en no convertirnos en órganos -  
de ningún cenáculo y de no empeñarnos en dar a conocer conceptos  
originales ni [sutilejos.] Sin embargo, no por esto consentiremos en *sutilejas*  
rebajar las ideas halagando las pasiones de la mayoría. Escribire-  
mos para los muchos, más con el propósito de elevarlos y no nos  
preguntaremos qué es lo que quieren las multitudes, sino qué es -  
lo que más les conviene, para que ellas mismas encuentren el ca-  
mino de la redención."(17)

El tiraje de esta revista era de 50,000 ejemplares por -

(16) Boletín..., T. I. No. III, p. 13

(17) Vasconcelos, Obras Completas..., T. II, p. 875

número; tenemos noticias de la edición de 8 números; la edición - se suspendió en 1923 por la crisis económica, por la que atravesaba el país. (18)

En nuestra opinión, la Revista El Maestro, la podemos - considerar como una escuela ambulante, impresa, dedicada a la - cultura nacional, en el sentido de que intenta educar a la nación. - Por otra parte, es en el más puro sentido de la palabra, interna - cional, pues desea instruir a las masas populares del país, fuera - de su secular ignorancia y de su indiferencia por los acontecimientos que se desarrollan en el mundo progresista.

Realmente la publicación de El Maestro, fue uno de los grandes aciertos de la obra educativa de Vasconcelos, era una revista que contenía todas las secciones básicas de instrucción y de esparcimiento, para todos los habitantes del país e inclusive del - extranjero.

Creemos que es importante también mencionar aquí, la - publicación de la revista "El Libro y el Pueblo", por medio de ella se pretendía llenar un vacío dentro de la prensa independiente del-

(18) Boletín..., T. II No. V - VI, p. 317

país y dentro de las publicaciones oficiales de la Secretaría de -  
Educación Pública.

"Hasta antes de ahora no se ha hecho un periódico exclu-  
sivamente destinado a orientar al público en la elección y lectura -  
de los libros. Esta labor realiza elementalmente en la escuela y -  
se olvida después por el individuo y se abandona por el Estado. -  
Por esta causa "El Libro y el Pueblo", toma para sí, la tarea de -  
cultivar el amor a la lectura y, sobre todo, la misión de enseñar -  
la manera de ahorrar el tiempo, indicando qué debe leerse y en -  
dónde puede leerse". (19)

Junto a este objetivo principal, también pretendía servir-  
de órgano de publicidad al Departamento de Bibliotecas; su progra-  
ma constaba de varias secciones.

- 1.- Sección de Catálogos.- Debería reunir los catálogos de -  
las bibliotecas públicas de todo el país, de las librerías  
y bibliotecas particulares de mayor importancia, con el -  
fin de poder indicar en cualquier momento, el lugar en -  
que se encuentre cualquier obra.

*0/0  
no fue en*

(19) El Libro y el Pueblo, Revista Mensual Bibliográfica, T. I. -  
No. I, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922, p. 1

2.- Sección de Propaganda e Informes.- Daría reseña de los libros nuevos, resolvería consultas, bibliografías, haría propaganda de buenas obras.

Daría una editorial sobre tópicos palpitantes, noticias - del movimiento cultural en México. Serviría gratuitamente un curso de bibliografía por correspondencia a cualquier habitante de la República Mexicana que lo solicite.

3.- Sección de Biblioteca Bibliográfica. - Para uso exclusivo de los técnicos y bibliotecarios que residieran en la ciudad de México, se formaría una Biblioteca Bibliográfica pública y gratuita, que serviría para dar la información sobre la ubicación y localización de libros en las diferentes bibliotecas.

4.- Sección Administrativa.- Se encargaría de comprar y adquirir gratuitamente para quien lo solicite, dentro de la República o fuera de ella, cualquier libro o publicaciones periódicas, procurando conseguir los mejores precios y condiciones de venta.

Establecería canje de libros en todas las bibliotecas e instituciones culturales del país y del extranjero, además recibiría libros de particulares que ya no les fueran de utilidad para ellos, con el fin de ponerlos en canje a las

instituciones antes mencionadas.

Su tiraje era de 7,000 ejemplares por número y según -  
informes del Departamento Editorial, se publicaron 8 números. -  
(20)

Esta venía siendo una revista más especializada, pero -  
no por ello estaba dedicada u orientada a un grupo específico, -  
sino que por lo contrario, por la forma en que estaba planeada y  
elaborada venía a contribuir a la formación del buen gusto litera -  
rio, y sobre todo ahorraba tiempo a quiénes desearan instruirse -  
en determinada rama del conocimiento humano.

Creo que este tipo de revista es muy útil para la orien-  
tación cultural de un pueblo, pues desgraciadamente muchas veces  
prevalece el espíritu comercial sobre el cultural.

Si un órgano de este tipo era de gran utilidad en esa -  
época, cuando más en los años actuales, que nos ahorraría tiempo  
en la localización o investigación de cualquier tema.

La tercera sección de los Talleres Gráficos, que para -

(20) Boletín..., T. I. No. III, p. 335

....

Vasconcelos era la más importante, se dedicaría a editar las -  
siguientes obras de cultura general:

- I. La Ilíada y la Odisea de Homero, 2 volúmenes.
- II. Las Tragedias de Esquilo y Sófocles, 1 volumen.
- III. Tragedias Escogidas de Eurípides, 2 volúmenes.
- IV. Platón. Obras completas, 4 volúmenes.
- V. Vidas paralelas de Plutarco, 2 volúmenes.
- VI. Plotino.- Obras completas, 2 volúmenes.
- VII. Manual de Budismo, 1 volumen.
- VIII. Los Evangelios Cristianos, 1 volumen.
- IX. La Divina Comedia de Dante Alighieri, 1 volumen.
- X. Seis dramas de Shakespeare, 1 volumen.
- XI. Doce dramas de Lope, 2 volúmenes.
- XII. Seis dramas de Calderón, 1 volumen.
- XIII. El Quijote, 2 volúmenes.
- XIV. Poetas españoles, 1 volumen.
- XV. Poetas latinoamericanos, 3 volúmenes.
- XVI. Poetas mexicanos, 3 volúmenes.
- XVII. Prosistas mexicanos, 3 volúmenes.
- XVIII. Historia Universal, de Justo Sierra, 1 volumen.
- XIX. Resumen de Geografía Universal de Reclus, 1 volumen.

- XX. Tres obras avanzadas y prácticas sobre la cuestión social, que ilustren sobre la organización efectiva de sindicatos, cooperativas, etc. 3 volúmenes.
- XXI. Una higiene fundada en métodos sencillos y naturales.
- XXII. Seis tratados industriales o de ciencia aplicada, 6 volúmenes.
- XXIII. Seis tratados de industria agrícola, 6 volúmenes.
- XXIV. Una Historia de México y de la América Latina, 1 volumen.
- XXV. El Fausto de Goethe, 1 volumen.
- XXVI. Seis libros de Tolstoy, 12 volúmenes.
- XXVII. Obras escogidas de Pérez Galdós, 12 volúmenes.
- XXVIII. Obras escogidas de Romain Rolland, 12 volúmenes.
- XXIX. Seis dramas de Bernard Shaw, 2 volúmenes.
- XXX. Seis dramas de Ibsen, 2 volúmenes.
- XXXI. Libros infantiles, Mil y una Noches, Robinson y Cuentos escogidos, 3 volúmenes. (21)

Según esta lista es fácil observar, que se escogieron - obras clásicas fundamentales; algunos libros industriales y que todos tienen la misma tendencia de ennoblecer y enaltecer la vida.

(21) El Movimiento Educativo en México..., p. 195-196

Mucho fue criticado Vasconcelos por la edición de los clásicos, pues se decía que el pueblo en general no los entendía, no estaba capacitado para leerlos. Yo pienso que si se pretendía elevar el nivel cultural del pueblo, nada mejor que darles buenos libros para leer, pero era necesario orientarlo, dirigirlos; crearles una base cultural, un hábito por la buena lectura, que les facilitaría más tarde el camino para ellos escoger lo que quisieran leer.

El tiraje que se hiciera de estas obras de 30,000 ejemplares por lo menos, que se distribuirían en las bibliotecas y salones de lectura, y también se enviarían a las bibliotecas de los países latinoamericanos, con lo que se tenía intercambio de libros y el resto se pondría a la venta para el público, el tono empastado valía \$1.00 oro nacional, y a los estudiantes pobres se les hacía un descuento.

Una muestra de la aceptación que tuvieron estas ediciones, nos las dá los siguientes datos de fecha 9 de Agosto de 1923: "Hasta la fecha se han vendido 40,888 volúmenes de la siguiente forma:

4,850 de la Iliada, primer tomo, 4,850 de la Iliada, se

gundo tomo; 5,130 de la Odisea; 4,550 de las Tragedias de Esquilo; 4,600 de las Tragedias de Eurípides; 6,500 de la Divina Comedia, 4,400 de los Diálogos de Platón, primer tomo; 3,400 de los Diálogos de Platón, segundo tomo, 1,800 de los Diálogos de Platón, tercer tomo; 520 de Vidas Paralelas de Plutarco, primer tomo; - 128 de Vidas Paralelas, de Plutarco, segundo tomo; y 170 de El Virreinato de la Nueva España de Rivera. (22)

Es decir que la gente se interesaba por los buenos libros, ya que los compraba. Hemos tenido la oportunidad de verlos y su edición es de gran calidad, con bellas ilustraciones y una magnífica presentación.

Con esta edición, Vasconcelos proporcionó no sólo al pueblo mexicano, sino también al hispanoamericano, la oportunidad de conocer el pensamiento del mundo, pues por desgracia, la mayoría de estos libros no estaban traducidos al español y si lo estaban, su precio era muy alto.

Vasconcelos aspiraba a que se creara una casa editorial enorme, entre todas las repúblicas hispanoamericanas, para que -

(22) Boletín..., T. II No. V - VI p. 369

surtiera a los 90 millones de hombres habla española de los libros de que carecían, escritos en su lengua y vendidos a mínimo-precio; pero él mismo se dió cuenta de que ésto no era fácil de realizar y por ello él dió el primer paso al editar los clásicos.

"pero ya que estos son por ahora sueños irrealizables, nosotros resolvimos dedicar atención siquiera a las realizaciones parciales..." (23)

Hoy en día, nos encontramos con el mismo problema, de que la mayoría de los libros están editados en idiomas extranjeros, que son pocos los traducidos, y que el costo de los libros hace que el leer se haya convertido en un lujo.

Otra de las realizaciones del Departamento de Bibliotecas, fué la organización de la Feria del Libro, que se haría cada año, en donde se expondrían todo tipo de libros, para dar a conocer el libro de todas las épocas, además, participarían las casas editoriales particulares con realizaciones especiales. La cual tuvo

(23) Lecturas Clásicas Para Niños, prólogo José Vasconcelos, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923, p. XI.

gran éxito. (24)

La obra realizada por el Departamento de Bibliotecas, -  
fué fundamental para la obra educativa vasconcelista, pues propor-  
cionó los utensilios necesarios para llevarla a cabo, de nada ser-  
vía enseñar a leer a la gente si después no se les podía propor-  
cionar libros para que siguieran educándose.

Desde la creación de la Secretaría, hasta el año de -  
1923, nos encontramos que se repartieron 292,612 volúmenes, -  
distribuidos en la siguiente forma: 1,916 bibliotecas fundadas, a las  
que corresponden 182,514 volúmenes y repartidos a 1,583 bibliote-  
cas enriquecidas, entre las que se cuentan la mayor parte de las -  
fundadas y algunas -muy pocas- ya existentes en los Estados y en  
la Capital; 91,806 volúmenes. (25)

El dato del número exacto de las bibliotecas que existían  
y funcionaban en cada Estado, lo damos en el apéndice.

## 2.- Departamento de Bellas Artes.

La acción del Departamento de Bellas Artes venía á com

(24) El Libro y el Pueblo..., T. I. No. 9, p. 112

(25) Boletín..., T. II. No. V - VI, p. 317

pletar la obra del Departamento Escolar y el de Bibliotecas, su labor la realizaría en las escuelas, y en la generalidad de la población. Su labor en las escuelas fué muy productiva, se contó por primera vez con maestros especializados para la enseñanza de la música, gimnasia, dibujo, etc.

"La educación estética tiene por objeto principal la formación de almas sanas". (26)

En la escuela ejerce su acción desde distintos puntos de vista moral, pues viene a desenvolver la armonía de las facultades del alma, artístico ya que siendo la música la más poderosa y accesible de todas las artes, nadie duda que su influencia es considerable para la cultura estética del niño, recreativo pues el cambio hace a la escuela sonriente y atractiva, disciplinario, puesto que una lección de canto hace volver a la calma a una clase que se agita, o por el contrario, le dá vida, despierta las energías infantiles adormecidas por el trabajo mental, fisiológico pues desarrolla el oído, educa la voz, la respiración, la atención y la memoria.(27)

(26) Boletín..., T. I No. III, p. 413

(27) Ibidem, p. 414-419

Se crearon en todas las escuelas pequeños grupos corales y grupos de orfeones que lograron grandes éxitos, promoviendo el gusto estético y la educación musical de los alumnos.

En cuanto a la enseñanza del dibujo y trabajos manuales, se desarrolló con espíritu y bases nacionalistas, se publicó un método de dibujo titulado Tradición, Resurgimiento y Evolución del Arte Mexicano, constaba de 13 reproducciones a colores tomadas en su mayor parte de dibujos de los mismos alumnos, la ilustración gráfica, siempre iba acompañada de la explicación escrita de los pasos que debería seguir el alumno, desde lo más simple a lo más complicado.

Los trabajos manuales que se llevaban a cabo del primero al cuarto año, eran única y exclusivamente juguetes mexicanos y del quinto al sexto año, juguetes mexicanos más complicados y objetos de carácter utilitario.

"La forma de desarrollo que sigue el método es de tal naturaleza que la preparación que ha recibido el alumno de este curso con lo que concierne a la parte de trabajos manuales, es fundamental para el estudio de cualquier oficio. El alumno seguirá

siempre el criterio nacionalista que le hemos formado y podrá -  
aumentar sus conocimientos técnicos en el oficio en que se espe -  
cialice, pero continúa siempre en todos los casos un obrero de -  
espíritu mexicano". (28)

Toda esta labor se estimulaba con concursos nacionales,  
en los que había premios en metálico y en viajes turísticos por la  
República, etc.

Aquí nos volvemos a encontrar con la idea vasconcelista  
de utilizar todos los medios a su alcance para formar, crear, por  
medio de la educación, un alma nacional.

Es importante mencionar aquí que por primera vez se -  
le dió en las escuelas un carácter científico a la educación física,  
ahora el niño hacía ejercicios dirigido por un maestro especializa-  
do, que graduaba y escogía el ejercicio o deporte de acuerdo con -  
los años y sexo del alumnado.

Esta misma labor que se realizaba en las escuelas de la  
Dirección de Cultura Estética la extendió a la generalidad de la -  
población con una doble finalidad, "La ilustración artística de nues

(28) Boletín..., T. II No. V - VI, p. 456-458

tro pueblo y la regeneración de sus costumbres". (29)

Se procedió el establecimiento de centros culturales, de dedicados únicamente a la clase obrera, y tendientes al acercamiento, instrucción artística y moralización del gremio, labor muy difícil si se tiene en cuenta el estado de difusión apática y falta de nacionalidad y disciplina del medio.

Se establecieron centros de orfeones en los barrios más populosos de la capital, se les dotó de profesores competentes, se les empezó por enseñar canciones populares a una o varias voces, procedimiento que además de tener un fin recreativo, hacía conocer nuestra música nacional, a la cual, se veía antes con cierto desprecio.

Para proporcionar mayor distracción a los obreros se establecieron clases de instrumentos típicos, logrando formarse pequeñas orquestas y conjuntos musicales, ocupación que empezó a reportarles cierta utilidad económica, pues eran contratados para festivales, inauguraciones e incluso fiestas privadas. (30)

(29) Boletín..., T.<sup>o</sup> I. No. III, p. 381

(30) Ibidem, p. 415-417

Pero no bastaba con ésto. Si lo que se pretendía era -  
apartar al pueblo de la holganza y el vicio, había que darles todo-  
tipo de diversiones, gratuitas, hasta donde fuera posible; por ello,  
se organizaban los domingos en los principales parques públicos -  
festivales, conciertos, bailables, exposiciones de pintura, exhibi-  
ciones de documentales, conferencias, etc., que proporcionaban a  
la gente un rato de sano y útil esparcimiento.

Para mí, ésta es una de las funciones más importantes -  
de esta obra educativa, siempre se había dicho que el pueblo no -  
estaba preparado para eventos culturales, que prefería emplear su  
tiempo libre en otro tipo de diversiones, que en asistir a espectácu-  
los artísticos, pero en realidad, lo que pasaba era que estos espec-  
táculos no estaban a su alcance, desde el punto de vista económico;  
prueba de ello nos lo dá la gran aceptación, asistencia y aún parti-  
cipación que tuvieron en todos los espectáculos culturales organiza-  
dos por el Departamento de Bellas Artes.

a) Sistema de Educación Visual.

El establecimiento de este sistema constituye un verdader  
o acontecimiento y un gran adelanto pedagógico, pues como se -  
sabe entre más sentidos entren en la enseñanza, mayor y más du-

radero será el aprendizaje, además se ponía en contacto al alumno con la vida del mundo animal, y se le presentaba con toda amplitud y claridad, las actividades humanas en los diversos países del globo; que de no ser por este medio quizá nunca los conociera.

Esta enseñanza se realizó a nivel nacional, es decir en todas las escuelas y centros culturales, en sociedades científicas, sindicatos obreros, centros de alfabetización y salas cinematográficas.

Estas exhibiciones se hacían en plan de conferencias, el programa era el siguiente: se exhibían tres películas científicas (una geográfica, otra de ciencias físicas y naturales, otra de industrias) y una cómica.

Primero se hacía una breve plática antes de exhibir cada película, relacionada con el asunto de la misma. Se hacían a veces algunas explicaciones al margen de las distintas escenas de cada película. En los centros de analfabetas se leían en voz alta los libretos de las películas. Había números musicales en los intermedios, una vez terminada la función, procuraban los conferencistas que se hicieran comentarios, se resolvían dudas, etc.

Estas exhibiciones se daban semanalmente y no obstante las grandes dificultades que tuvieron por la falta de equipos, de personal preparado y de fondos, tuvieron gran éxito, como podríamos apreciar por los siguientes datos estadísticos del 12 de junio, fecha en que principiaron, hasta el 30 de noviembre de 1922.

Exhibiciones dadas:

Escuela Normal para Maestras (sábados, de las 11 a las 13 horas.).....	12
Escuela Normal para Maestros (sábados, de las 16 a las 18 horas).....	13
Escuelas nocturnas del Distrito Federal (quincenalmente, de las 19 a las 21 horas).....	146
Escuelas Primarias elementales y Superiores (semanariamente, de las 16 a las 17 horas).....	39
Centros de analfabetos (quincenalmente, de las 18 a las 20 horas)	18
Sociedades científicas.....	5
Sindicatos obreros (semanariamente, de las 18 a las 20 horas)..	23
Para familias de los obreros y niños (quincenalmente de las 19 a las 21 horas).....	36
En los cinematógrafos de la ciudad (semanariamente, de las 10 a las 12 horas).....	17
T O T A L.....	<u>309</u>

178.-

Número de concurrentes a cada exhibición:

Escuelas Normales (alumnos y profesores), .....	1,012
Escuelas nocturnas (obreros).....	5,726
Escuelas primarias (niños).....	2,432
Centros de analfabetos (obreros y niños).....	500
Sociedades científicas.....	348
Sindicatos obreros.....	1,346
Familias de obreros y niños (en nuestros centros).....	3,864
Cinematógrafos de la ciudad.....	<u>6,500</u>
T O T A L.....	21,728 (31)

En 1923, se dieron "matinéés" en los cines 224; en otras -- instituciones ya mencionadas 330; que dan un total de 554, con asistencia de 100,000 personas. (32)

Se adquirieron lotes de películas de geografía, zoología, - física, química, botánica, cosmografía, industrias, pedagogía, deportes y otras, se manufacturaron en los talleres cinematográficos de la Secretaría.

(31) Ibidem, p. 410

(32) Boletín..., T. II No. V-VI, p. 390

Entre ellas, tenemos las siguientes:

Las Fiestas de Chalma.

Xochimilco.

Juegos atléticos de mayo.

Edipo, por Margarita Xirgu, en Chapultepec.

Ejercicios de la Escuela Ignacio M. Altamirano.

Fiesta de Cultura Estética, en Chapultepec

El Volcán Popocatepetl

Inauguración del edificio de la Secretaría de Educación Pública

Fiestas de San Juan Teotihuacan

Desayunos escolares

Festival español organizado por Cultura Estética

Fiesta en honor del Centenario del Brasil

Fiesta del Árbol, por el Departamento Escolar

Puebla Colonial

Edificio e interiores de Cultura Estética

Décimo encuentro interescolar de Cultura Física

Exhibición atlética

Bailes en la escuela "José Ma. Iglesias"

Llegada de Gabriela Mistral a México

Fabricación de loza

La industria de la lana

Islas del río San Lorenzo

Problema de las habitaciones

Industria del Salmón

Las escuelas modernas

Copia de la película El Mundo, El Sol y La Luna. (33)

Todo ésto nos demuestra que esos años la educación nacional contó con los mejores y más modernos elementos pedagógicos, pero desgraciadamente nada de ésto continuó y es por ello que actualmente se está reviviendo otra vez la enseñanza audiovisual en las escuelas y se emplea la audiovisión como medio masivo de difusión cultural.

El Departamento de Bellas Artes tenía también a su cargo la conservación de monumentos y museos nacionales a los cuales en la medida en que fué posible tener fondos, se les modernizó ya que se le dió preferencia en el presupuesto, a otras actividades.

Se reorganizó la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Música, para estimular a los pintores nacionales, se -

(33) Boletín..., T. I. No. III, p. 412

les encomendó la decoración de edificios públicos, dependientes de la Secretaría, como fueron la Preparatoria Nacional, el edificio de la Secretaría de Educación Pública.\*

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, por iniciativa del licenciado Vasconcelos, organizó una serie de exploraciones e investigaciones en distintos sitios arqueológicos y se descubrió la Ciudad de Hueyaltepetl situada a las faldas del Cofre de Perote, descubrimiento hecho por Juan Palacios y Miguel E. Sarmiento.

(34)

b) Estadio Nacional

He dejado al último el hablar del Estadio Nacional porque para mí es la obra que culmina el esfuerzo educativo realizado por Vasconcelos, por la misión cultural que iba a realizar por México e Hispanoamérica. Muchos fueron los problemas económicos, políticos, profesionales y las críticas que recibió Vasconcelos por la construcción de este Estadio, pero nada lo detuvo, estaba decidido a realizar esta obra y así lo logró. El Estadio fué inaugurado el 5 de mayo de 1924.

(34) Boletín..., T. I. No. II, p. 238-245

\* Vid. Apéndice Núm. 15

El mismo Vasconcelos nos explica para qué construyó este Estadio, cuando nos dice: "Es teatro y campo de deportes. Cultiva la fuerza para alcanzar la belleza. No puede abrigar mal, porque el mal es fealdad. Será cuna de nuevas artes, masas corales y bailes. Ni - comedia ni ópera; eso recuerda el horror del teatro urbano. Nada falso, nada mediocre. Se verán danzas colectivas, derroches de vida y amor, bailables patrióticos, religiosos, ritos simbólicos, suntuosos, acompañados de músicos cómicos. Nadie hable de revivir el espectáculo griego, el coso romano: ni siquiera la ceremonia arcaica de remotos indígenas-no está hecho para desenterrarlos-El Estadio clama - creaciones. En sus arcas tiembla el arte de hoy; el arte del porvenir. En el Estadio balbuce una raza que anhela originalidad, expresada en - la más alta belleza. Canta coros, ejercita deportes, y así se adiestra buscando la verdad. El destello opreso entre sombras, que quiere - salir para arder. Por eso el Estadio es escuela. Laten revelaciones - extrañas en el sonido, en el ritmo, en la voz. El color se combina en la imagen. Una raza hablará, cantará hasta que alcance la danza que - ya es oración. Por eso el Estadio es un templo. El Estadio tiene bande - ra blanca de paz y de amor. Tiene, también por escudo, un sol, símbolo de potencia creadora. Tiene un lema que dice a la raza: esplende alegre, sabia fuerte. Esparce la divina alegría. ¡El halo de la fuerza generosa". (35)

(35) Boletín..., T.II. No. V-VI, p. 562

En estas declaraciones encontramos sus más íntimos pensamientos, este Estadio era la realización de un sueño largamente acariciado, ahí sería el lugar donde se vería revivir la raza de bronce, pujante, vigorosa y audaz.

Donde se cosecharían los frutos de toda su labor educativa, puesto que ahí se expresaría el alma nacional, para cuya creación luchó a lo largo de toda su gestión ministerial, pues era la gran finalidad de su obra educativa.

"Salud a las generaciones libres que aquí van a danzar; paso a los jóvenes que vienen anunciándolas. ¡Fé en las virtudes intrínsecas de esta raza oprimida! ¡Levántate y mírala, que su vigor va a crecer! ¡Mírala ensayando la gestión victoriosa! ¡México limpio! ¡México nuevo! ; ¡surge y espende: sacude las sombras, ¡avanza! (36)

Todas estas realizaciones de las que hemos hablado a lo largo de estos últimos capítulos, se lograron gracias al espíritu emprendedor, decidido, luchador de José Vasconcelos, logró los más altos presupuestos hasta ese momento concedidos a educación, pero los

(36) Ibidem, p. 662



logró porque fué a las Cámaras a luchar por ellos, a defenderlos - como no lo había hecho ningún Ministro.

### 3.- Presupuestos.

Nos encontramos que el presupuesto más alto concedido a educación, antes de 1920, fué el de 1912 que fué de 8.155,443.30 (37) Em 1921 el presupuesto fué de \$ 12.296,265.00. (38) En 1922 el presupuesto fué cerca de \$ 50.000,000.00. (39) En 1923 el presupuesto fué de \$ 52,362,913.50. (40)

Para apreciar mejor la importancia que se le dió a la educación durante estos años, creímos que sería conveniente comparar, el porcentaje que del presupuesto total se dedicó al renglón educativo durante distintas épocas:

1908-1909	-	6.76 %
1912-1913	-	7.32 %
1918-1919	-	0.84 %
1920-1921	-	4.90 %

(37) Los Presidentes de México ante la Nación..., T.III. p. 464

(38) El Movimiento Educativo en México..., p. 496

(39) Boletín..., T.II. No. V-VI, p. 22

(40) Ibidem

1921-1922	-	12.98 %
1922-1923	-	15.02 %
1923-1924	-	8.5 %
1924-1925	-	7.13 %
1925-1926	-	7.16 % (41)
1939	-	15 % (42)
1964	-	25.46 % (43)
1970	-	11 % (44)
1976	-	15.81 % (45)

#### 4.- Renuncia de Vasconcelos:

Pero así como defendía sus obras, defendía sus ideas e ideales. Cuando Obregón subió a la presidencia, Vasconcelos lo creía patriota, honesto y caballero, pero más tarde, la protección primero y la imposición después de Calles como su sucesor, minaron su simpatía, su fé en el hombre político que él creía puro.

(41) Josefina Vázquez de Knauth, Nacionalismo y Educación en México. México, el Colegio de México, Imprenta Madero, S.A., 1975, p. 160

(42) Ibidem, p. 181

(43) Diario Oficial. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, 31 Diciembre 1963, p. 35

(44) Diario Oficial. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, 31 Diciembre 1969, p. 45

(45) Diario Oficial. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, 31 Diciembre 1975, p. 17

En esa época hubo desórdenes, rebeliones y asesinatos que inquietaron a Vasconcelos en forma tal, que lo hicieron desear que terminara su gestión ministerial para dedicarse a la vida privada.

No renunció entonces, porque su obra aún estaba incompleta. Con todo derecho deseaba inaugurar y poner en marcha todas las escuelas que tenía en construcción; sin embargo, el asesinato de Field Jurado, Senador por Campeche, que se opuso a los tratados de Bucareli, lo impulsó a firmar su renuncia el 28 de enero de 1924 como Ministro de Educación, renuncia que no llegó a confirmarse por explicaciones y promesas de Obregón, ofreciéndole justicia.

Vasconcelos siguió en el Ministerio, ya muy incómodo - por la reducción que había sufrido el presupuesto de su Secretaría - y por su divorcio con las ideas políticas de Obregón. Por lo que - más adelante, en junio de 1924 aprovechó el pretexto de su candidatura para la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para renunciar a Educación.

Para nosotros, la gestión administrativa que tuvo Vasconcelos, de casi cuatro años, es de las que honra y levanta el prestigio de un hombre. Pocos funcionarios habrán trabajado por su país -

con la amplitud generosa, con el esfuerzo siempre reiterado, con los ojos incesantemente puestos en el ideal, como lo hizo Vasconcelos en la Secretaría de Educación.

¿Cuál será -nos hemos preguntado muchas veces- la razón de que este político haya hecho lo que aquí, muy pocos, rarísimos políticos, hacen, o sea "construir" en el noble, en el generoso y también en el real sentido de ese término? Y creemos encontrarla en la base misma de sus actividades ministeriales; en el hecho comprobado de que Vasconcelos, en la Secretaría, no hizo política, sino antes bien, y si se me permite la frase "hizo educación".

Vasconcelos se transformó. Hizo a un lado la política ambiente y se elevó a un plano superior. Vivió en todos los momentos con el pensamiento fijo en la tarea que le fué encomendada. Caminando sobre ruinas, sobre la desolación y sobre las ruinas que dejara un gobierno que no creyó que fuese fundamental deber de la administración pública, educar al pueblo, comenzó por crear constitucionalmente, la Secretaría correspondiente y acabó por dotarla hasta de edificio adecuado.

Y, entretanto, cuántas iniciativas fecundas, cuántos bellos proyectos que se resolvían en francas realizaciones y que si a

veces podrían parecer impregnadas de un lirismo o idealismo a la realidad, entrañaron siempre, en el fondo un pensamiento original, un propósito a la larga útil, un ideal magnánimo. Campaña contra el analfabetismo; multiplicación y engrandecimiento de las escuelas industriales; anhelo de incorporar las masas indígenas a la cultura, por medio de maestros misioneros, dignificación del trabajo manual; nacionalización de la escuela, introduciendo en ella, nuestra idiosincrasia estética; "castellanización" de la cultura general, mediante la versión a nuestra lengua de las grandes obras maestras de que la humanidad se enorgullece; difusión de la cultura, llevando el imperio del libro a todos los hogares, aún a los más humildes y abriendo bibliotecas por donde quiera; protección a las bellas artes y muy particularmente a la música, introduciendo el gusto por los conciertos en nuestras costumbres.

Muchas de todas estas realizaciones -como es tristemente usual en México-, donde cada Ministro que llega cree ser el primero, el genial, el único capaz de ensayar cosa alguna de provecho- fueron abolidas por quiénes siguieron a Vasconcelos. Pero algo, podríamos decir que mucho, quedó. Porque Vasconcelos, tanto o más que planes, programas, organizaciones pedagógicas, dejó la huella de su paso en la piedra dura, indestructible. Y si de algún modo podrá designarse al hombre que ocupó la cartera de Educación Pública de

1920-1924, sería con el nombre que por antonomasia le corresponde  
"El Ministro Constructor"

## C O N C L U S I O N E S

-José Vasconcelos es un hombre multifacético se le puede estudiar como literato, filósofo, historiador, pero es muy importante la parte de su vida durante su gestión como Ministro de Educación, que en buena parte englobaba las otras fases de su personalidad.

-Para Vasconcelos las ideas de Nación y Patria, están vinculadas a la idea de raza, es por ello que predica la hispanidad, es decir la reunión de todos los pueblos de una misma raza, de un mismo origen.

Encuentra que el desarrollo de la humanidad que pasa por lo que él llama "La Nueva Ley de los Tres Estados", conduce a la formación de la quinta raza o Raza Cósmica que ha de darse en América y que concretará lo mejor de las cualidades humanas.

La Historia de México empieza para Vasconcelos con la conquista, pues es por medio de España como ingresamos a las filas de la civilización universal. La Historia tiene un papel muy importante en nosotros, en nuestras vidas, mientras no reconozcamos y aceptemos nuestros orígenes, nuestra formación, no lograremos ser una nación.

En todos los movimientos que marcan las distintas etapas de nuestra historia, encontramos un común denominador; el eterno -

....  
?

problema por resolver, la conciliación entre la igualdad de todos los hombres y la justa distribución de la riqueza nacional. Los fracasos que sufrimos a lo largo de nuestra vida independiente se debieron a que siempre se trató de copiar, de imitar e imponer lo extranjero en lugar de crear algo que respondiera a nuestra realidad. }

-Vasconcelos se educó todavía dentro de la doctrina positivista que se utilizó en México para la autojustificación de injusticias hechas durante el Porfirismo; en el aspecto socio-económico se resumía el precepto darwiniano de la lucha de las especies. Sin embargo el régimen que la utilizó y la doctrina misma habían de sucumbir ante la Revolución de 1910, que marca una etapa muy importante en la vida de Vasconcelos. Su participación política le presentaba la oportunidad de elaborar planes para la construcción de un México nuevo. Y sería por medio de la educación como lograría la Revolución transformar la organización socio-económica del país. La ignorancia y la pobreza eran los peores males; resolviendo el problema de la ignorancia, se tendrían medios para resolver el de la pobreza.

-Si el propósito de la educación es modelar a los hombres para el desempeño de una función social, el fin de la educación está condicionado por el sistema de gobierno de cada pueblo; -

por ello la democratización de la educación será uno de los propósitos básicos de la Revolución.

-Vasconcelos concibe que para crear una nación libre, no basta con darles libertad política a sus habitantes, es necesario proporcionarles también el bienestar material; por ello el principio que normará la enseñanza desde la escuela elemental hasta la universitaria será el de: "Enseñanza elemental y educación técnica". Era necesario una educación que impartiera al mismo tiempo enseñanzas de carácter científico, práctico y útil, para que cada alumno se convirtiera en productor de riqueza.

La verdadera educación sólo se logrará cuando todos los habitantes del país sean igualmente libres y fuertes, no sólo en sus derechos teóricos, sino también en sus posesiones materiales y la educación personal. Dios hizo a todos los hombres iguales, no existen pueblos privilegiados o condenados por la fatalidad, nuestro destino lo hacemos nosotros mismos, todas las razas son capaces o pueden llegar a serlo, lo importante para el progreso y enriquecimiento del mundo, es el que todos logren la expresión total de sus almas.

Por otra parte considera también que toda verdadera educación debe tener un alto ideal; no basta que el hombre sea libre y

produzca riqueza, sino que cada hombre contribuye a la superación de la vida misma en el universo. El ideal de la escuela mexicana quedó expresado en el lema Vasconcelista: "Por mi Raza hablará el Espíritu".

-El movimiento revolucionario trajo una búsqueda de las verdaderas raíces de la mexicanidad, una revelación de nuestro ser, un ansia de ser nosotros mismos. La filosofía iberoamericana o de la Raza Cósmica de Vasconcelos, vino a constituir una de las primeras tentativas post-revolucionarias, para resolver este conflicto.

-Desde la Independencia hasta la Revolución nos encontramos que todos los partidos políticos coincidieron en la importancia de la educación del pueblo, pero desgraciadamente, como siempre, casi todo quedó en proyectos y poco se llevó a la práctica. Vasconcelos intenta realizar con eficacia su pensamiento teórico respecto a la educación.

-Durante 1920-24, se fomentará la educación en todo el país, valiéndose de todos los recursos posibles, se logrará que no sólo coopere el progreso del país, sino también que ponga las bases para una política más humana.

-La importancia de la obra realizada por Vasconcelos du -

rante este período, no la encontramos tanto en libros y documentos, como en su influencia pública y en su acción social; más que la obra de un ideólogo es la de un constructor; no es la obra de un teórico sino la de un fundador.

Logra Vasconcelos por medio de la educación que todo el país se una para realizar una obra constructiva, zanjando el abismo que existe entre gobierno y pueblo; al hacerlo sentir que México es él y no un ente extraño llamado gobierno.

-A fin de impulsar la educación nacional en todo el país y darle la necesaria unidad de propósitos, se crea la Secretaría de Educación Pública Federal, el 25 de julio de 1921, para lo cual fué necesario hacer algunas reformas a la Constitución; y se envió al Congreso de la Unión para su aprobación el Proyecto de Ley Orgánica que atendía la organización de esta Secretaría para su mejor funcionamiento.

-La Federalización de la enseñanza era necesaria para:

- a) Suplir las deficiencias educativas en cada Estado.
- b) Hacer posible la difusión de los métodos modernos de educación en todo el país.
- c) Lograr la unidad de todos los maestros de la Repú -

blica en cuanto a bases, sistemas y finalidades, que habría que imprimir a la educación popular para lograr la formación de un alma nacional, es decir, la procreación de México como pueblo unido y civilizado.

d) Acabar con el localismo existente al formar el tipo - integral del mexicano, conforme a sus caracteres de raza, idioma, costumbres, fijándole la posición que guarda como elemento inte - grante de un pueblo.

-La Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública, nunca fué aprobada por el Congreso de la Unión. La S.E.P. fun - cionó durante casi 20 años con los mismos lineamientos que le dió Vasconcelos. Estos nos demuestra que las bases que sentó la obra realizada por Vasconcelos en sólo 4 años, fueron tan firmes y eficaces que se pudo desarróllar la labor educativa en todo el país, aún después que él dejó el Ministerio y pese a que no existía un entendimiento legal aprobado para el funcionamiento de esta institución.

-El edificio de la Secretaría de Educación Pública, simbo - liza los ideales de la obra que alojó; se realizó con materiales y mano de obra mexicana, llevando así a la práctica la idea de rehacer - a México de acuerdo con la realidad, demostrando con ello también que el país contaba con los elementos necesarios para realizar su -

reconstrucción no sólo moral sino también material.

-La Ley Orgánica establecía la división de la Secretaría en tres Departamentos:

a) Departamento Escolar, que difundió la educación en todo el país, dándole preferencia a la educación primaria y rural. - Creó los desayunos escolares para ayudar a resolver el problema - de la desnutrición infantil.

b) Departamento de Bibliotecas, que ayudó a complement - tar la labor de la escuela o a suplirla en algunos casos; editó los libros de texto necesarios para la labor educativa. La edición de los clásicos constituyó un gran esfuerzo al tratar de elevar el nivel cultural del país, proporcionándole al pueblo mexicano la oportuni - dad de conocer el pensamiento universal.

c) Departamento de Bellas Artes, que le dió un carácter científico a la enseñanza de las artes y oficios y fomentó la cultura artística del pueblo. Como se ve estos tres Departamentos com - prendían los conocimientos y actividades necesarias para desarrollar la educación integral del hombre.

-Se reformó la educación primaria por medio de los méto - dos de la Escuela de la Acción, logrando una de las finalidades pri -

mordiales de esos años, que era la de darle un sentido utilitario y práctico a la enseñanza.

-Vasconcelos introduce una ~~serie~~ de innovaciones atendiendo <sup>le</sup> fundamentalmente a lo que él consideró que eran las necesidades del país y de sus habitantes, en materia de desarrollo económico y capacitación para el trabajo y la producción; con este criterio se - crearon:

a) Escuela Rural, que fué una de las más importantes - aportaciones Vasconcelista a la educación mexicana; por medio de ella se lograba la integración del campo a la cultura.

b) Las Escuelas Nocturnas para Obreros, realizaron una labor de gran importancia, elevando el nivel cultural del obrero, - creándole hábitos de sociabilidad y orientándolo en las nuevas situaciones que la época le planteaba.

c) La Escuela Normal tuvo un papel muy importante en - la obra educativa; de la preparación de los maestros dependía el - éxito o el fracaso de toda la educación.

d) Las Escuelas Técnicas, cuya creación constituyó una novedad en nuestro medio y tuvo gran importancia; por medio de - ella se lograba mejorar las condiciones de vida de las ciudades y crear los cuadros técnicos necesarios para industrializar el país.

e) La Universidad amplió su radio de acción y se relacionó con capas más amplias de la población por medio de los programas que llevó a efecto y que fueron: Programa de Conferencias, Enseñanza Audio-visual, Cursos por correspondencia.

f) Las Casas del Pueblo y las Misiones Culturales se crearon para la educación de la población indígena, inspiradas en la dedicación y entrega de los frailes y misioneros del Siglo XVI, fueron de gran utilidad para ayudar a asimilar la población marginal que existía en el país desde la época de la conquista.

g) La revista "El Maestro" constituyó un esfuerzo para lograr que la cultura llegara a todos los habitantes de la República y aún del extranjero. Venía a ser una escuela ambulante impresa.

-La campaña de alfabetización es uno de los puntos más importantes de la labor realizada por Vasconcelos, le imprimió a esta empresa un carácter de cruzada espiritual, logrando exitosamente no sólo los fines educativos que se perseguían, sino también crear una conciencia de servicio social y una solidaridad nacional.

-Durante 1920-24 se lograron los más altos presupuestos otorgados a educación hasta ese momento, lo que demuestra el buen resultado que en las decisiones del Ejecutivo lograron los empeños del Secretario de Educación.

-Vasconcelos como hemos visto a lo largo de todo este trabajo, fué un hombre que siempre trabajó y luchó por un ideal, - la construcción de un alma nacional, de un México nuevo y progresista; la obra espiritual siempre dirigió a la obra material, el espíritu predominó sobre la materia en toda su labor.

-La obra educativa realizada de 1920-24 no es la obra de un sólo hombre, porque fueron muchos los que intervinieron para - lograr su realización; pero la figura de Vasconcelos es vital y tiene un papel tan importante en la dirección y realización de ella, - que podría parecer la obra de un solo hombre.

Precisamente por ello una buena parte de la visión Vasconcelista no fué todo lo realista y cercana a la realidad popular, que puede ser en otras circunstancias. Sin embargo, al concebir la educación como un todo a partir de un ideal filosófico, demostró que una realización práctica necesita siempre de una idea directriz coherente y que la carencia de ella por otra parte impide realizaciones efectivas como ocurrió en buena parte con los sucesores de Vasconcelos.

## APENDICE No. 1

## PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION

Artículo 1o. Se reforma el Artículo 14 Transitorio de -  
la Constitución Política, en los siguientes términos:

Artículo 14. Queda suprimida la Secretaría de Justicia.

Artículo 2o. Se reforma la Fracción XXVII del Artículo  
73 de la Constitución Política en los siguientes términos.

XXVII. Para legislar, en toda la República, en materia  
de educación, elemental superior, secundaria o profesional, de -  
investigaciones científicas de bellas artes, de enseñanza técnica, -  
escuelas prácticas de agricultura de artes y oficios, museos, bi -  
bliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cul -  
tura general de los habitantes de la República, entretanto dichos -  
establecimientos puedan sostenerse por la iniciativa de los particu -  
lares, sin que esas facultades sean exclusivas de la Federación. -  
Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata,  
surtirán sus efectos en toda la República.

México, D. F., a 6 de Octubre de 1920.

Fuente:

El Movimiento Educativo en México, México, Dirección de Talle -  
res Gráficos, Universidad Nacional de México, 1922 p. 68

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

PODER EJECUTIVO.- SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto reformado el Artículo 14 Transitorio y la Fracción XXVII del Artículo 73 de la Constitución, relativo a planteles de Instrucción Pública.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Secretaría de Gobernación. El ciudadano Presidente de la República, se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:

"ALVARO OBREGON, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 135 de la Constitución Federal, y previa la aprobación de la mayoría de las Legislaturas de los Estados, declara reformados el Artículo 14 Transitorio y la Fracción XXVII del Artículo 73 de la Constitución, en los términos siguientes:

Artículo 14 Transitorio. Queda suprimida la Secretaría de Justicia.

Artículo 73. Fracción XXVII. Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas - de agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los - habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiera a di - chas instituciones.

La Federación tendrá jurisdicción sobre los planteles - que ella establezca, sostenga y organice, sin menoscabo de la li - bertad que tienen los Estados para legislar sobre el mismo ramo educacional. Los títulos que se expidan por los establecimientos - de que se trata, surtirán sus efectos en toda la República.

Presidente, Rafael Lara, rúbrica, Diputado por el 8o. Distrito Electoral del Distrito Federal.- Presidente, Francisco - Field Jurado, rúbrica, Senador por el Estado de Campeche.- Vice- presidente, Carlos Riva Palacio, rúbrica, Diputado por el 6o. Dis- trito Electoral del Estado de Michoacán.- Vicepresidente, Jesús - Zafra, Senador por el Estado de Puebla.- Vicepresidente, F. Martínez de Escobar, rúbrica, Diputado por el 1er. Distrito Electoral de

Estado de Tabasco.....

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los treinta días de Junio de mil novecientos veintiuno.- A.- Obregón.- P. Elías Calles, rúbrica.- Al C. General Plutarco Elías Calles, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.- Presente."

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines -  
consiguientes.

México, a 30 de Junio de 1921.- El Secretario de Estado y del -  
Despacho de Gobernación, P. Elías Calles.- Rúbrica.

Al C.....

APENDICE No. 3

PROYECTO DE CREACION DE UNA SECRETARIA DE ESTADO.

CAPITULO I

De la creación y funciones de la Secretaría de Educación Pública -  
Federal.

Artículo 1o. Se crea una Secretaría de Despacho que se llamará Secretaría de Educación Pública Federal.

Artículo 2o. Corresponden a la Secretaría de Educación Pública Federal.

I. Promover la organización y funcionamiento de la Educación Pública en todo el territorio nacional.

II. El fomento de la cultura y de las bellas artes.

Artículo 3o. La educación que se imparta en los establecimientos dependientes de la Secretaría de Educación Pública Federal será gratuita y laica; la primaria será, además, obligatoria. A medida que los recursos del Erario lo vayan permitiendo, el Gobierno cumplirá el deber de alimentar, vestir y educar a todos los niños de la República menores de 14 años que sean huérfanos o notoriamente pobres y que dependan de padres incapacitados para el trabajo.

## CAPITULO II

De las Dependencias de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Artículo 4o. Dependerán de la Secretaría de Educación Pública en la forma en que esta ley determina, los establecimientos siguientes:

I. La Universidad Nacional de México, con todas sus dependencias actuales, más la Escuela Nacional Preparatoria, que formará parte de ella junto con los Institutos Nacionales de Investigación Científica que dependían de la extinta Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como los que en lo futuro se les incorporen.

II. La Dirección de Educación Primaria y Normal.

III. Todas las escuelas oficiales primarias o secundarias del Distrito Federal y Territorio, inclusive las que dependen de los ayuntamientos de los mismos.

IV. La Escuela Superior de Comercio y Administración y las escuelas nacionales industriales.

Artículo 5o. La Secretaría de Educación Pública Federal se compondrá de las mencionadas instituciones y de las demás que con posterioridad se vayan creando y formará con todas ellas tres grandes ramas o departamentos, a saber:

I. DEPARTAMENTO ESCOLAR, que comprenderá las escuelas para indígenas, rurales, primarias, superiores, normales, es-

peciales preparatorias, industriales, comerciales y las universidades que por su carácter federal dependan de la propia Secretaría.

II. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO, que tendrá a su cargo la creación y funcionamiento de bibliotecas populares por todo el territorio del país, el cuidado y administración de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas especiales que cree la Secretaría, así como del Archivo General de la Nación.

III. DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, que tendrá a su cargo las instituciones oficiales de bellas artes, los museos y los monumentos históricos y artísticos, los monumentos arqueológicos, los teatros y representaciones teatrales, conservatorios de música, propaganda por medio del cinematógrafo y todos los demás establecimientos similares.

### CAPITULO III

#### Departamento Escolar

Artículo 6o. La Secretaría de Educación Pública Federal, desde que comience a funcionar, se ocupará en:

I. La creación de escuelas especiales para la educación de los indios, las que deberán propagarse por las regiones densamente pobladas por indígenas y en las cuales se enseñará la lengua castellana, con los demás rudimentos que son necesarios para assimilarlos a nuestra civilización, a efecto de que pasen en seguida

a las escuelas rurales, primarias, preparatorias, profesionales, -  
etc., según sus aptitudes y posibilidades.

II. La creación de escuelas rurales en todo el territorio de la República, conforme a las necesidades de la población y a los recursos de que se vaya disponiendo. Con este objeto se hará uso de los establecimientos que ya funcionan en distintas partes de la República, de suerte que cuando no se puedan crear escuelas nuevas se fomentarán los establecimientos existentes. En la organización de las escuelas rurales se cuidará de educar a los alumnos, especialmente en aquellos conocimientos de aplicación inmediata, para perfeccionar los trabajos manuales y las industrias de cada región.

III. La creación de escuelas de educación primaria y primaria superior en todas las ciudades de la República y el fomento de las ya existentes.

IV. La creación de escuelas preparatorias anexas a las Universidades Federales, con plan igual al de la Nacional Preparatoria de la ciudad de México. En dichas escuelas preparatorias se impartirá enseñanza adecuada para preparar a los alumnos para su ingreso en las facultades universitarias.

V. La creación de escuelas industriales o institutos técnicos, en número de uno por lo menos en cada Entidad de la República, para lo cual se fundarán dichos establecimientos, o se perfec -

cionarán los ya existentes. En cada caso se procurará que la escuela complemente las necesidades prácticas, de tal suerte que, por ejemplo, en las regiones mineras se establezcan institutos para enseñar el beneficio y ensaye de minerales; en los centros industriales, mecánica aplicada y laboreo de metales; en las regiones ganaderas, curtidurías, y así sucesivamente, con la mira de que los alumnos puedan establecerse en sus propias regiones y fomentarlas en vez de ir a ser en otras una carga para la sociedad.

VI. La creación y perfeccionamiento por lo menos de tres grandes Universidades Federales, que además de la que existe en la ciudad de México, se establecerán en Guadalajara, Monterrey y Mérida. Estos establecimientos se fundarán aprovechando los planteles y facultades que ya existen en los mencionados lugares; pero perfeccionándolos según sea necesario.

VII. La vigilancia del correcto funcionamiento de todas estas instituciones educativas y de las demás de igual índole que de la propia Secretaría dependan, dotándolas de toda cuanta independencia y autonomía sean compatibles con la necesidad de coordinar en uno solo los ideales particulares de cada una de estas instituciones.

#### CAPITULO IV

Departamento de Bibliotecas y Archivo

Artículo 7o. El Departamento de Bibliotecas y Archivo -  
tendrá su oficina principal en la ciudad de México, y de acuerdo -  
con los presupuestos anuales que aprueben las Cámaras, irá exten-  
diendo su radio de acción por toda la República, hasta lograr que -  
exista una biblioteca en toda población de más de 3,000 habitantes,  
ya sea que se constituya con fondos locales o con el subsidio de la  
Federación.

Artículo 8o. La Secretaría, por conducto de sus agen -  
tes, recorrerá el país buscando la manera de recolectar fondos en  
cada región o supliendo las necesidades locales, a fin de que estas  
bibliotecas queden establecidas dentro del más corto plazo.

Artículo 9o. Se cuidará de formar estas bibliotecas, -  
principalmente con libros de ciencias aplicadas, literatura, moral -  
y artes y oficios, todos en idioma castellano, cuyo cultivo celoso -  
deberá ser recomendado como una de las formas más elevadas del  
patriotismo.

Artículo 10. A fin de obtener los libros necesarios para  
la fundación de estas bibliotecas, así como para difundir la cultura  
general en el país, se creará una sección de traducciones y una -

oficina editorial, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, con la sola limitación de que no se editarán obras sobre política militante.

Artículo 11. La misma Secretaría de Educación Pública por medio de una comisión técnica que al efecto se nombre, escogerá las obras que deben ser distribuidas en toda la República.

Artículo 12. Las bibliotecas federales podrán recibir toda clase de donativos.

Artículo 13. Se establecerá en las bibliotecas que dependen de esta Secretaría el sistema de préstamos de libros a domicilio para lo cual se procurará contar con duplicado de todas las obras. Los Consejos de Educación de que habla en seguida, cuidarán de obtener local para el establecimiento de bibliotecas y de arbitrase fondos para sostenerlas. Solo en el caso de que no sea posible obtener recursos locales, la Secretaría señalará los subsidios correspondientes.

Artículo 14. La Secretaría de Educación Pública Federal dictará las medidas reglamentarias para el funcionamiento y fomen-

to del Archivo General de la Nación.

## CAPITULO V

### Departamento de Bellas Artes

Artículo 15. El Departamento de Bellas Artes tendrá a su cargo:

- I. La Academia Nacional de Bellas Artes.
- II. El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- III. El Conservatorio Nacional de Música.
- IV. Las academias e institutos de bellas artes que con recursos de la Federación o cantidades aportadas por ésta, se organicen en los Estados.
- V. Los Conservatorios de música que se creen en los Estados con fondos o subsidios federales.
- VI. Los museos que se establezcan ya sea en el Distrito Federal o en los Estados, con fondos o subsidio federal.
- VII. La Inspección General de Monumentos Artísticos o Históricos.
- VIII. La Inspección de Monumentos Arqueológicos.
- IX. El fomento del teatro nacional.
- X. En general, el fomento de la educación artística del pueblo, por medio de conferencias, conciertos, representaciones

teatrales, musicales o de cualquier otro género.

XI. La propiedad literaria, dramática y artística.

XII. La exposición de obras de arte y la propaganda cultural por medio del cinematógrafo y todos los medios similares y las representaciones y concursos teatrales, artísticos o culturales, en cualquier parte del país.

#### CAPITULO VI

De las Atribuciones de la Secretaría de Educación Pública Federal

Artículo 16. Los tres Departamentos de la Secretaría se subdividirán en las Direcciones y Secciones que sean necesarias para la buena marcha de los negocios.

Artículo 17. La Secretaría estará a cargo de un Secretario del Despacho que acordará directamente con el Presidente de la República, un Subsecretario, un Oficial Mayor y tres Jefes de Departamento encargados de las tres principales divisiones: Escolares, de Bibliotecas y Archivo de Bellas Artes.

Artículo 18. La Secretaría designará agentes que se dirijan a las distintas partes del país, con objeto de organizar los servicios que son materia de la presente ley.

Artículo 19. La Secretaría de Educación Pública Federal nombrará los directores de todas las escuelas superiores y facultades que de ella dependan, mediante el sistema de ternas propuestas, de preferencia en la forma siguiente: un candidato designado por los respectivos alumnos; otro, por los profesores y otro por las sociedades o agrupaciones científicas independientes.

Artículo 20. Las atribuciones de la propia Secretaría, para nombrar, remover, conceder licencias y acordar cambios del personal administrativo y docente que de ella dependan, podrán delegarse en los consejos locales, con las limitaciones siguientes:

I. No podrá ser removido de su puesto ningún servidor de la educación pública por causas políticas o por profesar determinado credo religioso.

II. En caso de remoción, el Consejo o la Secretaría darán a conocer la causa de ella al interesado y éste podrá presentar sus descargos.

III. Los individuos del personal docente que desempeñen sus cátedras conforme a los reglamentos de oposiciones, serán inamovibles, salvo lo dispuesto por estos mismos reglamentos o en su caso de condena por delito del orden común.

IV. Los servidores de la educación pública tendrán derecho a jubilaciones en los términos que la ley especial señale.

## CAPITULO VII

De los Bienes Destinados al Sostenimiento de la Educación Pública.

Artículo 21. En el Distrito Federal y Territorios, los gastos de la educación pública estarán a cargo del Tesoro Federal y de los fondos propios de que llegare a disponer cada institución. La educación pública será sostenida en los Estados con los fondos destinados actualmente a ese objeto, de cada localidad; con los impuestos y demás arbitrios que en lo sucesivo se creen localmente y con los fondos que el Gobierno Federal acuerde dar cada año, - ya sea para el sostenimiento de los planteles federales o para el fomento de las instituciones locales.

Artículo 22. La Secretaría de Educación Pública podrá promover leyes sobre impuestos destinados a su ramo, ya sea ante el Congreso Federal, por los conductos de ley, o ante los Congresos de los Estados, por medio de los delegados de la propia - Secretaría.

Artículo 23. Tanto en el Distrito y Territorios Federa-

les, como en los Estados, se cuidará de que la mayor parte de los ingresos destinados al ramo de educación se apliquen a la enseñanza elemental, secundaria, industrial, comercial, normal y preparatorias y después a la profesional.

Artículo 24. Las Universidades mexicanas se sostendrán:

I. Con los derechos escolares que decreten, los que solo serán obligatorios para los alumnos acomodados.

II. Con los productos de sus bienes, si los tuvieron propios, y con los donativos y funciones que reciban.

III. Con los subsidios que el Congreso Federal o las Legislaturas Locales les señalen.

Artículo 25. Entretanto no puedan sostenerse con fondos propios, las universidades federales recibirán como subsidio mínimo la suma necesaria para los servicios que ya tengan establecidos, la cual se pondrá íntegramente a su disposición para que la distribuyan y manejen por sí mismas. Los excedentes, si los hubiere, en cada una de estas instituciones quedarán a beneficio de las mismas para constituir fondos que serán capitalizados o empleados en mejoras, según lo acuerde el personal directivo de la misma institución.

## CAPITULO VIII

## De los Consejos de Educación.

Artículo 26. En toda la República funcionarán Consejos de Educación, compuestos de la siguiente manera:

En cada lugar de más de quinientos habitantes se establecerá un Consejo de Educación, compuesto de tres miembros, a saber: un representante de los padres y madres de familia, un representante del Ayuntamiento local y un representante del profesorado. Los padres y madres de familia designarán por votación, entre ellos mismos, a la persona que haya de representarlos en el Consejo. El Ayuntamiento por votación entre sus miembros, designará un miembro del Consejo; y el tercero lo designarán los maestros. En caso de no haber suficiente número de maestros en una población, la designación del maestro que deba figurar en el Consejo podrá hacerla el Ayuntamiento.

Artículo 27. En cada cabecera de Distrito, Partido o Cantón, deberán reunirse cada año, ya sea personalmente o por medio de delegados, todos los miembros de los consejos locales, incluyendo los de la Cabecera del mismo Distrito, a fin de constituir un Consejo de Distrito, compuesto de tres miembros designados por los consejeros de las poblaciones que compongan a el Distrito, Partido o Cantón. Este Consejo de Distrito tendrá a su cargo la vigi -

lancia general de todos los asuntos de educación pública, relativos a su jurisdicción y podrá llegar a tener la dirección de estos asuntos, cuando lo acuerden las autoridades de las que dependan las respectivas escuelas al expedirse esta ley.

Artículo 28. En la Capital de cada Estado de la República, en las cabeceras de los Territorios y en el Distrito Federal, se constituirá, además del Consejo Local, un Consejo de Educación, compuesto de cinco miembros designados por el voto de los Consejeros de los Distritos, Partidos o Cantones, quienes con el objeto de hacer esta designación, deberán reunirse cada año en la Capital del Estado o Distrito respectivos.

Artículo 29. Los consejos locales promoverán ante las autoridades de quienes las escuelas elementales o primarias dependen, el nombramiento y remoción del personal docente y por sí propio nombrarán y removerán a dicho personal cuando así lo acuerden las autoridades a cuyo cargo están las mismas escuelas.

Artículo 30. El Consejo de cada Estado promoverá ante las autoridades de quienes dependan las escuelas primarias, superiores y especiales, el nombramiento del personal que deba atenderlas

e iniciará lo que parezca conveniente para la formación del presupuesto escolar de cada población. Hará todo esto por sí propio, si dichas autoridades le conceden facultades para ello. El Consejo Central del Distrito Federal tendrá el derecho de proponer a la Secretaría de Educación Pública los nombramientos de profesores y directores de las escuelas primarias; pero quedando a cargo de la Secretaría la aceptación o rechazo de estas propuestas, y en general, todos los acuerdos definitivos sobre organización y despacho de los negocios respectivos, salvo que, asimismo, delegue dichas facultades en el Consejo.

Artículo 31. Los Consejos de Educación de cada Estado de la República, deberán elegir dos de sus miembros para que se trasladen a la Capital de la República, con el objeto de integrar el Consejo Federal de Educación Pública que deberá funcionar en dicha Capital durante el mes de Noviembre de cada año.

Artículo 32. Serán funciones del Consejo Federal de Educación Pública:

I. Discutir acerca de las medidas que tengan por objeto desarrollar y mejorar la instrucción pública en México, tomando acuerdos que, una vez aprobados por la Secretaría de Educación Pú  
 ....

blica Federal, serán obligatorios en todo el territorio de la República.

II. Discutir acerca de la unificación y equivalencia de programas y planes escolares en todo el territorio del país.

III. Discutir y emitir su parecer en cuanto a las iniciativas que presente la Secretaría de Educación Pública Federal con el objeto de fomentar el desarrollo de la educación en todo el territorio de la República.

Artículo 33. A efecto de lograr una unidad de acción, los miembros del Consejo Federal de Educación Pública podrán rendir informes a fin de que la Secretaría correspondiente los tome en consideración al resolver acerca de los asuntos encomendados a su gestión. Solamente para aquéllas medidas que entrañen la inversión de fondos del Gobierno Federal en el fomento de la educación en los Estados, será necesario que apruebe el proyecto, en términos generales, la mayoría de los consejeros, antes de que la Secretaría de Educación Pública se considere autorizada para llevarlo adelante.

Artículo 34. El período de sesiones del Consejo de Educación no excederá del mes que fija la presente ley y aparte de

los casos especiales designados en el texto de esta misma ley, el Consejo no tendrá más carácter que el de cuerpo consultivo para la unificación de medidas y programas, a fin de orientar la acción de la Secretaría en materia de educación pública.

#### CAPITULO IX

##### De los planteles que existen en los Estados

Artículo 35. Los Estados de la República organizarán su sistema escolar de manera que se adapte al de los Consejos de Educación que se establezcan por virtud de la presente ley. Se procurará que, a la mayor brevedad posible, la suprema autoridad en materia de educación en cada Estado quede en manos del Consejo de Educación, designado en la forma que señala la presente ley.

Artículo 36. Los establecimientos de educación, ya sean públicos o privados, que en la actualidad funcionan en los Estados seguirán existiendo como hasta la fecha, y la Secretaría de Educación Pública no tendrá con ellos más relación que la que voluntariamente convenga con los interesados. La acción de la Secretaría en ningún caso tenderá a hacer desaparecer dichos establecimientos, sino a fomentar su crecimiento y mejoría.

Artículo 37.- Los diversos Estados de la República -

seguirán contribuyendo, como lo hacen hasta la fecha, para todas las necesidades de la educación pública, y la Federación no contrae más obligaciones que las de asistir, siempre que le sea posible y conforme a los planes que se acuerden entre la Secretaría y el Consejo Federal de Educación, al fomento de los establecimientos de los Estados. La Federación se encargará directamente de los establecimientos que de su propio peculio fundare, tales como escuelas de indígenas, rurales, industriales, universidades, museos, bibliotecas, academias de artes, conservatorios, etc., con las salvedades consignadas en esta ley.

Artículo 38. En caso de que se organice en cualquier Estado de la República un nuevo establecimiento educativo compuesto de elementos que aporte la Federación y de otros de la localidad, la Secretaría de Educación Pública convendrá con el Consejo de Educación del Estado, la forma de intervención de los poderes federales y locales en el manejo de la nueva institución.

## CAPITULO X

### Disposiciones Generales

Artículo 39. Los puntos no previstos por esta ley y que se refieren a educación, serán resueltos por la Secretaría de Edu -

cación Pública; y todas las demás funciones administrativas o de -  
otro género que no estén encomendadas por la presente ley a algu-  
na institución determinada, quedarán a cargo de la Secretaría de -  
Educación Pública Federal.

Artículo 40. Quedan derogadas todas las leyes y disposici  
ciones anteriores relativas a educación pública, en cuanto sean con-  
trarias a los preceptos de esta ley y a los reglamentos que de la -  
misma emanen.

#### TRANSITORIOS

Artículo 1o. Entretanto se establezcan las instituciones -  
de que habla la presente ley, seguirán funcionando en toda la Repú-  
blica los establecimientos que en ella existen, conforme a sus pro-  
pios reglamentos.

Artículo 2o. A efecto de dejar establecida la Secretaría  
de Educación Pública Federal y para que desde luego la educación -  
reciba el impulso que necesita, se conceden al Ejecutivo de la -  
Unión facultades extraordinarias para organizar los presupuestos de  
la nueva Secretaría y para disponer de una suma hasta de - - - -  
\$ 15,000.000.00 (QUINCE MILLONES), además de los presupuestos

normales que han venido rigiendo hasta la fecha en materia de -  
Educación Pública, quedando obligado el Ejecutivo a dar cuenta del  
uso que hiçiere de estas facultades.

Fuente:

El Movimiento Educativo en México, México, Dirección de Tálleres  
Gráficos, Universidad Nacional de México, 1922, p. 69-77

## APENDICE No. 4

## DECRETO QUE CREA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ALVARO OBREGON, Presidente Constitucional de los -  
Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que habiendo sido aprobada en los términos de ley, y -  
promulgada con fecha 20 de Julio de 1921, la reforma constitucio -  
nal por la que se retira del artículo 14 transitorio de la Constitu -  
ción, la parte relativa a la supresión de la Secretaría de Instruc -  
ción Pública y Bellas Artes, dejando tal reforma subsistente el es -  
tado de cosas que modificó al citado artículo 14 transitorio, y que  
conforme a la parte segunda de dicha reforma, procede la creación  
de la mencionada Secretaría de Estado. Que tomando en cuenta la  
urgencia que existe, de que la citada Secretaría comience a funcio -  
nar, con el objeto de que pueda darse mayor impulso a la educa -  
ción pública.

Y, en uso, además de las facultades extraordinarias de  
que me hallo investido en el ramo de Hacienda, he tenido a bien -  
decretar:

PRIMERO. Se establece de nuevo una Secretaría de Esta  
do que atenderá los asuntos relativos a la educación pública, la que  
se denominará Secretaría de Educación Pública Federal. Dicha Se -  
cretaría tendrá a su cargo las funciones a que actualmente está -

....

destinadó el Departamento Universitario y de Bellas Artes y asimismo, por lo que hace a su acción federal y además atribuciones, tomará bajo su dependencia a los establecimientos e instituciones que señalen las leyes orgánicas de Secretarías de Estado y la de Educación Federal, que están actualmente en estudio en las Cámaras de la Unión.

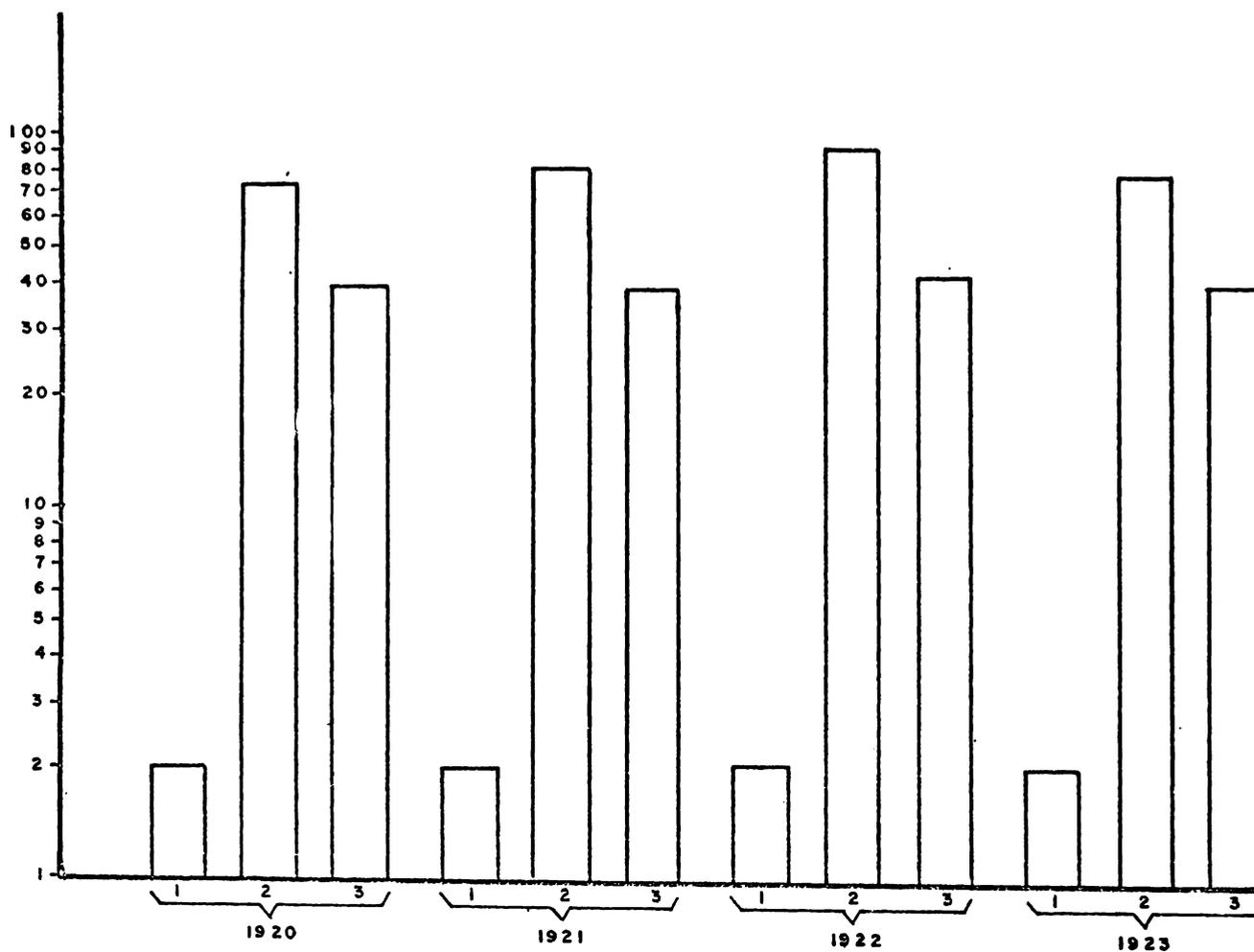
SEGUNDO. La Secretaría de Educación Pública Federal principiará a funcionar desde luego, formándose al efecto los pre - supuestos correspondientes.

Dado en el Palacio Nacional de México, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos veintiuno.

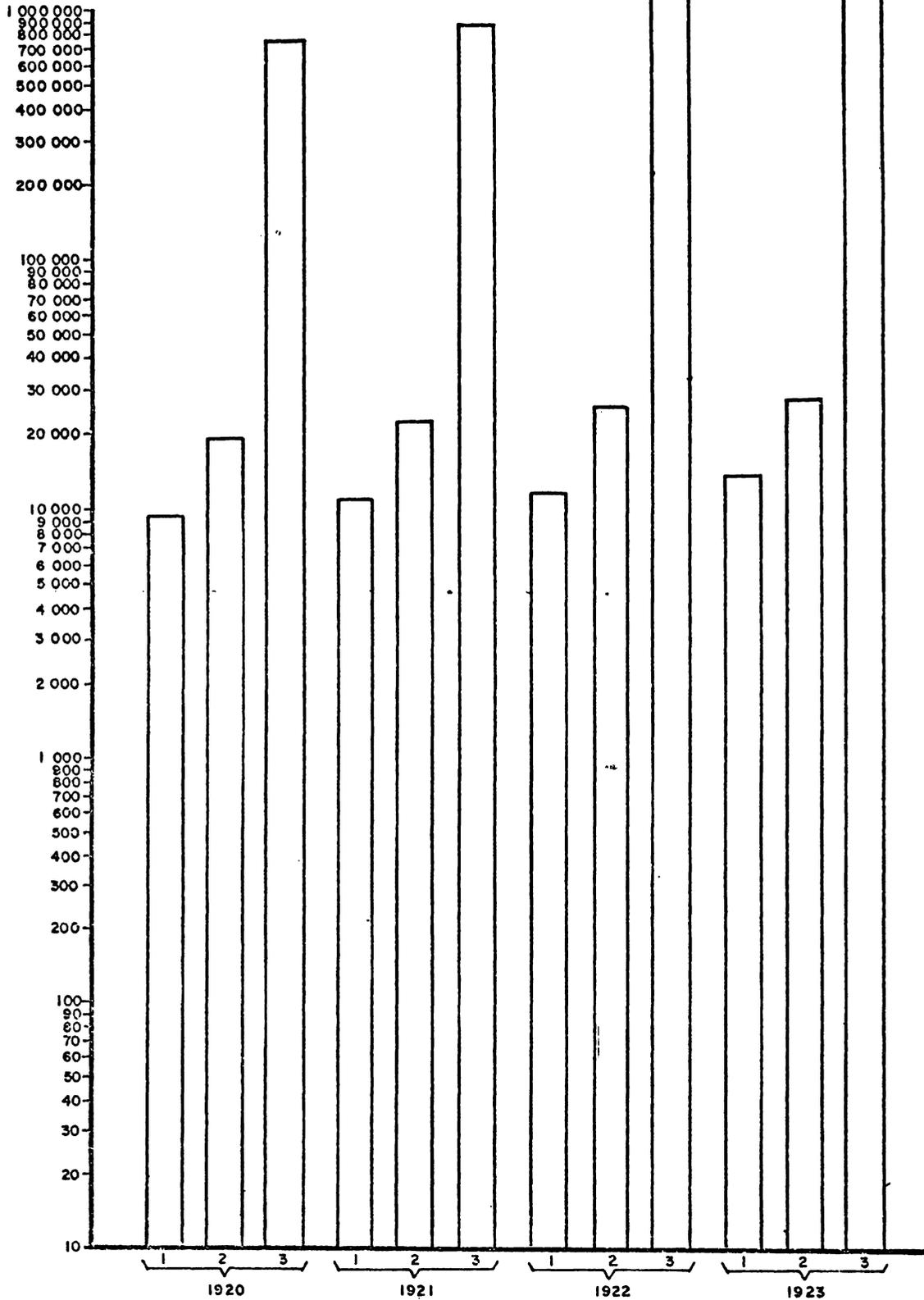
El Presidente de la República, A. Obregón.- Rúbrica.

**ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1920-1923**

- 1). NUMERO DE MAESTROS POR ESCUELA
- 2). NUMERO DE ALUMNOS POR ESCUELA
- 3). NUMERO DE ALUMNOS POR MAESTRO



### ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA (1920 - 1923)

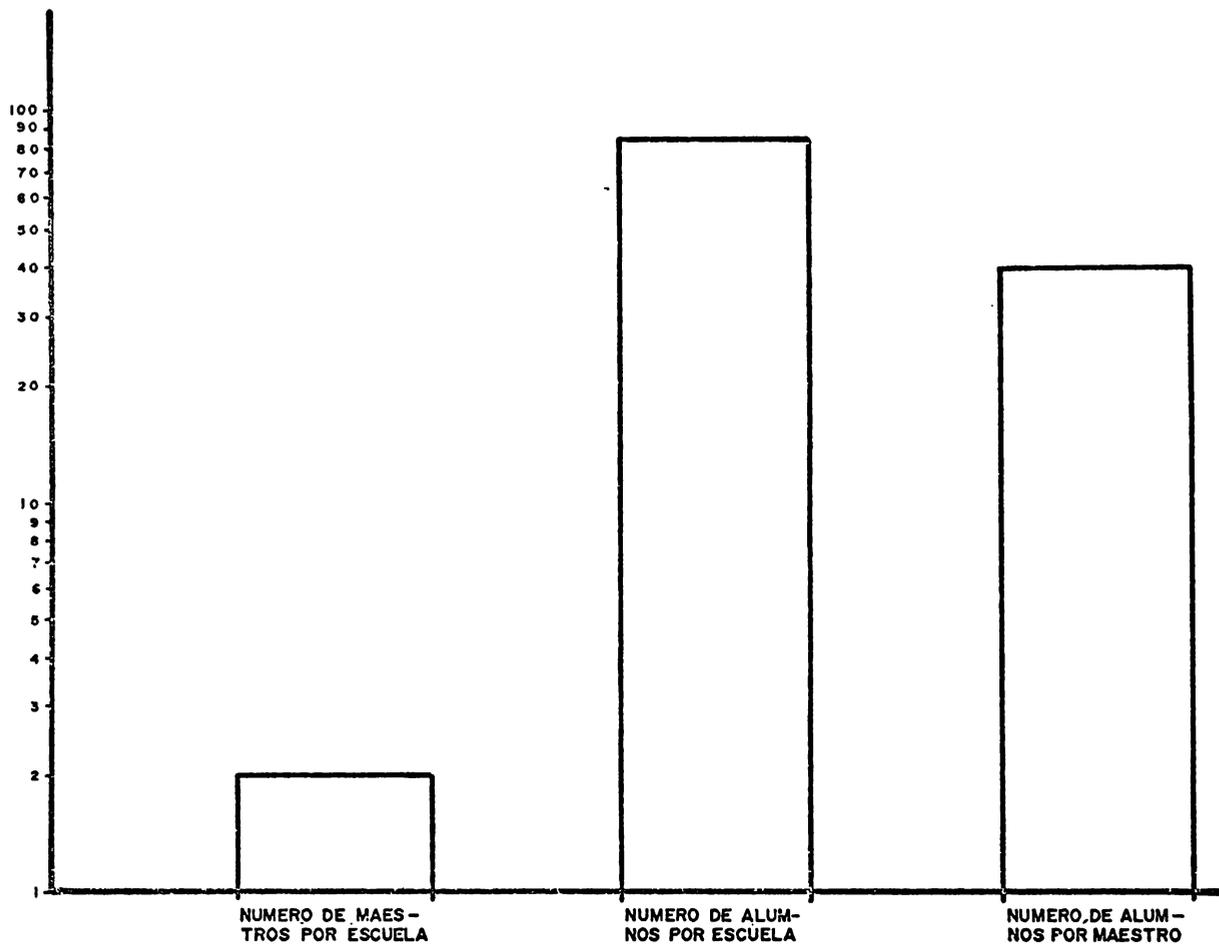


BOLETIN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SECCION ESTADISTICA

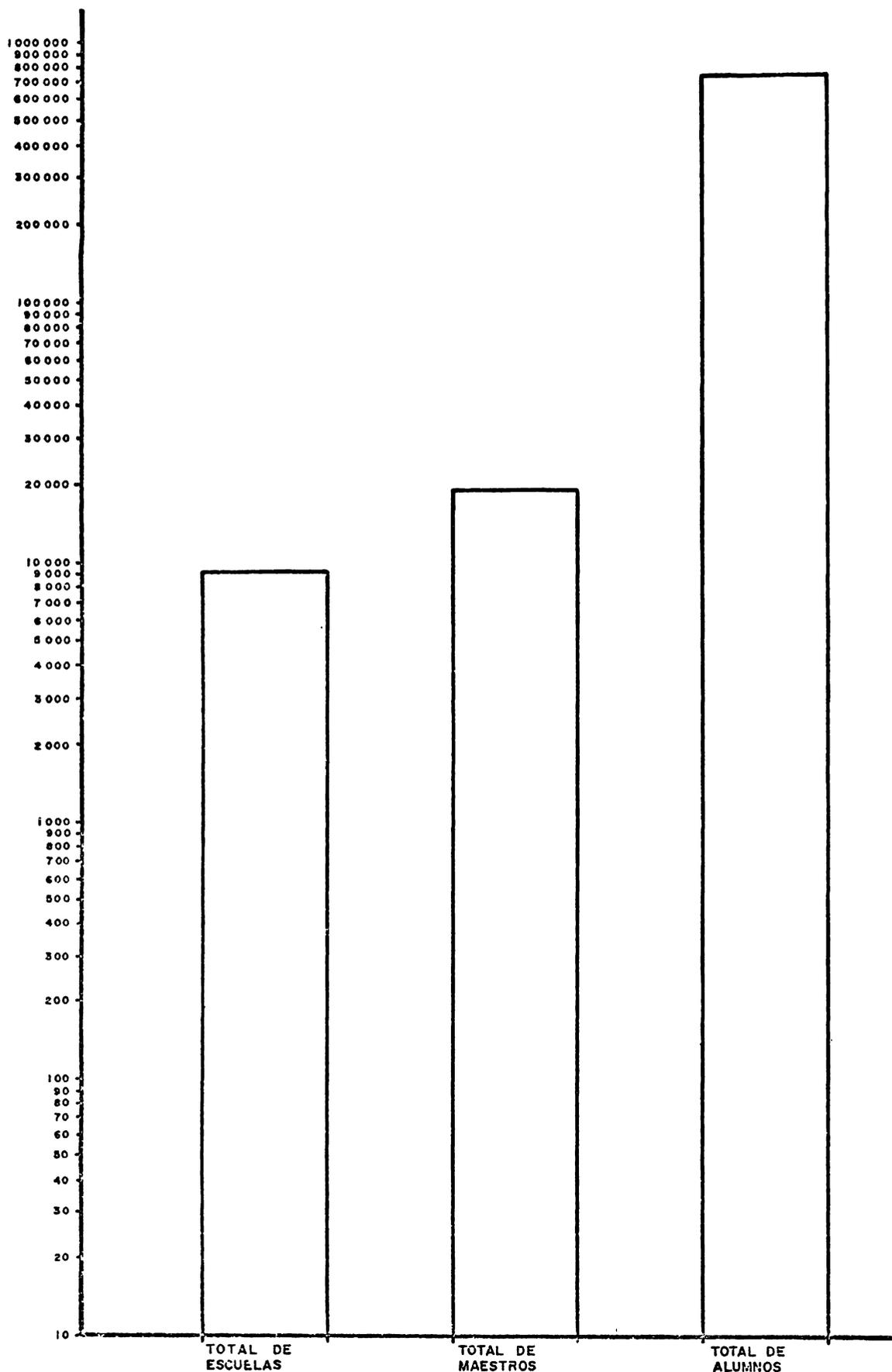
1.-) TOTAL ESCUELAS 2.-) TOTAL MAESTROS 3.-) TOTAL ALUMNOS

APENDICE No. 7  
ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1920

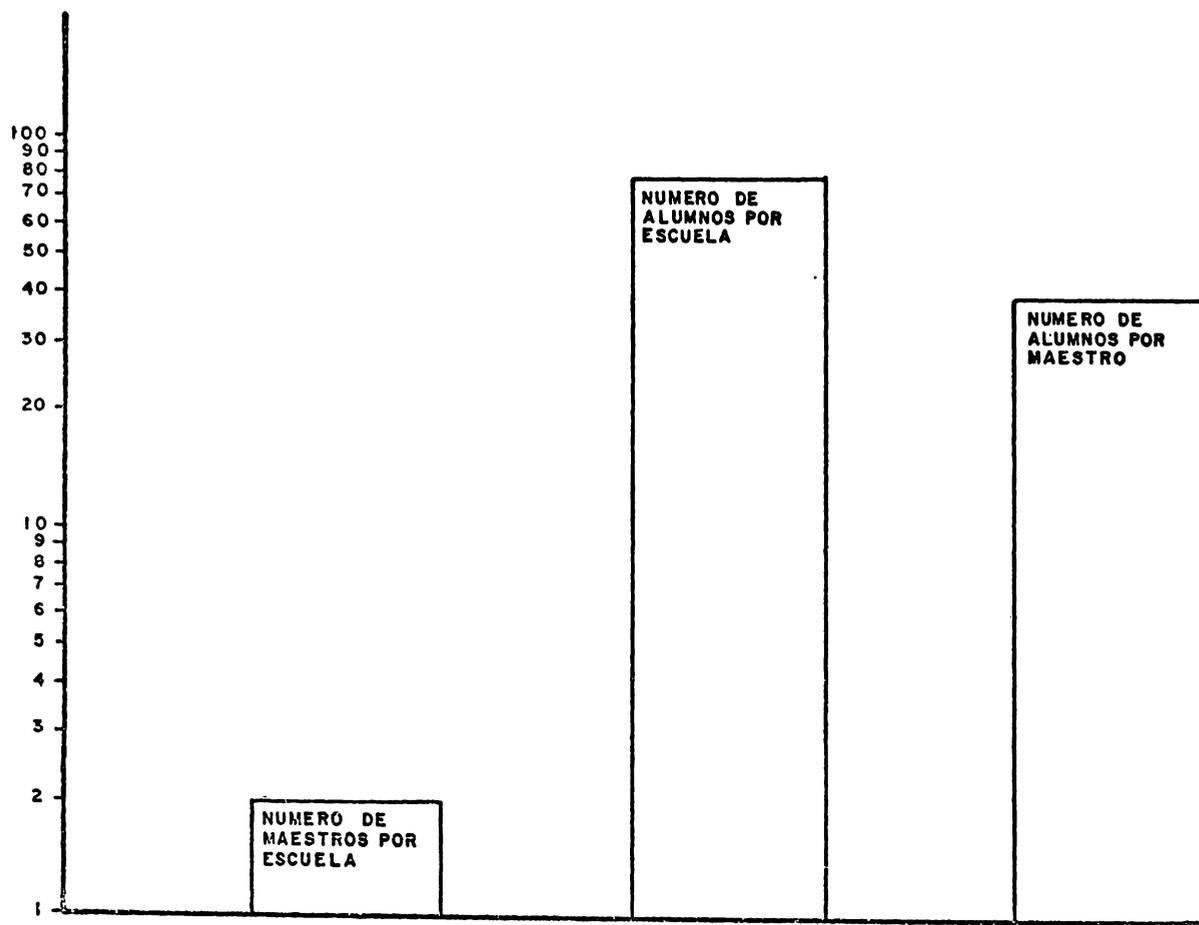
228.-



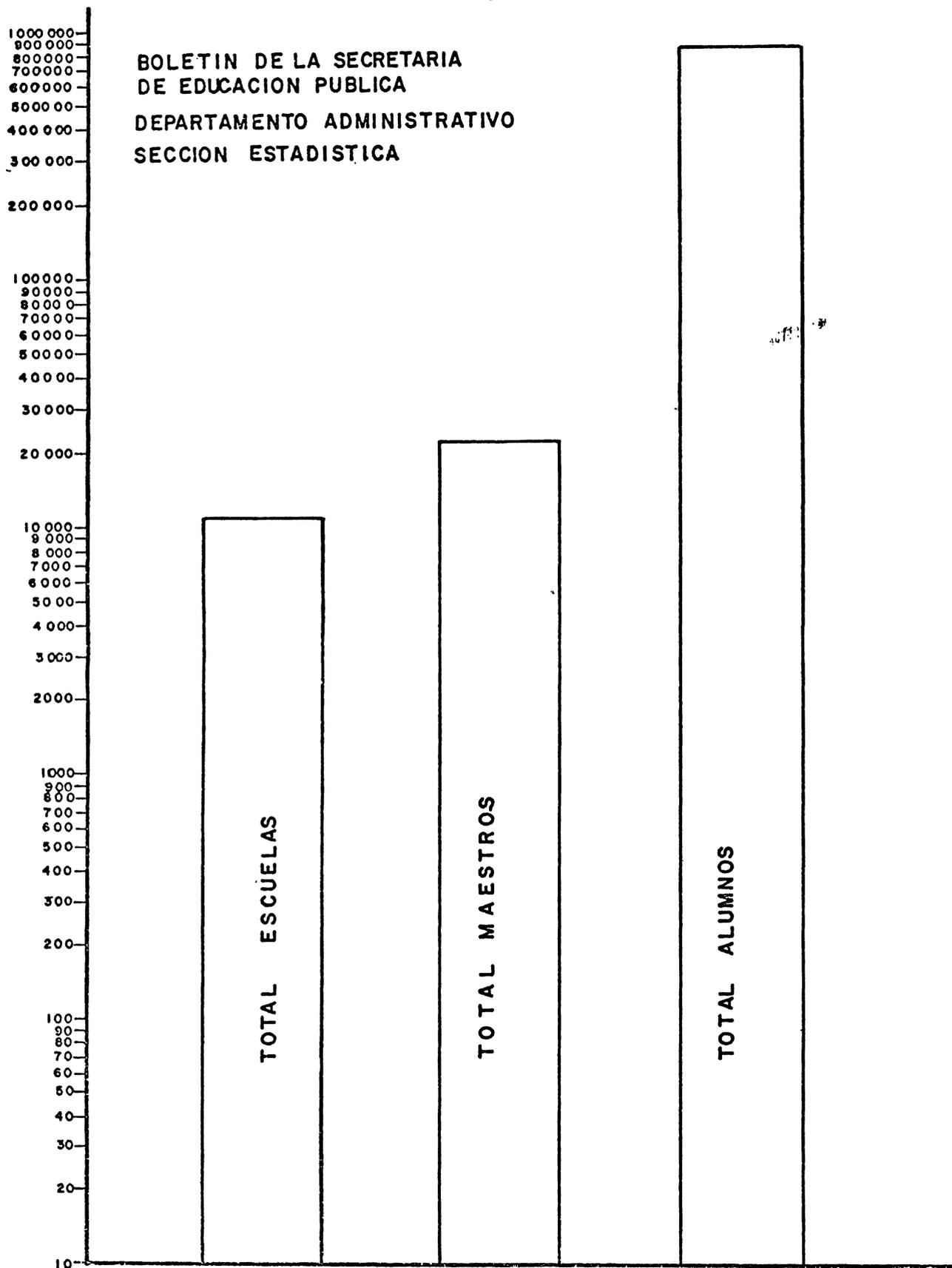
APENDICE No. 8  
ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1920



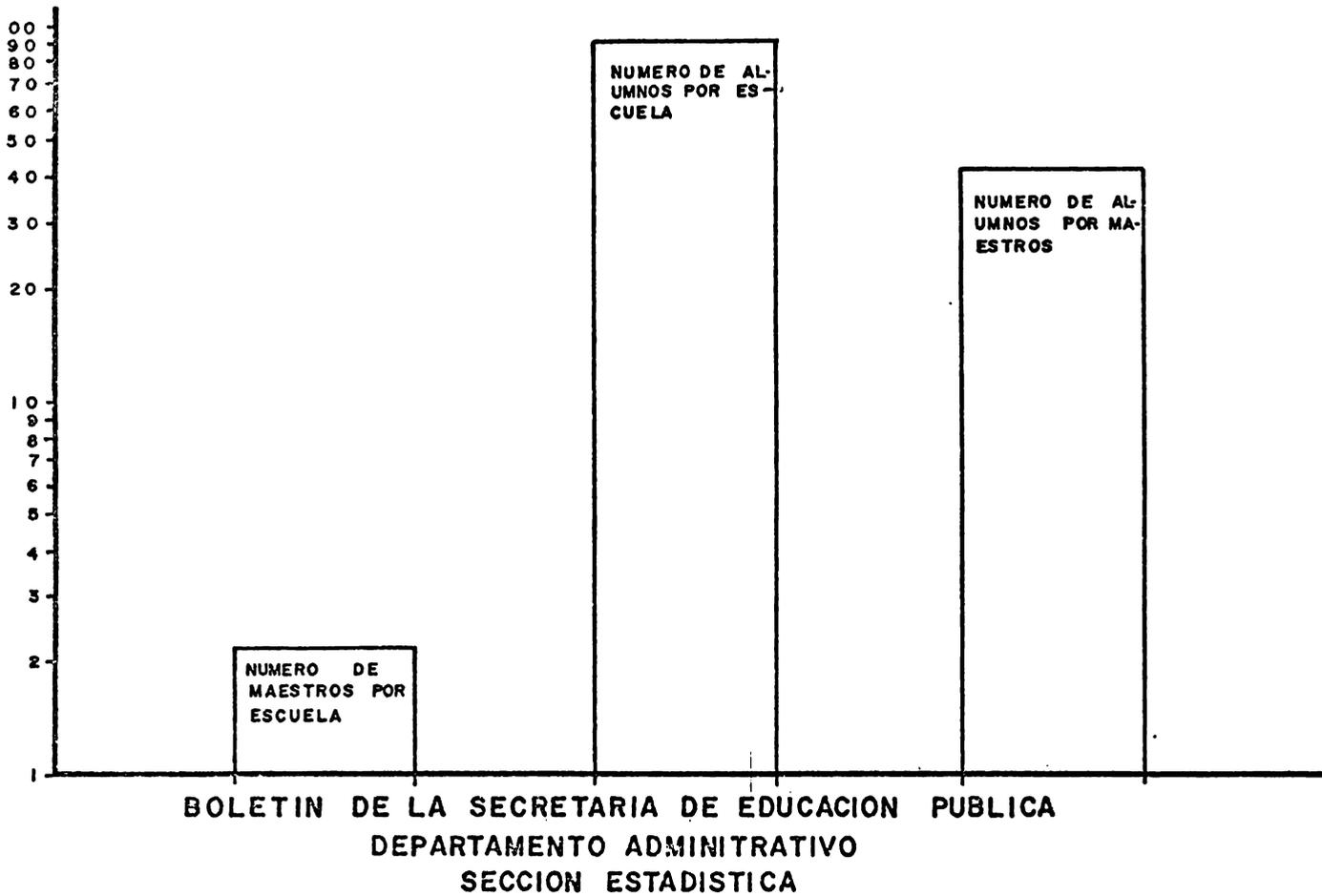
ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1921



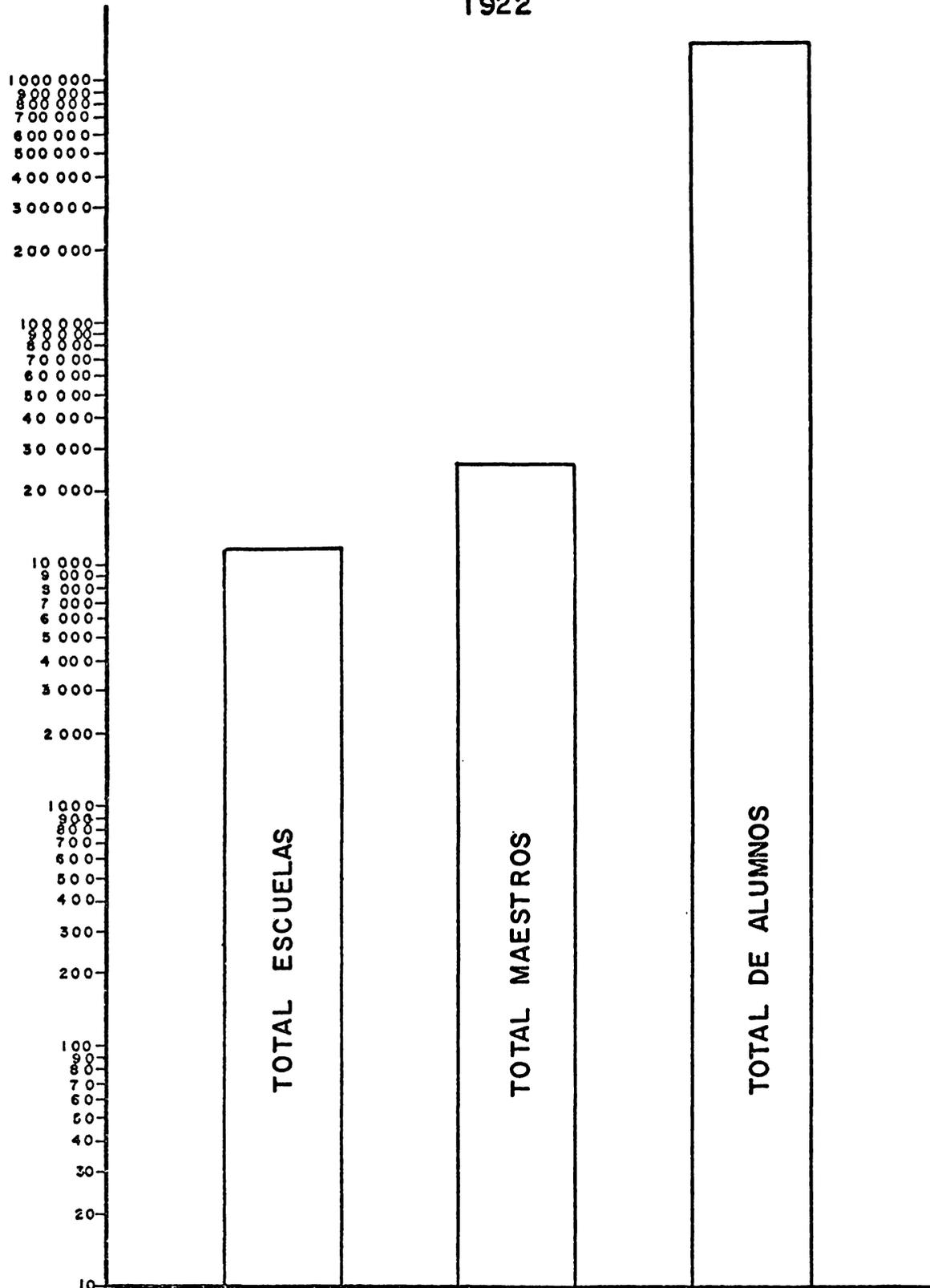
### ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA 1921



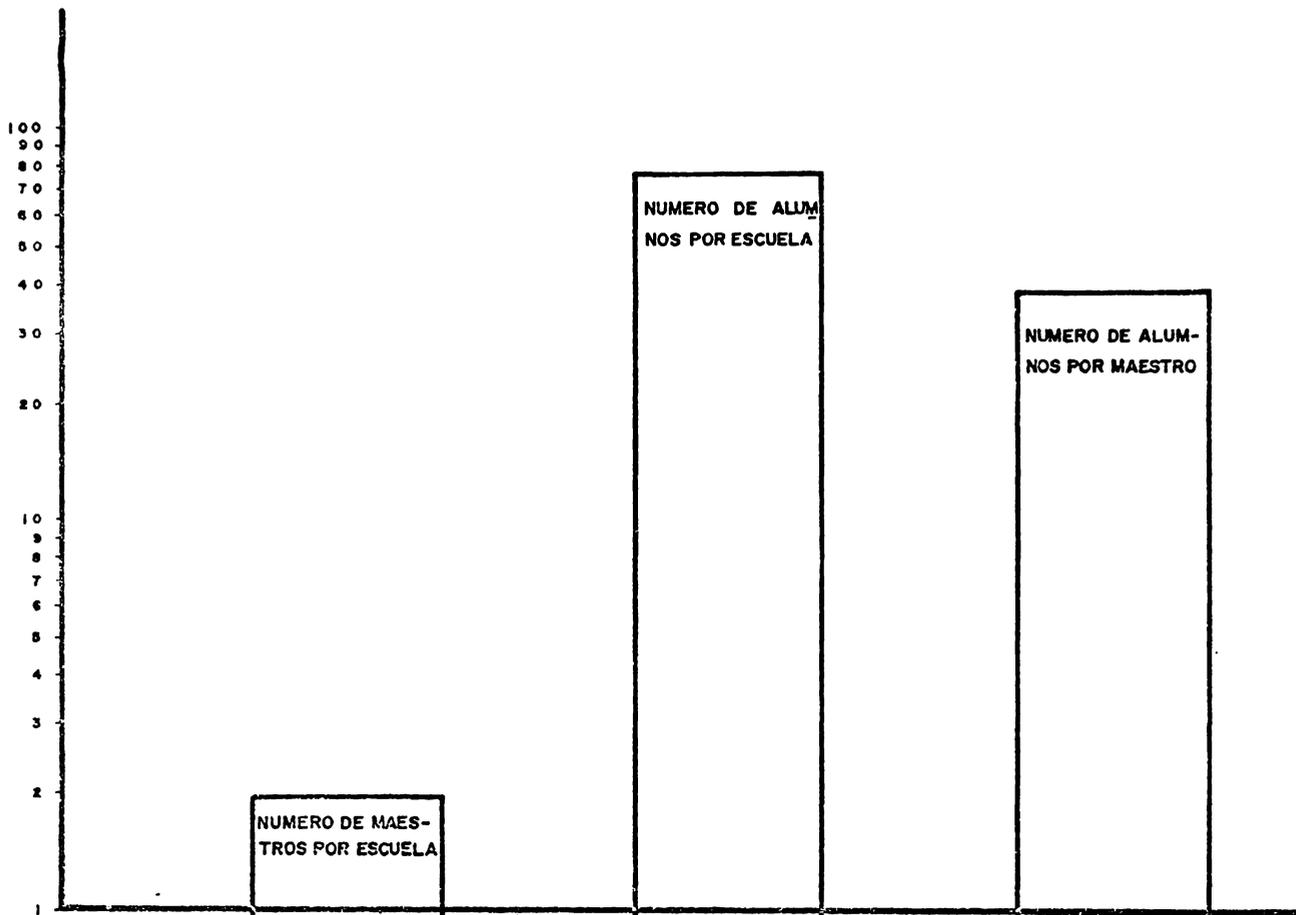
# ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA 1922



ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1922

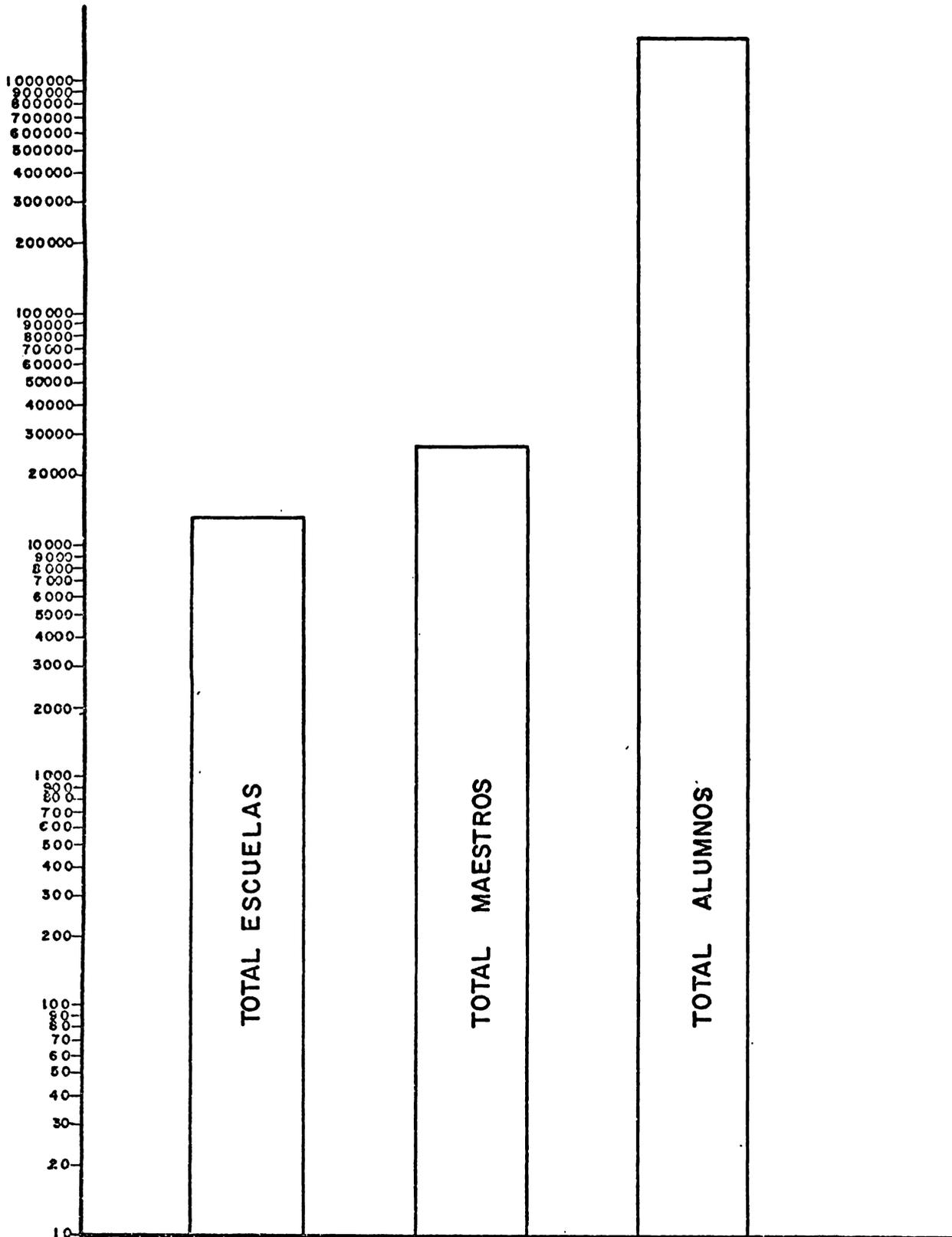


ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1923

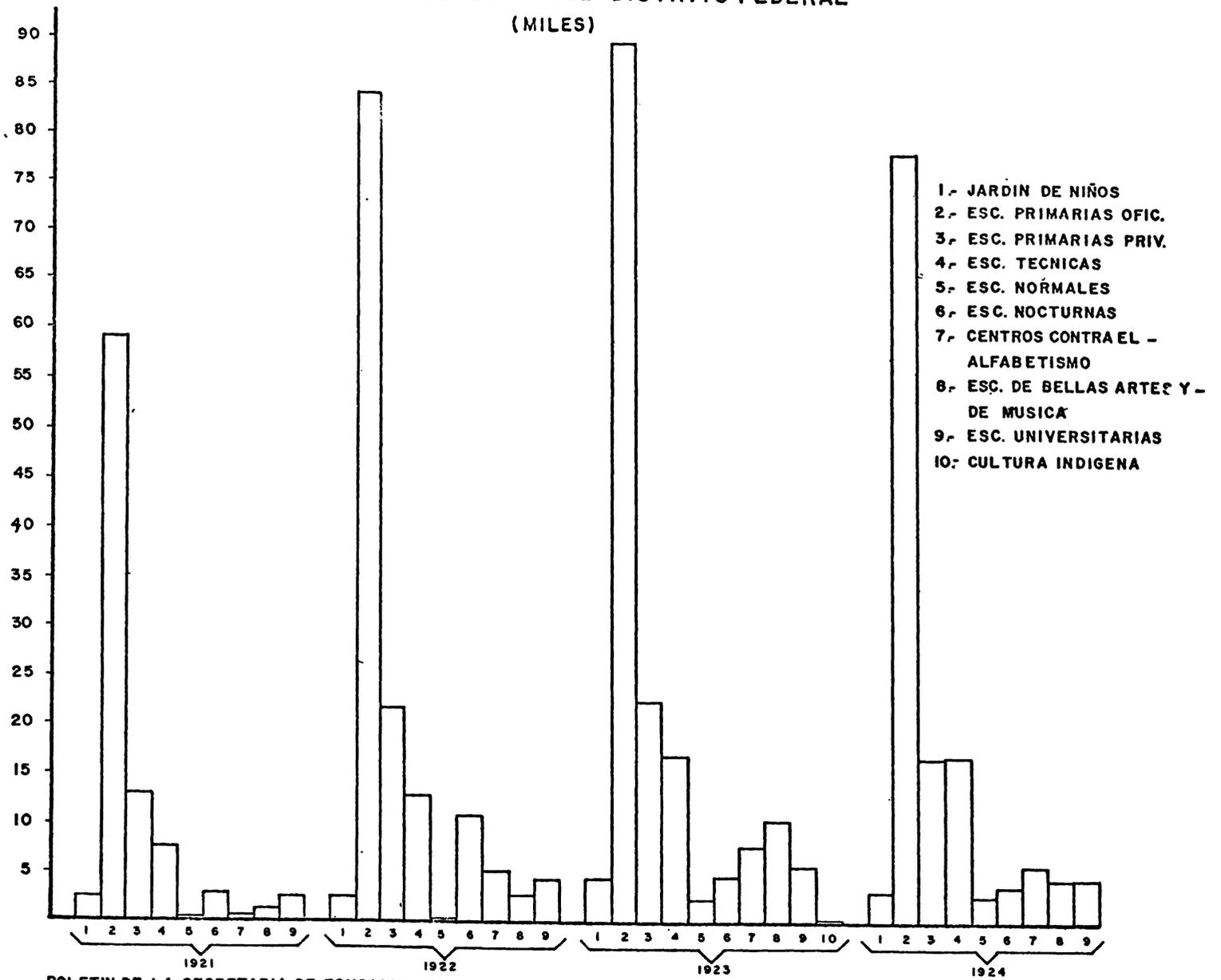


BOLETIN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SECCION ESTADISTICA

ESCOLARIDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA  
1923



ESTADISTICA ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL  
(MILES)





## B I B L I O G R A F I A

- 1.- Ahumada, Herminio Jr, José Vasconcelos (Una vida que iguala con la acción del pensamiento.) México, Editorial Botas, -  
1937, 23 p.
- 2.- Arce, N. David, Bibliografía de José Vasconcelos. México, -  
Biblioteca Nacional de México, Talleres Tipográficos de la -  
Editorial Jus, 1958, 13 p.
- 3.- Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 V., México -  
Talleres Gráficos de la Nación, 1922.
- 4.- Carrasco Puente, Rafael, Iconografía de Educación 1905 - 1946.  
1. V., México, Editada Hemeroteca Nacional de México, -  
1946, 102 p.
- 5.- Diario de Debates de la XXX Legislatura. T. III, Septiembre-  
Diciembre, México, Editada por Congreso de la Unión, 1924.
- 6.- Di Leopoldo G., Nicotra, Pensamientos Inéditos de José Vasconcelos. México, Editorial Botas, 1970, 115 p.
- 7.- Fernández Mac Gregor, Genaro, Antología de José Vasconcelos.  
X. V., México, Ediciones Oasis, S.A., 1968, 229 p. (Colec -  
ción Pensamientos de América).
- 8.- González Ramírez, Manuel, La Revolución Social de México -  
"Las ideas - la violencia". México, Colección Vida y Pensamien -  
to de México, Fondo de Cultura Económico, 1960, 726 p.
- 9.- Historia Mexicana. No. 37, México, El Colegio de México -

X.V., Julio-Septiembre 1960, No. 1, 176 p.

- 10.- Homenaje de El Colegio Nacional a Samuel Ramos y José Vasconcelos. México, Editorial de El Colegio de México, 1960, - 33 p.
- 11.- El Libro y el Pueblo. Revista Mensual Bibliográfica, Órgano del Departamento de la Secretaría de Educación, México, Talleres Gráficos de la Nación, (1922-1924).
- 12.- Lecturas Clásicas para Niños. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923, 215 p.
- 13.- El Maestro. Revista de Cultural Nacional, Mensual, México, Talleres Gráficos de la Nación, (1921-1922).
- 14.- El Movimiento Educativo en México. México, Dirección de Talleres Gráficos, Universidad Nacional de México, 1922, 520 p.
- 15.- Magdaleno, Mauricio, Las Palabras Perdidas. México, Fondo de Cultura Económico, 1956,
- 16.- Paz, Octavio, El Laberinto de la Soledad. México, Colección - Vida y Pensamiento de México, Fondo de Cultura Económico, 1970, 191 p.
- 17.- Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, Manifiestos y Documentos de 1821-1966, México, Editado por XLXI Legislatura de la Cámara, V. III, 1966, 508 p.
- 18.- Periodistas Mexicanos del Siglo XX Suplemento al No. 311 del

Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito -  
Público, México, S.H.C.R. 15 de enero de 1965.

- 19.- Puig Casauranc, J.M. Dr, El Esfuerzo Educativo de México,  
(1924-1928), México, V. I, Editorial Publicaciones de la Se -  
cretaría de Educación Pública, 1928, 743 p.
- 20.- Ramos, Samuel, Veinte años de Educación en México. México,  
Imprenta Universitaria, 1941, 86 p.
- 21.- Silva Herzog Jesús, Breve Historia de la Revolución Mexicana.  
2. V., México, Fondo de Cultura Económico, 1970.
- 22.- El Timón. Revista Continental, Mensual, México, Editada por  
Timón, S.A., 1940.
- 23.- Vasconcelos, José, Qué es la Revolución. México, Editorial -  
Botas, 1937, 302 p.
- 24.- Vasconcelos, José, Breve Historia de México. México, Editorial  
Botas, 1937, 638 p.
- 25.- Vasconcelos, José, Obras Completas. 4. V., México, Libreros  
Mexicanos Unidos, S. de R.L. de C.V., 1957 (Colección Lau-  
rel)
- 26.- Vasconcelos, José, Discursos 1920-1950. México Editorial Bo -  
tas, 1950, 318 p.
- 27.- Vasconcelos, José, La Raza Cósmica. México, Espasa - Calpe  
Mexicana, S.A., 1966, 207 p. (Colección Austral No. 802)

- 28.- Vasconcelos, José, Ulises Criollo, México, Editorial Jus, S.A., 1964, 334 p.
- 29.- Vasconcelos, José, La Tormenta. México, Editorial Botas, 1937, 591 p.
- 30.- Vasconcelos, José, El Desastre. México, Editorial Jus, S.A., - 1968, 487 p.
- 31.- Vasconcelos, José, De Robinson a Odiseo. México, Editorial - Constanca, S.A., 1952, 263 p.
- 32.- Vasconcelos, José, Historia del Pensamiento Filosófico. México, Ediciones de la Universidad Nacional de México, 1937, 578 p.
- 33.- Vasconcelos, José, La Flama. México, Compañía Editorial Continental, S.A., 1968, 496 p.
- 34.- Vasconcelos, José, El Proconsulado. México, Editorial Botas, - 1946, 502 p.
- 35.- Vasconcelos, José, Hernán Cortés, Creador de la Nacionalidad. México, Ediciones Xóchitl, 1941, 181 p.
- 36.- Vázquez de Knauth, Josefina, Nacionalismo y Educación en Mé-xico. México, Editada por El Colegio de México, 1970, 291 p.
- 37.- Vera Estañol, Jorge, Historia de la Revolución Mexicana, Orígenes y resultados. México, Editorial Porrúa, S.A., 1967, - 797 p.
- 38.- Villegas, Abelardo, Filosofía de lo Mexicano. México, Fondo-

de Cultura Económico, 1960, 228 p. (Colección Vida y Pensamiento de México)

- 39.- Zea Leopoldo, Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956,
- 40.- Zea Leopoldo, El Positivismo en México, Nacimiento, apogeo y decadencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1968, -  
481 p.